

Diálogos

Monográficos de divulgación
del pensamiento feminista

Nro. 1
2009



Derechos económicos de las mujeres

Una mirada desde las mujeres centroamericanas al Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Centroamérica. Yadira Minero // Cadenas globales de cuidados: preguntas para una crisis. Amaia Pérez Orozco // La participación de las mujeres en los movimientos sociales en Argentina: ¿esencialismo o politización? Graciela di Marco // Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia // Derechos económicos de las mujeres y maquilas. Montse Arévalo y Julia Evelyn Martínez // La precariedad laboral a debate. Carmen Bravo y Silvia L. Bueno // Campaña Muévete por la igualdad. Es de justicia. Ayuda en Acción // Derechos económicos de las mujeres: aprendizajes desde las experiencias de organizaciones de mujeres. Mugarik Gabe // La Bitácora: Resistencias, Novedades & En la Red

Editan:



Bilbao • Zubiria Etxea. UPV/EHU

Avda. Lehendakari Agirre, 81 • 48015 Bilbao

Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40 • hegoa@ehu.es

Vitoria-Gasteiz • Biblioteca del Campus de Álava. UPV/EHU

Apdo. 138 - Nieves Cano, 33 • 01006 Vitoria-Gasteiz

Tel. • Fax: 945 01 42 87 • hegoagasteiz@ehu.es

Donostia-San Sebastián • Villa Soroa. UPV/EHU

Ategorrieta, 22 • 20013 Donostia-San Sebastián

Tel.: 943 01 74 64

www.hegoa.ehu.es



Cedaceros 9, 3º izda • 28014 Madrid

Tel.: 91 429 16 61 • Fax: 91 429 15 93

acsur@acsur.org

www.acsur.org

Proyecto cofinanciado por:



Coordinación: Amaia del Río Martínez, M^a Jesús González García, Rocío Lleó Fernández y M^a Cruz Martín Redondo

Diseño y Maquetación: Alejo Sanz

Fotos de cubierta: Lorena Pajares

ISBN: 978-84-89916-30-2

Depósito Legal: M-31945-2009



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Diálogos

Editorial

Con este cuaderno sobre Derechos Económicos de las Mujeres se abre una colección de tres publicaciones sobre diversos aspectos clave para subvertir la desigual estructura de poder que excluye a las mujeres, tanto en el Norte como en el Sur, y que han sido escasamente abordados por las ONGD, en su trabajo tanto técnico como político.

Por ello, HEGOA y ACSUR-LAS SEGOVIAS, en el marco del proyecto *Género en la Educación para el Desarrollo: Temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres*, conscientes de este vacío, decidimos promover espacios en los que se visualicen las reflexiones y prácticas feministas en torno a los enfoques y estrategias de desarrollo, así como se fortalezcan alianzas entre organizaciones de mujeres y feministas, del Sur y del Norte.

Pretendemos que estos cuadernos monográficos, **Diálogos**, contribuyan a generar conciencia crítica, enriquezcan los debates en el ámbito de la cooperación internacional y alimenten discursos y propuestas transformadoras. **Diálogos**, de Sur a Norte y de Norte a Sur, donde participen ONGD, colectivos de mujeres y feministas, pensadoras y activistas de nuestro tiempo. **Diálogos** que rescaten la diversidad generacional, voces de mujeres jóvenes y voces de mujeres con una mayor trayectoria en el movimiento feminista.

Diálogos, entre la teoría y la praxis, para trascender la reflexión, tantas veces relegada a espacios académicos, y construir entre todas y todos una teoría crítica, orientadora y propositiva de acciones tendentes a la justicia de género. Tal y como plantea Amaia Pérez Orozco en el segundo artículo de este cuaderno, nos hace falta imaginación y valentía “para idear propuestas que sean capaces de ofrecer soluciones aquí y ahora, y que a la par nos lleven a minar los fundamentos del sistema”. Falta de imaginación que “va ligada a la falta de un análisis más sutil del ‘qué nos está pasando’”.

Con la finalidad de lograr este análisis más sutil, estas publicaciones se plantean desde un carácter multidimensional, tanto por sus inquietudes (económica, política, social, cultural), como por las visiones y posiciones de quienes colaboran en ellas.

En concreto, los cuadernos tratarán sobre:

- Derechos económicos de las mujeres.
- Mujeres en situaciones de conflicto.
- Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres.

En este primer cuaderno, se abordan los derechos económicos de las mujeres, no entendidos sólo como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al mercado laboral y los derechos sociales que de ello se derivan, sino desde una perspectiva más global y transformadora del sistema, perspectiva que está en el seno de los debates feministas.

En palabras de Cristina Carrasco, queremos presentar las propuestas de la economía feminista no como “un intento de ampliar los métodos y teorías existentes para incluir a las mujeres (...), se pretende un cambio radical en el análisis económico que pueda transformar la propia disciplina y permita construir una economía que integre y analice la realidad de mujeres y hombres, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas”.

Partiendo de la tradicional ceguera de género que economistas y agentes planificadores y decisores del desarrollo han demostrado, consideramos esencial visibilizar, de un lado, a las mujeres como agentes activas de desarrollo y, del otro, el ámbito de los cuidados como espacio de reivindicación de los derechos económicos de las mujeres, además de eje central para el desarrollo. La reorganización social de los cuidados con la incorporación de todos los colectivos que componen la sociedad tiene que ser una exigencia más en la agenda política.

Es por todo ello que deseamos que este primer monográfico favorezca el debate dentro y entre las ONGD, así como con los movimientos feministas, la apropiación de los derechos de las mujeres, y el reconocimiento y la construcción de formas de organización social, en el Sur y en el Norte, más respetuosas con la vida.

HEGOA Y ACSUR-LAS SEGOVIAS

Miradas Sur

Una mirada desde las mujeres centroamericanas al Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Centroamérica

Yadira Minero Rodas

Discursos oficiales

Los gobiernos de Centroamérica y de la Unión Europea, en el marco de la IV Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, celebrada en Viena (Austria), en Mayo de 2006, anunciaron oficialmente el inicio de las negociaciones conducentes a la firma de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (AdA UE-CA), que contenga un Tratado Libre de Comercio (1).

Dicho acuerdo se concibe como un convenio integral que implica compromisos mutuos, entre ambas regiones, en tres áreas fundamentales: Diálogo Político (2), Cooperación y el establecimiento de una Zona de Libre Comercio. De aprobarse el AdA UE-CA, se complementaría con el actual Acuerdo de Cooperación y Diálogo Político y sustituiría el actual Sistema General de Preferencias Plus (SGP+) (3), vigentes para ambas regiones desde 2003 y 2006, respectivamente.

El pilar de **Diálogo Político** promueve el respeto a los principios democrá-

ticos y los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento del Estado de Derecho, la justicia, el desarrollo y la cohesión social. En las mesas de negociación se están discutiendo aspectos relativos a la estructura institucional, lucha contra el terrorismo, desarme nuclear, ratificación de la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma), Fondo Económico Común, Financiamiento para el desarrollo, pequeñas y medianas empresas, desastres naturales, cambio climático, salud pública y género.

El componente de **Cooperación** se orienta a identificar mecanismos concretos a través de los cuales ambas regiones puedan alcanzar los objetivos identificados tanto en el componente de Diálogo Político como en el componente Comercial. Los aspectos discutidos hasta la fecha son: estructura y principios, diálogo macroeconómico, migración, lucha contra el terrorismo, cohesión y desarrollo social, cooperación en ciencia y tecnología e integración regional.

La Zona de Libre Comercio debe posibilitar el establecimiento de un marco favorable para el intercambio de bienes y servicios entre ambas partes, el fomento de la cooperación económica, aprovechando los recursos y fomentando la inversión mutuamente ventajosa para el desarrollo y la generación de riqueza. Las negociaciones han girado alrededor de acceso a mercados, establecimientos de servicios, competencia, servicios públicos, instrumentos de defensa comercial, propiedad intelectual y reglas de origen.

La concreción de un Acuerdo de Asociación en una Zona de Libre Comercio entre ambas regiones tiene como antecedente un largo proceso de diálogo y negociación, en el que destacan: las resoluciones y compromisos de las Conferencias Ministeriales del Diálogo de San José, dos Cumbres gubernamentales entre la Unión Europea y Centroamérica, el Acuerdo de Cooperación y Diálogo Político del 2003, acuerdos y relaciones comerciales fruto de diversas comisiones mixtas UE-CA.



Margarit Gabe

Puntos críticos: discursos y realidades

Hasta la fecha, en el proceso de negociación del AdA UE-CA, no ha habido reconocimiento de las asimetrías entre ambas regiones. Tratar dos partes desiguales como iguales es inequidad; y mantiene y profundiza esos desequilibrios.

Europa es uno de los principales bloques comerciales del mundo, concentra el 20% de las importaciones y exportaciones a nivel mundial, Centroamérica, en cambio, representa apenas un 0,4% de los intercambios comerciales con la UE. Europa tiene un producto interno bruto de 10,8 billones de dólares (4) y Centroamérica alcanza 98.080 millones de dólares (5). El número de habitantes de Europa es 12 veces mayor que Centroamérica. Europa cuenta con una política de competencia global,

Centroamérica no; y, en cuanto a la distribución de la riqueza, Europa es una región con menos desequilibrios en relación a CA (6). Con esta negociación la Comisión Europea ha violentado el principio de facilitación comercial, establecido en la Organización Mundial del Comercio (OMC), que expresa la necesidad de dar un trato especial y preferente a los países en desarrollo y no exigir reciprocidad en los acuerdos comerciales.

“La Comisión Europea ha violentado el principio de facilitación comercial establecido en la OMC”

Por otro lado, en las seis rondas de negociación no ha habido una participación real de la sociedad civil, los

equipos negociadores no toman en cuenta las observaciones y denuncias sobre los riesgos y consecuencias del Acuerdo que ésta hace. Menos aún, son atendidas las denuncias y peticiones de las mujeres relativas a no más empleos precarios en las zonas de exportación y respeto a los derechos laborales de las mujeres (que son mayoría en esos sectores); acceso universal al agua y que no sea objeto de comercio; y cooperación para enfrentar las muertes violentas de las mujeres en Centroamérica, entre otras. Impacto que pareciera que no interesa al no haber ningún estudio sobre los efectos diferenciados por género del tratado en la población de Centroamérica. Actualmente, las negociaciones están en suspenso, debido a que en la séptima ronda, realizada en Honduras, la delegación de Nicaragua se retiró de las negociaciones.

(1) Para mayor información se puede consultar la Declaración de Viena, disponible en www.aacue.go.cr/informacion/documentos/default.htm

(2) El 15 de diciembre de 2003 se suscribió en Roma el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, por otra parte.

(3) El Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea data de los 70 y tiene su base legal en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) de 1968, que recomendó a los países industrializados conceder preferencias arancelarias (exoneraciones entre 20 y 35% por producto) de manera unilateral a los países en desarrollo. Desde el 2006 hasta la fecha está vigente el Sistema Generalizado de Preferencias Plus, que incluye 7.200 productos.

(4) AGUILAR SÁNCHEZ, Carlos Gmo. *Posibles sectores perdedores en la Región Centroamericana y Panamá, de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea*, página 26. CIFCA. Diciembre 2007.

(5) FUNES, Lucila y POSAS, Karla. *Democracia social y mensajes electorales en Centroamérica La agenda económica de la política regional*, página 9. Fundación Carolina. Tegucigalpa, Enero 2007.

(6) TOLentino, Juan Ángel. *Acuerdo de Asociación Unión Europea- Centroamérica, una mirada desde la sociedad civil*, página 12. FUNDE. El Salvador, Junio 2008.

También se obviaron dos de los prerrequisitos exigidos por la UE, la integración centroamericana, fue relegada y dejada como un proceso independiente de las negociaciones. Y la ratificación del Estatuto de Roma, que a día de hoy no ha sido aprobado por Guatemala, Nicaragua y El Salvador; instrumento importante para la defensa de los derechos humanos frente a los crímenes de lesa humanidad.

Lo negociado en el pilar de Diálogo Político no implica un avance más allá de las Conferencias Ministeriales del Diálogo de San José. Por otro lado, es sumamente contradictorio que en este pilar, donde una de las bases fundamentales son los derechos humanos, no se establezcan mecanismos óptimos para garantizar los de las personas inmigrantes. Paradójicamente, la UE emite “La directiva de retorno o repatriación forzada” que “criminaliza” a las y los inmigrantes “sin papeles” y violenta el derecho a la defensa y a un juicio, ya que se les puede arrestar y encarcelar hasta 18 meses sin juicio previo. Lamentablemente, no se ha analizado y tomado en cuenta que una de las causas de la migración masiva es la pobreza y que ésta se profundiza por el modelo de apertura comercial, reforzado a través del AdA UE-CA.

En el componente de Cooperación no se avanzará más que el Acuerdo Cooperación y Diálogo del 2003, lo que evidencia que no era necesario este pilar. Aunque han manifestado interés en discutir la propuesta de creación de un Fondo Económico Financiero Centroamericano, cuyo monto ascendería a 20 millones de euros, como préstamo a 50 años y al 1% de interés. Este fondo serviría para posibilitar la unión aduanera: crear toda la infraestructura, inversión en obras, préstamos a empresas, avance tecnológico, etc. Desde esta lógica de cooperación se contribuye exclusivamente con los grupos de poder



económico, facilitando sus inversiones y no al desarrollo humano sostenible y a la disminución de las brechas de género.

Todo esto demuestra que el objetivo de la Unión Europea es la creación de la Zona Libre de Comercio y la misma no era necesaria, porque el SGP Plus ha regulado las relaciones comerciales entre las regiones. Sin embargo, el AdA UE-CA no ha

incluido a la fecha los 27 Tratados y Acuerdos sobre derechos humanos y medio ambiente que vincula el artículo 9 del SGP Plus (7), lo que implicaría un grave retroceso. Entre los convenios destacan algunos que contribuyen a eliminar las desigualdades de género, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), igualdad de remunera-

ción y eliminación de la discriminación de género en el trabajo, los dos últimos de la OIT. Los intereses ofensivos de Europa en este Acuerdo incluyen los denominados “Temas Singapur” (8): inversiones, la competencia, la transparencia en las contrataciones públicas y la facilitación comercial. Los primeros tres otorgan poder a las transnacionales para acceder al mercado de los países en desarrollo y a sus recursos naturales, servicios e inversiones públicas; reduciendo al mínimo la regulación estatal de la inversión extranjera y prohibiendo a los gobiernos tomar medidas que apoyen o alienten a las empresas nacionales.

El AdA UE-CA ha tomado de base para las negociaciones el Tratado de Libre Comercio de República Dominicana y de Centroamérica con Estados Unidos (DR-CAFTA), y es más exigente en cuanto a desgravación arancelaria y las normas de origen de los productos que el DR-CAFTA.

El AdA UE-CA responde a una estrategia más amplia de la Unión Europea denominada “Una Europa global: competir en el mundo” (9), este programa, propuesto por la Comisión, favorece acciones para elevar la competitividad de la Unión Europea y de sus empresas en el marco de la agenda externa de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo, que hace hincapié en mercados abiertos.

El AdA UE-CA, la estrategia “Europa Global” y el DR-CAFTA en igual forma, promueven la apertura comercial, a través de:

- Eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de las mercancías entre los territorios de las partes, para lograr el aumento sustancial en exportaciones.
- Promover condiciones de competencia leal en la Zona de Libre Comercio.
- Aumentar sustancialmente las

oportunidades de inversión en los territorios de las partes (aumento de la inversión extranjera).

- Proteger de forma adecuada y eficaz los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer lineamientos para la cooperación bilateral, regional y multilateral orientada a mejorar los beneficios del Tratado.

Se plantea que estas medidas contribuirían como efecto cascada a:

- una mayor oportunidad de exportar para pequeñas empresas y cooperativas,
- un mayor acceso a productos de menor precio,
- un mayor empleo en maquilas,
- un mejor control de la migración: al generar mayor empleo se tiene menor migración, y
- una mayor participación del sector privado.

Hoy, los efectos de estas medidas de apertura comercial del DR-CAFTA han sido lo contrario a las promesas. Dichos efectos sirven para proyectar lo que pasará con el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

ALGUNOS DE LOS IMPACTOS PREVISTOS EN LOS DERECHOS HUMANOS

Derecho a la autodeterminación de los pueblos

En relación a este derecho, reflejado en el Artículo 1 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la eliminación de aranceles de importación / exportación de bienes a las transnacionales y la liberalización de los servicios e inversiones

públicas, producto de los tratados comerciales, implica restricción y limitación de recursos financieros y de la autonomía política a los Estados empobrecidos en la definición e implementación de políticas públicas en áreas sensibles como: educación, vivienda, salud, nutrición, seguridad social, agua y saneamiento.

“La carga oculta que el sistema neoliberal impone a las mujeres”

Estas áreas son vitales para la reproducción de las personas y al ser “abandonadas” por el Estado del bienestar son trasladadas para su satisfacción al seno de las familias, y como la cultura patriarcal designa estas responsabilidades a las mujeres, consecuentemente, el sostenimiento de los seres humanos recae casi con exclusividad en éstas. Lo que se convierte en “la carga oculta” que el sistema neoliberal impone a las mujeres.

Cabe mencionar que en la mayoría de los países de Centroamérica el Estado de Bienestar no se desarrolló como estaba propuesto en sus Constituciones Políticas; y este tipo de Estado se fragilizó aún más en las décadas de los ochenta y noventa con los procesos de apertura comercial.

Luego de dos años de vigencia del DR-CAFTA los Estados centroamericanos se terminaron de desdibujar (10), perdiendo autonomía para la definición e implementación de políticas públicas en áreas sensibles, el poder de tutela de los derechos humanos de su ciudadanía, y autonomía para diseñar y aplicar planes de desarrollo social y económico. Algunos indicadores macroeconómicos reflejan esta contracción de los Estados: aumento en el déficit de las balanzas comerciales, disminución de ingresos vía aranceles, (en el caso de Honduras hay estudios

(7) Relativo a la aplicación de un sistema de preferencias arancelarias generalizadas, puede consultarse el Reglamento (CE) No 980/2005 del Consejo de 27 de junio de 2005, en concreto, el anexo III parte A y parte B del artículo 9, disponible en www.bolivia-industry.com/comex/acuerdos/sgp/SPG_PLUS_UNIONEUROPEA.pdf

(8) Se denominan así porque surgen en la Conferencia de la OMC de Singapur. Han sido temas que se han excluido de la agenda de negociaciones de la OMC, desde julio 2004 porque la mayoría de los países empobrecidos consideran que los *Temas Singapur* interfieren con sus políticas públicas y obstaculizarán su desarrollo económico; esto produjo un estancamiento en las negociaciones de la OMC. Los *Temas Singapur* han sido impuestos o pretenden imponerse en acuerdos bilaterales y o birregionales que en particular los Estados Unidos y la Unión Europea están impulsando con economías más pequeñas.

(9) Para profundizar se puede consultar mayor información en <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/r11022.htm>

(10) Hay estudios que plantean que el Estado no se debilitó sino que se transformó a un Estado cuyo rol es garantizar la libre inversión de las grandes transnacionales. Para más información consultar www.anahitx.com.ar/blog2/wp-content/bresser-pereira-luiz-carlos-reforma-de-la-nueva-gestion-publica.pdf y www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361653113462832088024/isonomia11/isonomia11_01.pdf

que sostienen que representa el 30% de los ingresos estatales) (11). Algunos países, como Honduras, Guatemala y El Salvador sostienen sus economías por el envío de las remesas de las personas emigrantes (12). Se ha planteado en muchos espacios que el DR-CAFTA contribuyó a aumentar las exportaciones, pero de mano de obra barata y de fácil explotación por la criminalización de la migración.

El AdA UE-CA, siendo un tratado similar, vendría a dar el tiro de gracia a lo que sobrevive del Estado de Bienestar en los países de Centroamérica, comprometiendo directamente las posibilidades de Desarrollo Humano Sostenible (13) en la región centroamericana.

Derecho al agua

En el AdA UE-CA, el tema “agua” se plasma como servicio medio ambiental y el riesgo, más allá de la privatización del servicio, se presenta en la concesión de la misma a las transnacionales de turismo, minería, agro combustibles, cultivos para la exportación y otras inversiones que necesitan el agua para operar; así como la administración, distribución y saneamiento de las fuentes o sistemas comunales de agua. La experiencia de los proyectos de turismo y minería en Honduras nos dice que en las comunidades y/o pueblos donde se instalan las transnacionales se les raciona, elimina o contamina el agua.

Estas prácticas obvian que el acceso a suficiente agua limpia y a su saneamiento es esencial para el derecho a la vida, a la salud y a la alimentación. Convertir el agua, su saneamiento y distribución en comercio pone en peligro la vida de muchas familias, especialmente las de menor ingreso, que en Centroamérica representan cerca del 60% de su pobla-

ción, en su mayoría mujeres, quienes, por la discriminación de género, serán las más afectadas al restringirse o elevarse las tarifas del agua. Serán también ellas quienes afronten mayoritariamente las restricciones de acceso y privatizaciones, ya que son quienes invierten mayor número de horas y esfuerzo personal en suplir y acarrear este vital líquido.

“Convertir el agua, su saneamiento y distribución en comercio pone en peligro la vida de muchas familias”

La comercialización, privatización o concesión del agua, a través del AdA UE-CA, implica una violación del derecho al agua, que está plasmado en el artículo 11 del PIDESC y está establecido en las Metas del Milenio como una prioridad. El Comité de las Naciones Unidas para los DESC, ya en noviembre de 2002, afirmó que el agua “es una condición para la realización de otros derechos humanos” y “debe ser tratada como un bien social y cultural y no en primer lugar como un bien económico.”

Las mujeres organizadas junto a otras organizaciones sociales en Centroamérica, están reivindicando el agua como derecho humano mediante una campaña regional que se denomina “Agua Fuera del AdA”, la misma busca presionar a los gobiernos de Centroamérica y Europa para que no incluyan el agua en el Acuerdo.

Derecho a una alimentación adecuada

El AdA exige una serie de requisitos y controles sanitarios para el comercio de

productos de origen animal y vegetal que la mayoría de pequeños y medianos productores y productoras no podrán cumplir; estos requisitos tendrán como efecto la desaparición de estos sectores.

En este apartado no hay que olvidar que el sector agrícola europeo (producción de lácteos, cereales, azúcar, entre otros), en manos de grandes transnacionales, cuenta con subsidios y apoyo tecnológico, con los que no cuenta el sector agrícola de Centroamérica; esto es una amenaza para la subsistencia del sector que no podrá competir con los precios de los productos agrícolas abarataados artificialmente. Al debilitar el sector agrícola, los precios de los productos alimenticios se elevarán, tal como ha quedado demostrado con los impactos del DR-CAFTA, traduciéndose en aumento en la importación de granos básicos (especialmente de los Estados Unidos de Norte América), disminución de la producción interna de granos básicos, y aumento de los costos de los insumos y granos en más de un 100% (14).

Esto se convierte en un factor determinante para profundizar la crisis alimentaria y no para aliviarla. Se calcula que el 60% de las personas hambrientas en el mundo son mujeres, es muy probable que esa realidad se repita en Centroamérica. Profundizar las medidas y controles sanitarios para el comercio de productos de origen animal y vegetal, abrir fronteras a productos agrícolas subsidiados a través del AdA UE-CA, es un riesgo para la vida de las personas y en especial de las mujeres que cada vez más tendrán menos posibilidades de acceder una alimentación adecuada.

Además de suponer una violación al artículo 11 del citado PIDESC que también enuncia el derecho a la alimentación como un derecho humano. El

Comité para los DESC, en la observación general número 12 en 1999, expresa “El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”.



Artículo que implica disponibilidad y accesibilidad de alimentos, en particular, de maíz, frijol, arroz, harina de trigo, lácteos y pollo, productos que son parte de la cultura alimenticia en Centroamérica y cuya producción local fue afectada por la apertura comercial y la vigencia del DR-CAFTA. Encareciendo así la canasta básica familiar y recargando a las mujeres que, por cultura patriarcal, brindan los alimentos a sus familias y, al tener menos que consumir, también por esa cultura patriarcal, suelen ceder su comida y las de sus hijas a los niños y hombres que hacen el trabajo fuera de casa.

Derecho a la salud

Otro de los intereses ofensivos de la UE en las negociaciones del acuerdo son las leyes de Propiedad Intelectual, es-

pecialmente de los productos farmacéuticos o medicinas. Su alcance abarca la producción, el monitoreo y protección de los derechos de patente, marcas y autor, para resguardar los intereses de las transnacionales. Esto implica que el costo de los medicamentos se elevaría porque hay prohibición de

estatales vía reducción de aranceles a las empresas transnacionales, afecta directamente el presupuesto de la atención en salud pública, presupuestos que se definen desde una lógica patriarcal donde las mujeres no son prioridad, minando aún más los pocos programas de atención a la mujeres en tanto su salud sexual y re-

producción y de comercialización de medicamentos genéricos, que son los de más bajo costo.

“Presupuestos que se definen desde una lógica patriarcal donde las mujeres no son prioridad”

Lo cual resulta violatorio en enfermedades como el SIDA. Para noviembre del 2007 se estima que había 208.600 personas infectadas con VIH-Sida en Centroamérica (15), y en el caso de las mujeres, las inequidades de género, la presión social, las falsas creencias y la falta de educación sobre el virus hacen que resulten más vulnerables ante la infección por el VIH que los hombres. Por otro lado, la reducción de ingresos

productiva, así como los programas de prevención y atención de la violencia doméstica y sexual hacia las mujeres.

Según el párrafo 1 del artículo 12 del PIDESC “reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”, mientras que en el párrafo 2 de ese mismo artículo se enumeran algunas medidas para alcanzar la efectividad de ese derecho: la reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños y niñas; el mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente; la prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas; la creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

(11) Puede consultarse mayor información en el Segundo Informe Regional sobre los Impactos del DR-CAFTA en Centroamérica y República Dominicana, de la Red Regional de Monitoreo CDR-CAFTA. Octubre de 2008.

(12) En el año 2007, las remesas familiares representan en el PIB un ingreso significativo: para Honduras, 25%; para Guatemala, 12,5%; y para El Salvador, 18,7%.

(13) El Desarrollo Humano Sostenible (DHS) fue propuesto en el informe Brundtland “Nuestro futuro común” (1987-1988) que fue coordinado por Gro Harlem Brundtland, en el marco de las Naciones Unidas, en el que se definió al DHS como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”.

(14) Puede consultarse mayor información en el Segundo Informe Regional sobre los Impactos del DR-CAFTA en Centroamérica y República Dominicana, de la Red Regional de Monitoreo CDR-CAFTA. Octubre de 2008.

(15) Estos datos se dieron a conocer en el Quinto Congreso Centroamericano de personas que viven con el VIH-Sida.

Derecho al trabajo

Una de las justificaciones de los gobiernos de la región y de la UE es que el AdA UE-CA generará miles y nuevos empleos en la región centroamericana; lejos de eso, con DR-CAFTA, para el año 2008, ningún país presenta datos que nos demuestren que este tratado está promoviendo la generación de empleo. Estudios de la Red Centroamérica de Monitoreo DR-CAFTA evidencian el cierre constante de empresas maquiladoras –principalmente de textiles– aumento de la precariedad laboral, represión sindical y asesinatos de dirigentes sindicales en Centroamérica.

Por otro lado, muchos de estos empleos son ocupados por mujeres, especialmente en las maquilas, turismo y servicio, pero el costo para ellas es alto y se pone en precario sus vidas y su futuro, por la exposición a condiciones insalubres, jornadas extenuantes, que provocan desgaste, enfermedades, alta rotación y pocas oportunidades de crecimiento personal.

Un factor detonante del desarrollo de los países es el trabajo, sin embargo, con el libre comercio el 70% (16) de los puestos de empleo generado en CA a partir del libre comercio son el sector informal de la economía, ocupados en su mayoría por las mujeres, auto empleada, sin seguridad social y sin salario fijo.

El derecho al trabajo va más allá del derecho a tener un puesto de trabajo y a la obligación de garantizar el pleno empleo. Implica, además, el acceso a un empleo sin discriminación, un salario justo, unas condiciones dignas en el trabajo, buen trato, guarderías, libertad sindical, jornada universal de 8 horas y mecanismos efectivos de vigilancia al cumplimiento de estos derechos.

A manera de conclusión

“Cualquier tratado, acuerdo o convenio que en su texto o por sus efectos produzcan violación a los derechos humanos debe considerarse nulo”; ningún

tratado de comercio puede estar sobre los derechos humanos o la autonomía de los pueblos. Los derechos humanos son universales, indivisibles, integrales, exigibles y progresivos.

En este punto cabe la reflexión sobre el impacto que va a tener el AdA UE-CA en nuestra vida como naciones y, sin lugar a dudas, los impactos del acuerdo interfieren con la mejora o no de las condiciones de vida de las personas que habitan en la región. Hay evidencia que el DR-CAFTA, tratado homólogo, ha tenido efectos muy negativos en la vida de las personas y, en concreto de las mujeres, que suplen las funciones de reproducción del ser humano que el Estado de Bienestar abandona a partir de las políticas de apertura comercial.

El AdA UE-CA, la estrategia “Europa Global” y el DR-CAFTA en igual forma, promueven el modelo neoliberal, violentan sistemáticamente los derechos que están reconocidos en el artículo 25, párrafo 1, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

A su vez la implementación de políticas públicas que permitan el desarrollo social-económico de los pueblos centroamericanos han sido debilitadas por los procesos de apertura comercial. El AdA UE-CA, al contrario del DR-CAFTA, debe contribuir al desarrollo y no limitarlo a favor de las transnacionales.

El AdA UE-CA no debería obviar que el desarrollo es un derecho humano e “...inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él.” (Artículo 1, numeral 1).

El AdA UE-CA debe tomar en cuenta que cualquier acuerdo o tratado comercial debe sujeción a los derechos humanos y que el nuevo orden económico debe fomentarlos, tal como lo expresa la Declaración de Desarrollo Humano que en su Artículo 3, numeral 3, nos dice textualmente: “Los Estados deben realizar sus derechos y deberes de modo que promuevan un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre los Estados, y que fomenten la observancia y el disfrute de los derechos humanos.”

Estos preceptos orientan a nuestros países, a la UE y a las actuales negociaciones que cualquier política económica definida en nuestros países o tratados comerciales convenidos entre naciones y regiones, debe sujetarse al marco jurídico internacional de derechos humanos promover el desarrollo de los países y beneficiar a la mayoría de la población.

En este contexto las organizaciones feministas y de mujeres desde diferentes tendencias se han propuesto evidenciar los impactos diferenciados por género del modelo de apertura comercial; están construyendo agendas propias, integrándose a las redes sociales, campañas y acciones resistencia frente al AdA UE-CA, documentando e investigando los efectos del libre comercio, informando y capacitando a las mujeres sobre los tratados comerciales, la apertura comercial y sus impactos; y también sentando posiciones ante los representantes de los gobiernos centroamericanos y europeos sobre las inequidades, la desigualdad y la discriminación de género en nuestras sociedades y la amenaza que se profundicen gracias a los procesos de apertura comercial, como en este caso AdA UE-CA. ■

Yadira Minero Rodas.
Centro de Derechos de Mujeres (CDM)
Honduras
yadiraminero@yahoo.es



ACSUR-LAS SEGOVIAS

Miradas Norte

Cadenas globales de cuidados: preguntas para una crisis

Amaia Pérez Orozco

Estamos viviendo un momento de fuerte crisis global. El momento de quiebra que estamos viviendo está evidenciando cuestiones clave sobre la perversidad inherente al sistema socio-económico. Pero el discurso que se va instalando las oculta. La retórica sobre la refundación del capitalismo nos está escamoteando de nuevo un debate urgente. Tenemos que hablar de un modelo de “civilización”. La debacle financiera no es el todo de la crisis; es la eclosión final de un proceso de crisis acumulada. El sistema venía haciendo aguas por múltiples ángulos: crisis ecológica, crisis energética, crisis alimentaria, crisis de cuidados. Y, finalmente, ha colapsado; afrontamos una crisis civilizatoria que atraviesa el conjunto de las estructuras socioeconómicas y surge de nuestras mismas concepciones éticas y morales. Estas múltiples crisis no son resolubles en los márgenes del sistema, porque son inherentes al mismo. Vivimos dando vueltas en la rueda de un hámster.

Éste es un momento especialmente bueno para sacar a la luz las entrañas de un sistema tóxico. Y es también un momento especialmente bueno para constatar las dificultades para hacerle frente. Una vez más, nos movemos ante lo que parece una disyuntiva irresoluble: o planteamos el vuelco del sistema (y aquí nos tienen atrapadas porque, nos dirán, si la rueda deja de girar, nos caemos por el precipicio; si

los mercados financieros se hundan, nos hundimos con ellos) o nos conformamos con retoques (hacer la rueda un poquito más cómoda). A este viejo debate, a las feministas se nos unen otros dos: o concentramos las fuerzas en criticar al capital, o nos empeñamos en denunciar al patriarcado; o insistimos en todo lo que nos discrimina frente a los hombres, o nos reconcomemos hablando de las desigualdades entre nosotras. Pero hilar qué tiene que ver la explotación capitalista y la imposición de la lógica de acumulación con la opresión de las mujeres y las distintas posiciones que cada una ocupamos en semejante estructura sigue siendo un resbaladizo terreno que nos queda grande.

Sin pretensiones de clarificar este espinoso asunto, este texto parte de la intuición de que el emparedado en que nos encontramos (entre la revolución y la reforma, el capitalismo y el patriarcado) tiene que ver con la falta de imaginación (¡y de valentía!) para idear propuestas que sean capaces de ofrecer soluciones aquí y ahora, y que a la par nos lleven a minar los fundamentos del sistema. Y que esta falta de imaginación va ligada a la falta de un análisis más sutil del “qué nos está pasando”. Este texto sólo pretende decir alguna cosa que pueda ayudarnos a hilar más fino. Lo hace ahondando en los cuidados y su globalización, materializadas en lo que llamamos *cadenas globales de*

cuidados. Y está escrito desde un cierto lugar en el mundo –el estado español– que limita la capacidad de hablar de otros terrenos.

Cadenas globales de cuidados

Las cadenas globales de cuidados se conforman en torno a las mujeres migrantes que realizan trabajos de cuidados diversos: como empleadas de hogar (1) (atendiendo a menores, personas ancianas o simplemente gestionando los hogares de quienes prefieren pagar que encargarse por sí mismas/as); o como contratadas por empresas y (las menos) por el sector público, en servicios de ayuda a domicilio, residencias de ancianos, escuelas infantiles, etc. Estas mujeres, que en el país de destino se encargan de un trabajo imprescindible para que otro hogar salga adelante, migran como estrategia de supervivencia de su propio hogar. Al mismo tiempo, su marcha exige que alguien en el país de origen asuma la responsabilidad de proporcionar los cuidados que ellas ya no pueden ejercer. Las cadenas globales de cuidados son entrelazamientos de hogares que se conforman con el objetivo de garantizar cotidianamente los procesos de sostenibilidad de la vida y a través de las cuales los hogares se transfieren cuidados de unos a otros. Son enlaces de dimensiones transna-



cionales; por encima de las fronteras, la realidad cotidiana y las aspiraciones vitales de unos hogares dependen de lo que ocurra en otros.

Las cadenas surgen de la hilazón de una crisis de los cuidados en los países del centro y una crisis de reproducción social en los países de la periferia (2). En los primeros, la quiebra del modelo de reparto de los cuidados basado en la división sexual del trabajo clásica unida a la no asunción de responsabilidades por parte del estado, las empresas y los hombres, hace que cada vez más hogares (más mujeres) recurran a la compra de cuidados (baratos), abriendo así oportunidades

“Precaución cuando hablamos de la liberación de unas a costa de otras”

laborales a las mujeres migrantes. En los segundos, la crisis de reproducción social obliga a multiplicar las estrategias de supervivencia. En un contexto donde cada vez se precisa más dinero para vivir y, al mismo tiempo, escasean las oportunidades de empleo en condiciones de mínima estabilidad, se buscan nuevas fuentes de ingresos y la migración internacional se perfila de forma creciente como una opción más

para salir adelante. En conjunto, las cadenas surgen vinculadas a la imposibilidad de garantizar los procesos vitales con los recursos existentes. Crisis en ambos polos, pero relaciones de hegemonía global que hacen que el desplazamiento se dé en una sola dirección: de la periferia al centro.

Surgen vinculadas también a otro elemento estructural: la división sexual del trabajo que adjudica a las mujeres la responsabilidad prioritaria (si no única) de proporcionar los cuidados y garantizar en última instancia el bienestar del hogar; que considera el trabajo de cuidados como una extensión natural de la capacidad innata de las

(1) ¿Cómo llamarlo? No es sencillo. ¿Servicio doméstico? La idea de servicio es peligrosa para denominar este trabajo que siempre ha estado tan permeado por relaciones de servidumbre. El calificativo doméstico es rechazado por algunas profesionales que señalan que hay una connotación muy clasista que pinta a “la doméstica” como “alguien a domesticar”. Así, las integrantes de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENATRAHOB, ver www.fenatrahob.org) se llamaban a sí mismas trabajadoras del hogar... hasta que vieron la confusión que eso producía entre su figura y las de las amas de casa... que también son trabajadoras del hogar, sin sueldo. Hoy día se autodenominan trabajadoras asalariadas del hogar. En este texto, por acortar, optamos por la expresión “empleo (esto es: trabajo asalariado) de hogar”.

(2) Entrar a debatir sobre la nomenclatura más adecuada para captar el distinto posicionamiento de los países a nivel global excede el alcance de este texto. Se ha optado por la clásica denominación “centro/periferia” porque la idea de que el atraso de unos países se debe al “progreso” de otros es la misma que subyace en el concepto de las cadenas como traslación de problemas desde países hegemónicos. Igualmente, la idea de cadenas estaría sujeta a muchas de las críticas y/o revisiones que se han realizado a las teorías del centro-periferia.

mujeres para “atender al otro”, negando que cuidar sea un trabajo cualificado o, siquiera, un trabajo; y que deriva en mercados laborales profundamente segmentados por sexo.

Denunciando esta situación, ha surgido un discurso feminista, que podríamos definir como anticapitalista, que enfatiza la “omni-explotación de las mujeres migrantes”, y, más en concreto, de las empleadas de hogar, que implican las cadenas. Se considera que estas mujeres son triples víctimas: de estructuras económicas de desigualdad que drenan recursos hacia los países ricos, de las mujeres occidentales que se emancipan a su costa, y de sus propios esposos que no asumen su cuota de responsabilidad. Las mujeres migrantes están atrapadas y quienes más sufren son ellas mismas y sus hijas/os que se ven privados de sus cuidados. La solución de la crisis de los cuidados en destino pasa por exportarla y los países de origen se ven expoliados de afectos igual que antes fueron robadas sus materias primas o su mano de obra industrial. La liberación de las mujeres en los países ricos se da a costa de trasladar las cargas a otras mujeres. Exportación de la crisis, expolio de afectos, mujeres explotando a mujeres (3).

¿Expolio de afectos? Sí, pero...

En parte, es innegable que la ausencia de las que se van obliga a que otras

asuman su trabajo y pone las cosas difíciles porque la capacidad de cuidar en la distancia no es infinita. Pero...

Primer pero: los afectos se pueden reinventar. Cuando hablamos de expolio de afectos corremos el riesgo de solidificar un discurso mercantilista. Los cuidados y el afecto no son como cualquier mercancía o recurso, con un stock limitado que o se pone aquí (los propios hijos) o se pone allá (las hijas de otros). Los conceptos que usamos habitualmente para entender la economía mundial no son suficientes, debemos renovarlos porque sólo así podremos comprender que las formas de cuidar (y de sentirse cuidada) cambian; que las mujeres intentan, con mayor o menor éxito, reinventar las formas de cuidar en la distancia, y despliegan mucha imaginación y energías emocionales para que su ausencia física no implique su desaparición para sus hijas/os en origen (4).

Segundo pero: los cuidados no son sólo amor (5). De hecho, los cuidados tal y como están organizados hoy día están atravesados de relaciones de violencia y chantaje emocional ejercidas, también, por las cuidadoras, a las que hemos de ser valientes para meter mano. Rara vez nos lanzamos a esto, parece que decir cualquier cosa negativa cuando de la experiencia de las mujeres se trata nos hace sospechosas de alta traición. Y, sin embargo, tenemos la oportunidad en bandeja: los reencontramos de las mujeres con sus hijos

no siempre son bonitos; a la familia que te contrata puedes idealizarla y odiarla a la vez; tener a tu familia lejos es doloroso y liberador...

Podemos aprovechar la experiencia de las mujeres migrantes para complejizar nuestra demasiado simplista y rosada idea de los cuidados. Y, desde luego, en este intento de poco nos sirven conceptos occidentales como la “sentimentalización del niño” o la “maternidad intensiva” como vara universal del “buen cuidado” (6).

Tercer pero: ¿nada como el amor de una madre? Insistir en el expolio puede dar alas a un discurso familista, construido en torno a los efectos desastrosos de la ausencia de las madres. Nuestro feminismo bienintencionado puede, contra todo pronóstico, apoyar el discurso alarmista sobre la desestructuración familiar que culpabiliza a las mujeres por irse, que habla del “amor materno” como una especie de remedio mágico que vuelve irrelevante la ausencia de otros recursos, y que realza la capacidad inigualable/innata de las mujeres para cuidar y amar... si se quedan donde deben, “con los suyos”. Este discurso familista tampoco es desconocido en los países del centro, donde igualmente resuenan los ecos de los desastres en términos de fracaso escolar, menores abandonados sin más compañía que la televisión, ancianas que mueren solas... todo porque las madres ya no están en casa y la familia no cumple como antes; calamidades que se extre-

man para los hijos de las migrantes que, horror de los horrores, ¡van solos al colegio!

¿Mujeres explotando a mujeres? Precaución...

En parte, es innegable que las desigualdades de poder entre países marcan diferencias de poder entre las mujeres. Sin embargo, precaución cuando hablamos de la liberación de unas a costa de otras...

Precaución 1: ¿un asunto de mujeres? Las cadenas están, eso sí, protagonizadas por ellas. Pero se construyen sobre muchas ausencias: la de las instituciones públicas que no proporcionan servicios ni prestaciones adecuadas y suficientes; la de las empresas, que en destino exigen *trabajadores-champión* (aquellos que brotan todos los días cien por cien disponibles, sin necesidades propias de cuidados ni responsabilidad alguna sobre el resto) y en origen imponen sus intereses a costa de desencadenar la crisis misma de reproducción social; la de los hombres que, a pesar de ciertos cambios (a los que, dicho sea de paso, deberíamos prestar mayor atención) (7), no asumen una responsabilidad fuerte y esencial en los cuidados. Ausencias al dar cuidados, presencias al recibir beneficios. Como afirman desde la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia (8): “si hubiese un metro para medir a quién favorece más, para quiénes trabajan más tiempo las trabajadoras domésticas, sin duda sería

para los hombres, para el sistema económico capitalista-patriarcal, etc. No tengo nada en contra de que se denuncie a las mujeres empleadoras explotadoras, pero no pueden ser la diana de la crítica, digo yo”.

“Cuidar no es plato de gusto cuando la vida no es el objetivo social”

Precaución 2: ¿las mujeres crean el problema? El discurso de “mujeres contra mujeres” implícitamente asume que es la búsqueda de una mejor posición social de las autóctonas mediante la inserción laboral lo que crea la crisis de los cuidados. Y esto nos impide, por un lado, afirmar que el problema ya estaba (en la minusvaloración e invisibilidad del trabajo de cuidados, en un sistema injusto de distribución de roles y responsabilidades) y, por otro, prestar atención a la retroalimentación entre diversas caras de la crisis global. Un factor de tremenda (e irreconocida) importancia es el modelo de crecimiento urbano, que dificulta sobremanera el funcionamiento de redes sociales y de la familia extensa; que escinde espacialmente distintas dimensiones de la vida multiplicando el tiempo perdido en desplazamiento y volviendo imposible simultanear actividades; que hace desparecer el espacio público como lugar de encuentro, donde puedan darse modalidades de cuidados menos intensivas e individualizadas. Si la oficina y la casa estuvieran cerca, las dos horas para comer serían suficientes para preparar en el mercado y preparar el

almuerzo; y si el apartamento no estuviera en una avenida de cuatro carriles y tráfico infernal, la niña podría bajar a jugar sin tener que acompañarla. Un modelo de urbanismo que está en el corazón mismo de la crisis energética. Dimensiones que se retroalimentan de una misma crisis civilizatoria, con causas en común que se esconden, porque, eso sí, este modelo de expansión urbana es tremendamente funcional a los intereses del capital financiero.

¿Exportación de la crisis? Nada tan nuevo bajo el sol...

Al hablar sobre las cadenas estamos dando por hecho que en los países del centro ahora tenemos un problema que no teníamos antes: la crisis de los cuidados. Y que lo estamos exportando a un lugar donde tampoco lo tenían. Pero quizá no haya nada tan nuevo bajo el sol...

Nada tan nuevo 1: los problemas de “conciliación de la vida laboral y familiar”. Estas dificultades, que solemos mostrar como síntoma de la crisis de los cuidados, son problemas que siempre han vivido las mujeres de clase obrera que no podían ajustarse al ideal normativo de ama de casa. Los problemas de doble presencia/ausencia (9) que viven las mujeres que han de responder a la par al modelo de “mujer profesional” y “madre amantísima” han sido siempre problemas de doble invisibilidad para las obreras, que debían esconder

(3) Las cadenas han sido mucho más analizadas para el caso de la migración asiática que para el de la latinoamericana. Como primeras aproximaciones a la idea de cadenas globales de cuidados, pueden verse: Precarias a la deriva (2004), Yeates (2005) o el capítulo 6 de Pérez Orozco et al. (2008). Sobre la crisis de los cuidados en destino, por ejemplo, Carrasco (2001) y Pérez Orozco (2006) o CEM (2008). Sobre el papel del empleo de hogar, León (2007). Buenas recopilaciones de estas temáticas a nivel internacional son: sobre el género y las migraciones, Jolly y Reeves (2005), y género y cuidados, Esplen (2009). Luchas respecto a la situación de las empleadas de hogar migrantes, entre otras: Kalayaan (www.kalayaan.org.uk/), Respect (<http://domesticworkerrights.org/>), la campaña “mujeres migrantes, mujeres con derechos” (<http://www.mujeresdel sur.org.uy>) y <http://trabajadorasdomesticasdelmercosur.blogspot.com>

(4) Esta es la otra perspectiva feminista occidental, de corte más académico y elitista, que existe sobre las cadenas. Se trata de un discurso optimista que resalta lo que podríamos definir como la “omnipotencia de las mujeres migrantes”. Este discurso a menudo va unido a la exaltación del rol de las mujeres en los envíos de remesas y a la insistencia en los procesos de empoderamiento que se derivan de la migración. Análisis complejos sobre los efectos ambivalentes de la migración de las mujeres en la organización familiar son, entre otros: Anderson (2006), Herrera (2007) y Paiewonsky (2007 y 2008). También varios textos incluidos en Yépez del Castillo y Herrera (eds.) (2007) y Herrera y Ramírez (eds.) (2008).

(5) Quizá quien rompa más directamente con esta mitificación sea Izquierdo (2003), quien también ha trabajado sobre cadenas globales de cuidados desde el Grupo de Estudios sobre Sentimientos, Emociones y Sociedad (ver GESES, 2008).

(6) El análisis de los cuidados se ha realizado en su gran mayoría en los países del centro y los conceptos están desarrollados para entender esas experiencias, por lo que son de dudosa aplicabilidad para otros lugares. Desde la distinción entre trabajo doméstico, de cuidados y de autoconsumo, hasta la propia diferencia entre trabajo remunerado y no remunerado en un contexto de “economía de retales”, en el que los hogares subsisten porque cada quien aporta lo que puede (dineros, información, tiempo, mano de

obra, saberes...). Menos aplicables aún son las reivindicaciones políticas: ¿cómo pedir permiso de maternidad cuando la inmensa mayoría de las mujeres no tienen un empleo formal, y cuando quizá la principal reivindicación para disminuir la carga de trabajo doméstico sea el acceso a agua potable, alcantarillado o electricidad? Hay intentos de analizar la provisión de cuidados adaptando las herramientas conceptuales y metodológicas, entre ellos Salvador (2007) y Razavi (2007), así como todo el proyecto “Economía política y social del cuidado” en el que este último se enmarca (www.unirsd.org).

(7) ¿No hay cadenas de cuidados protagonizadas por hombres? ¿No hablar de ellas es una forma de seguir naturalizando la imagen de las mujeres como cuidadoras? Es cierto que cada vez hay más hombres migrantes que realizan trabajo de cuidados remunerados, sobretudo, atendiendo a ancianos. Pero, en general, su marcha no tienen un impacto importante en la organización familiar, porque no solían ser ellos quienes se encargaban de los cuidados antes de migrar. También hay casos de hombres que se que dan formalmente como “responsables del hogar” en origen cuando una mujer se marcha (sobretudo, padres con hijos), pero suelen echar mano de una amplia red de mujeres que apoyan o asumen el grueso del cuidado. En todo caso, sería conveniente prestar mayor atención a la redefinición de las masculinidades y las paternidades que conlleva la migración.

(8) Isabel Otxoa, miembro de ATH-ELE, en comunicación personal. Para consultar la situación del empleo de hogar y las luchas al respecto desde esta organización, ver: www.ath-ele.com

(9) Con este concepto queremos captar la imposibilidad de responder por completo a las exigencias simultáneas y contradictorias de dos espacios movidos por lógicas antagónicas: el empleo y los cuidados no remunerados. Añade un plus de complejidad a la idea de doble jornada.



sus responsabilidades familiares en la fábrica y responder como la perfecta casada en el hogar. La “crisis de los cuidados” se visibiliza ahora porque

está tocando a un segmento de la población, las mujeres de clase media y clase media-alta, que ha adquirido recientemente voz en el espacio

público. Voz que bienvenida sea (como bienluchada ha sido), pero que ha de combinarse con el reconocimiento de que la locura de la doble jornada no es nueva, sino muy, muy vieja. Ni los problemas de conciliación son exclusivos de los países del centro, ¿o es que es sencillo cargar a un niño a la espalda mientras vendes caramelos en el semáforo?

Nada tan nuevo 2: la explotación de las empleadas de hogar. En los países del centro parece que acabamos de descubrir esta forma de explotación. Y, sin embargo, empleo de hogar lo ha habido siempre. De hecho, siempre ha estado vinculado a la migración, primero a la rural-urbana, luego, a la internacional. El empleo de hogar siempre ha sido una cuestión de mujeres pobres, un asunto de desigualdad de clase. Las desigualdades de poder entre mujeres en la asunción de responsabilidades de cuidados no es nueva, y hablar de explotación en el hogar sólo vinculada a la migración tiene dos riesgos: instaurar a las mujeres migrantes como una especie de “sujeto fetiche” y convertir la injusticia propia de las condiciones del empleo de hogar (y de los regímenes especiales que lo regulan) en “un problema de la migración” y no en un problema social ligado a la desigualdad (10).

Nada tan nuevo 3: las mujeres siempre han migrado. El propio fenómeno de las cadenas no es nuevo, porque no lo es la migración (ahora más internacional, antes más interna), siempre marcada por el empleo de hogar (11). Caben así dos preguntas. ¿Las mujeres no habían salido nunca de sus países? La comentada feminización de las migraciones internacionales no consiste tanto en un cambio cuantitativo, sino, sobretudo, cualitativo: ellas son las primeras o, incluso, las únicas, en marcharse, con un proyecto migratorio del que son pioneras o que es, simplemente, suyo. Esto es posible sólo en un

contexto en el que ya había habido cambios importantes en la autonomía de las mujeres relacionados con el acceso a la educación, el mercado laboral, derechos civiles, etc. Y, respecto a la (vieja como el hambre) migración del campo a la ciudad dentro de los países: ¿es que esto no impactaba los apañes familiares? Obviamente, los tenía. No se trata de afirmar que la migración no tenga efectos, sino que insistir tanto en ello como si fuera algo insólito en la historia quizá tenga más bien que ver con (y aquí robo las ideas de Paiewonsky, 2008):

“el auge del discurso familista conservador promovido por la Iglesia católica y otros sectores conservadores, que atribuye todos los males sociales al retroceso de la familia nuclear patriarcal... [y con el hecho de] que los salarios de sobrevivencia que históricamente han devengado las trabajadoras domésticas no alteraban las relaciones de poder en la familia ni desafiaban los imaginarios culturales de género en las comunidades. Esto sí ocurre con fuerza en la actualidad en el caso de las migrantes laborales internacionales que envían remesas a sus hogares de origen, a menudo desplazando a los hombres del rol de proveedor principal, y asumiendo niveles de autonomía hasta entonces desconocidos para ellas”.

Así, y de forma paradójica, nuestro feminismo bienintencionado que denuncia la exportación de los problemas puede alimentar un discurso familista conservador que surge, de hecho, en respuesta a las transformaciones de las relaciones de género.

Tensiones estructurales al descubierto

Las cadenas globales de cuidados no son la causa en sí de los problemas,

sino que, a través de su funcionamiento, visibilizan conflictos preexistentes. Es más, las cadenas surgen vinculadas a ciertos procesos de liberación de las mujeres que hacen emerger tensiones contenidas.

“Las cadenas sacan a la luz la inextricable conexión de los cuidados con la desigualdad”

En destino, la negación de las mujeres a asumir la totalidad de la responsabilidad de los cuidados a cambio de nada pone sobre la mesa el conflicto que se ocultaba: cuidar no es plato de gusto cuando la vida no es el objetivo social. La conformación de las cadenas es (en parte) el resultado (paradójico) de la estrategia (parcialmente exitosa) de la emancipación a través del empleo preconizada por el feminismo. Las mujeres asumían la responsabilidad de cuidar la vida de forma gratuita en los hogares, en un contexto en el que la vida no era objetivo social, en un sistema donde generar bienestar no era un proceso socialmente garantizado sino una responsabilidad delegada al terreno de lo invisible y la no-ciudadanía. Era ahí donde se absorbía el conflicto irresoluble entre el capital y la vida (12). La negación de la ciudadanía plena de las cuidadoras era un mecanismo de supervivencia estructural porque aseguraba que se viviera como un conflicto personal lo que era un conflicto social: ¿cómo aceptar una estructura económica movida por una lógica económica pervertida, donde cuidar la vida no es un fin sino, en el mejor de los casos, un medio para acumular capital? La ruptura de las mujeres con ese modelo hace aflorar las tensiones. Esto es lo que no debemos perder de vista: las cadenas surgen como forma de contener las tensio-

nes que ya no podían contenerse en los límites de los estados nación, porque la fórmula de invisibilización del conflicto se había resquebrajado y porque distintas facetas de una crisis civilizatoria están llevando la tensión al límite.

En los países de origen, podemos decir que la marcha de las mujeres no está siendo tanto la causa de la aparición de problemas, sino la respuesta a las serias negaciones de derechos (de educación, de sanidad, de protección social) que ya existían. La migración, más que crear problemas, los evidencia. ¿Cuántos matrimonios se rompen por la separación y cuántas mujeres migran para acabar de una vez con relaciones sentimentales insatisfactorias? ¿Cuánto fracaso escolar se debe a la ausencia de las madres y cuántas mujeres migran para poder pagar el colegio de sus hijos o hermanas? La experiencia de las mujeres migrantes deja al descubierto la imposibilidad de cumplir a la vez con el rol de proveedoras de ingresos y de cuidadoras. Es la máxima expresión del conflicto de la doble presencia/ausencia: ¿cómo responder a las necesidades de cuidado de la vida en una sociedad que nos hace vivir esclavas del salario (porque impone los mercados capitalistas como eje de la estructura económica)? ¿Cómo quedarse, cuidando in situ, y marcharse, consiguiendo un salario suficiente?

Las cadenas sacan a la luz la inextricable conexión de los cuidados con la desigualdad; la falta de responsabilidad social en el cuidado de la vida en origen y destino, porque esa responsabilidad social está puesta en garantizar el proceso de acumulación de capital. Si visibilizamos esto, entonces, podemos preguntarnos si su conformación está implicando una exigencia social de que esto cambie.

(10) Sobre la situación del empleo de hogar y sus nexos con la migración, entre otros: para el caso español Colectivo IOÉ (2001), Plá Julián et al (2004) y Mestre (2006); para América Latina y Caribe, Kösters (2008). Un contundente análisis de la regulación discriminatoria del empleo de hogar, para MERCOSUR, es Pereira y Valiente (2007). A diferencia del caso latinoamericano y español, en el asiático el problema no es que haya una regulación discriminatoria e incumplida, sino que no hay regulación.

(11) Sobre la migración internacional de las mujeres de América Latina y Caribe es una buena síntesis Martínez Pizarro (2003). En este enlace de la CELADE <http://www.eclac.cl/celade/default.asp> están disponibles multitud de datos.

(12) La lógica de acumulación que recibe primacía no tiene como objetivo generar bienestar, sino que, en el mejor de los casos, genera bienestar como medio para lograr su fin propio de obtención de beneficios. Garantizar el proceso de acumulación supone que no existe responsabilidad pública y colectiva en garantizar las necesidades vitales, en general, y en su concreción cotidiana (es decir, en los cuidados), en particular. Por eso decimos que las economías capitalistas tienen la forma de un iceberg: no es sólo que haya una inmensa cantidad de actividad económica que no se ve, sino que su invisibilidad es condición de supervivencia del sistema, porque garantiza que el conflicto “desaparezca” y pierda legitimidad social al no verse. La invisibilidad ha estado históricamente garantizada al delegar la responsabilidad del cuidado al ámbito de lo privado doméstico, al trabajo gratuito de las mujeres, a quienes se ha desprovisto de voz pública.

Los indicios no van por ahí... Más bien, estamos asistiendo a un proceso de privatización intensificada de la reproducción social. Privatización que se produce en un doble sentido. En el sentido históricamente otorgado por el feminismo a lo privado como lo doméstico: la búsqueda de soluciones se continúa gestionando por parte de los hogares (los que precisan contratar servicios de cuidados en destino, los que con las remesas recibidas palián la ausencia de oportunidades de empleo digno). Los cuidados y la gestión de los hogares siguen estando vinculados a la domesticidad. Y privatización también en el sentido de mercantilización: en destino, el parcheo de los problemas de conciliación que pasa por recurrir cada vez más a la compra de cuidados en el mercado. En origen, la recepción de remesas permite comprar en el mercado servicios básicos que el estado no cubre, convirtiéndose en el sustituto mercantil de un sistema público sanitario, de educación y de protección social inexistente o deficiente. Una anciana que ya no pasa el día sola, sino acompañada de “la chica”, la empleada de hogar interna, que, cuando regrese de visita a su ciudad, quizá duerma en una casa nueva y reluciente, en un barrio que sigue sin asfaltar.

Y esta privatización múltiple se da en los márgenes de un redimensionamiento de la división sexual del trabajo: los cuidados y la responsabilidad de garantizar el bienestar del hogar sigue siendo una “cuestión de mujeres”, pero las responsabilidades concretas que se asumen y las condiciones en que se realiza están cada vez más marcadas no sólo por el género, sino por otros ejes de poder y adquieren una proyección global.

A modo de cierre

Las tensiones inherentes a un sistema socioeconómico construido sobre

el conflicto capital-vida permanecían contenidas (entre otros mecanismos) por la división sexual del trabajo y la imposición de ciertos modelos de género. Los cuidados eran necesariamente invisibles para que el iceberg económico flotara. Pero ahora las mujeres se mueven a la vez que se profundiza el conflicto capital-vida porque la lógica de acumulación sigue expandiéndose. La forma de contener las tensiones estructurales quiebra, los conflictos salen a la luz y comenzamos a hablar de la crisis de los cuidados y de (intensificación de) la crisis de reproducción social; empezamos a hablar de cadenas globales de cuidados, de relaciones de poder entre nosotras. Seamos listas y hablemos de todo ello sin caer en una culpabilización estéril de las mujeres. Culpabilización directa de las autóctonas que son dibujadas como meras explotadoras. Y culpabilización indirecta de las migrantes (en cuyas defensoras pretendemos erigirnos) al dar alas al discurso familista.

La potencia del discurso sobre las cadenas reside, sobretodo, en poner sobre la mesa la toxicidad de un modelo de desarrollo construido sobre una lógica económica pervertida y sus nexos con la desigualdad entre mujeres y hombres; en su capacidad para visibilizar el conflicto capital-vida y lograr que adquiera legitimidad saltando al terreno de lo público. Muestra un nítido límite de la estrategia de “emancipación a través del empleo”: la mejora socioeconómica de las mujeres en los márgenes del sistema pasa por asimilarse al modelo de trabajador champiñón, de ciudadano autosuficiente y esto, a su vez, exige el redimensionamiento de la división sexual del trabajo.

Y, sin embargo, en tiempos de crisis global, entre el propio feminismo se asienta una visión que podríamos calificar como “feminismo productivista”. Frente a la maldad de los

mercados financieros (que, de repente, todas y todos parecemos denunciar), la economía “real” aparece como una tabla de salvación. ¿Dónde queda nuestra insistencia en que esa economía no es tan real, porque sigue sin hablar de la inmensidad de trabajos no remunerados que sostienen el mundo? ¿Dónde queda la denuncia de que, si la perversión económica en los mercados financieros es máxima, en el resto de la economía “productiva” también existe? (13) Estábamos siendo capaces de hablar del callejón sin salida al que nos llevaba la estrategia de emancipación a través del empleo y de que nuestro horizonte político no podía ser el trabajo alienado, vivir esclavas del salario, aunque sabíamos que, aquí y ahora, somos esclavas del salario y un sueldo es imprescindible para vivir... estábamos atreviéndonos a meternos en ese jaleo cuando las cosas se ponen difíciles y nos replegamos a defender con uñas y dientes el trabajo remunerado... para las mujeres (¿para qué mujeres?). Estábamos logrando explicar que la propia existencia del G8 requiere de la división sexual del trabajo cuando nos vemos abogando por la presencia de más rostros femeninos en la foto del G20.

Nuestro feminismo anticapitalista es aún débil, pero seguimos intentándolo, intentado no mimetizar un discurso sobre los cuidados mercantilista (cuidados=mercancía) ni patriarcal (cuidados=amor); intentado no encorsetarnos en el aparataje teórico y reivindicativo que hemos construido desde los países del centro y que tan poco sirve para entender lo que ocurre en otros lugares. ■

Amaia Pérez Orozco.
Estado español
amaiaorozco@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Jeanine, (2006), “Economías del cuidado colapsadas: ¿a quién le tendría que preocupar?”, en Isabel Yépez del Castillo y Gioconda Herrera, (eds.) (2007), *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa: balances y desafíos*, FLACSO-OBREAL-UB, disponible en <http://www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=21061>
- CARRASCO, Cristina (2001), “La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres?”, en M. Teresa León (ed.) (2003), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Porto Alegre, REMTE-MMM-ALAI-CLACSO-OXFAM, Veraz Comunicaçao, disponible en <http://www.alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf>
- CEM (2008), “La crisis económica y la crisis del cuidado”, *Argumentos para el cambio*, num. 79, disponible en <http://www.cem.cl/argumentos/ediciones/argu79.htm>
- COLECTIVO IOÉ (2001), *Mujer, inmigración y trabajo*, Madrid: IMSS, disponible en http://www.nodo50.org/ioe/investigaciones_libros.php?op=libro&id=42
- ESPLEN, Emily (2009), *Gender and care*, BRIDGE Cutting edge pack series, disponible en http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/CEP_Care_OR.pdf
- GESES (2008), *Servidoras sin fronteras. Migración femenina filipina y redes de cuidados*, UAB, disponible en http://www.un-instraw.org/pdf/GESES_Servidoras%20sin%20fronteras.pdf
- HERRERA, Gioconda (2007), “Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales de cuidados”, disponible en http://www.pucp.edu.pe/eventos/conferencias/sociales/genero/docs/herrera_gioconda.pdf
- HERRERA, Gioconda y RAMÍREZ, Jacques (2008), *América Latina migrante: estado, familias, identidades*, FLACSO-Ministerio de Cultura del Ecuador, disponible en <http://www.flacsoandes.org/>
- IZQUIERDO, Maria Jesús (2003), “Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado”, *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Donostia: Emakunde, 12 y 13 de Octubre de 2003, disponible en http://www.sareemakunde.com/media/anual/archivosAsociados/03IZQUIERDO,M.-pon_Cast_1.pdf
- JOLLY, Susie and REEVES Hazel (2005), *Género y migración*. BRIDGE Cutting edge pack series, disponible en http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/migration%20SRC_Sp%20final.pdf
- KÖSTERS, Johanna (2008), “Migración y servicio doméstico en América Latina: Comparación de normativas migratorias y laborales en algunos países de la región”, CEPAL, disponible en http://www.risalc.org:9090/recursos/ficha.php?id=476&es_documento=1
- LEÓN, Magdalena (2007), “Invisibilidad y discriminación del trabajo domestico remunerado en América Latina”, X Conferencia Regional de la Mujer CEPAL, Quito 2007, disponible en <http://www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/9/29439/PresentacionLeon.pdf>
- MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge (2003), *El mapa migratorio de América latina y el Caribe, las mujeres y el género*, CEPAL-UNFPA, disponible en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/13732/lcl1974_P.pdf
- MESTRE I MESTRE, Ruth (2006), “Dea es machina. Trabajadoras migrantes y negociación en lo doméstico”, en Harresiak Apurtuz (ed.), *Mujeres migrantes, viajeras incansables*, disponible en http://www.harresiak.org/files/boletin/archivo_es_8_1.pdf
- PAIEWONSKY, Denise (2007), “Los impactos de la migración en los hijos e hijas de migrantes: Consideraciones conceptuales y hallazgos parciales de los estudios de UN-INSTRAW”, *Seminario Familia, niñez y migración*, Quito 26-28 febrero 2007, disponible en <http://www.un-instraw.org/es/publicaciones/ponencias/los-impactos-de-la-migracion-en-los-hijos-e-hijas-de-migrantes/download.html>
- PAIEWONSKY, Denise (2008), “Impactos de las migraciones en la organización social de los cuidados en los países de origen: el caso de República Dominicana”, *Jornadas mujeres que migran, mujeres que cuidan*, Madrid 1-3 diciembre 2008, disponible en <http://www.un-instraw.org/es/md/global-care-chains/2008-diciembre-1-2-3.html>
- PEREIRA, Milena y VALIENTE, Hugo (2007), *Regímenes jurídicos sobre trabajo doméstico remunerado en los estados del MERCOSUR*, AFM-OXFAM, disponible en http://www.mujeresdel-sur.org.uy/documentos/trabajo_domes.pdf
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2006), “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”, *KRevista de Economía Crítica*, n. 5, disponible en http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0378/amaia_perez._AMENAZA_TORMENTA_LA_CRISIS_DE_LOS_CUIDADOS_Y_LA.pdf
- PÉREZ OROZCO, Amaia, PAIEWONSKY, Denise y GARCÍA DOMÍNGUEZ, Mar (2008), *Cruzando fronteras II: migración y desarrollo desde una perspectiva de género*, UN-INSTRAW-Instituto de la Mujer, disponible en <http://www.un-instraw.org/es/publicaciones/marco-conceptual/crossing-borders-ii.-migracion-y-desarrollo-desde-una-perspectiva-de-genero./download.html>
- PLA, Isabel et al (2004), *Informalidad del empleo y precariedad laboral de las empleadas de hogar*, MTAS, www.mtas.es/mujer/mujeres/estud_inves/658.pdf
- PRECARIAS A LA DERIVA (2004), “Cuidados globalizados”, en *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*, Madrid: Traficantes de Sueños, disponible en <http://www.sindominio.net/karakola/precarias/cuidadosglobalizados.htm>
- RAZAVI, Shahra (2007), *The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*, *Gender and Development Programme Paper Number 3*, UNRISD, disponible en www.unrisd.org/
- SALVADOR, Soledad (2007), *Estudio comparativo de la “economía del cuidado” en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay*, IGTN/CIEDUR, disponible en <http://www.generoy-comercio.org/investigacion.html>
- YEATES, Nicola (2005): “Global Care Chains: a Critical Introduction”, *Global Migration Perspectives*, No. 44, disponible en <http://www.un-instraw.org/es/publicaciones/interesting-references/global-care-chains-a-critical-introduction-/download.html>
- YÉPEZ DEL CASTILLO, Isabel y HERRERA, Gioconda (eds.) (2007), *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa: balances y desafíos*, FLACSO-OBREAL-UB, disponible en www.flacsoandes.org

(13) En los mercados financieros se invierte capital para, pura y simplemente, crear capital (K-K'), mientras que en la economía “real” se invierte capital para producir mercancías cuya venta permita obtener un capital mayor a lo invertido (K-M-K'). En ambos casos, una lógica de acumulación (K' es siempre mayor que K) que impone la necesidad de crecimiento y creación de dinero constantes, al margen del bienestar que ese proceso genere (o destruya).

Pioneras Sur

La participación de las mujeres en los movimientos sociales en Argentina: ¿esencialismo o politización?

Graciela Di Marco

Introducción

A partir de las luchas de los organismos de derechos humanos, principalmente de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, se fue instalando en amplios sectores de la sociedad argentina la lucha por el “derecho a tener derechos”, que se ha extendido a una variedad de movimientos sociales (Scribano y Schuster, 2001; Di Marco y Palomino, 2003, Torre, 2004). A mediados de los años noventa, el descontento de amplios sectores de la sociedad frente al ajuste fiscal del Estado, las reformas de mercado, la reconversión industrial y la flexibilización laboral, adoptó la forma de movilizaciones y protestas. Schuster y otros (2006) señalan que la protesta social “fue un ámbito privilegiado para el surgimiento de nuevos actores, demandas y formas de confrontación”.

En estas diversas formas de lucha puede verse una continuidad histórica que indica que los movimientos que emergieron en los noventa y al comenzar este siglo no se instalaron en un vacío social y político, sino que se entroncan en

una larga serie de acciones colectivas y de cambios culturales (Di Marco y Palomino, 2003).

El antecedente de uno de los más conocidos, **el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD)**, se encuentra en los piquetes que surgieron en el interior del país, entre 1996 y 1997, en localidades afectadas por la eliminación de las fuentes de trabajo como consecuencia de algunas privatizaciones, especialmente la de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) (1). Las acciones realizadas para protestar fueron los cortes de rutas, llamados *piquetes*, término que derivó en la denominación de *piqueteros* a quienes participaban de ellos, y su demanda principal, la de fuentes de trabajo. A partir de 1997, esta modalidad de protesta se multiplicó a lo largo del territorio nacional, y desde las localidades del interior del país (Neuquén, Córdoba, Salta, Jujuy, Tucumán) se expandieron hacia el conurbano bonaerense (2).

Por su parte, el de **Empresas Recuperadas y Autogestionadas**

por los trabajadores (ERA) surgió en el contexto de movilización y politización promovido por las manifestaciones y cacerolazos que condujeron al colapso institucional del 19 y 20 de diciembre de 2001, y que derivaron en la organización de las *asambleas* en los barrios de la Ciudad de Buenos Aires y en otros grandes centros urbanos (Di Marco y Palomino, 2003). La ocupación de las fábricas y empresas fue una decisión basada en la necesidad de conservar el trabajo. Dicha ocupación —y la posterior recuperación de muchas de ellas por parte del colectivo obrero— surgió ante los casos de incumplimiento de los empresarios de sus obligaciones sociales y legales, puesto de manifiesto en evasión de impuestos, la falta de pago de aportes para las obras sociales e incluso de sueldos, hasta llegar al despido sin pagar las indemnizaciones correspondientes. Desde las necesidades inmediatas, obreros y obreras construyeron sus demandas y las politizaron, más aún cuando éstas pasaron de ser sólo demandas por la conservación del trabajo a convertirse en la exigencia de la

expropiación y, en algunos casos, de la estatización y el control obrero de las empresas. Los trabajadores y trabajadoras han mostrado, en la mayor parte de los casos, capacidad para recomenzar la producción en fábricas prácticamente abandonadas por sus dueños pero, para hacerlo, redefinieron el significado del trabajo y generaron un debate en torno a los límites del derecho de propiedad, puesto en tensión por el derecho a trabajar y por el valor público que el trabajo posee.

La mayor visibilidad que lograron las protestas del MTD, en comparación con la que lograron las asambleas y las ERA, se relaciona directamente con las dimensiones que alcanzó el movimiento piquetero, y con sus modalidades de acción (3).

Esta somera descripción de los movimientos de protesta más visibles de nuestro país durante los últimos años nos permite avanzar sobre un tema que nos interesa especialmente: la participación de las mujeres en ellos; y, para hacerlo, analizaremos sus propios relatos. Varones y mujeres entraron a los MTD debido a la crisis imperante y como estrategia de supervivencia familiar. En las ERA, tanto obreras como obreros permanecieron en las fábricas para no perder el trabajo, para lo cual se agruparon en cooperativas. En ambos casos, a partir de la participación se fueron construyendo otras demandas y los discursos de derechos, lo que fue más notable en el caso de las mujeres. Vale aclarar, al respecto, que en los MTD el 70% son mujeres, y en las ERA, alrededor del 30%. Muchas de ellas adquirieron protago-



nismo como *piqueteras* o como líderes de las empresas recuperadas.

El discurso de los movimientos fue crítico en relación con la manera en

que se justificaban los planes de ajuste y la implementación de políticas sociales dirigidas a combatir la pobreza. El lenguaje de las necesidades, que se tradujo en demandas en torno a dere-

(1) En junio de 1996 los habitantes de Cutral-Có y Plaza Huincul, en la provincia de Neuquén, salieron a cortar las rutas en demanda de solución a las carencias productivas y de empleo generadas por el cierre de plantas y establecimientos de YPF, debido a la privatización de esta empresa. Esos cortes fueron seguidos por otros similares en Gral. Mosconi y Tartagal, Salta, en mayo de 1997.

(2) El Conurbano de la provincia de Buenos Aires, también llamado Gran Buenos Aires, está compuesto por 25 divisiones territoriales de nivel medio o pequeño, que se denominan *partidos*: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

(3) Para una discusión acerca de la emergencia de los MTD y su caracterización, entre los más importantes estudios, ver: Svampa y Pereyra (2003): *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires: Biblos; Delamata (2004): *Los barrios desbordados*, Buenos Aires: Eudeba-Libros del Rojas. Scribano y Schuster (2001): “Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura”, en *Observatorio Social de América Latina*, (CLACSO), Buenos Aires. Schuster, Pereyra (2001): “La protesta social en la Argentina Democrática. Balance y perspectiva de una forma de acción política”. En Giarracca, Norma (2001): *La protesta social en la Argentina: transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza, Buenos Aires; Epstein (2003): “The Piquetero Movement of Greater Buenos Aires: Working Class Protest During the Current Argentine Crisis,” en *The Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. 28, N° 55 & 56, 2003; Auyero (2007): *La protesta: Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática* (Buenos Aires): “Serie Extramuros,” Universidad de Buenos Aires, Libros del Rojas; Zibechi (2003): *Genealogía de la revuelta: Argentina: La sociedad en movimiento*, La Plata: Letra Libre; Dinerstein, Contartese, Deledicque (2007): *La impronta de las organizaciones de trabajadores desocupados en Argentina*. Programa de Acción Pública No Gubernamental (NGPA) del Consejo de Investigaciones Sociales y Económicas (ESRC). Para un análisis de las Asambleas, ver Di Marco y Palomino (2003, 2004).

chos, las politizó, mediante lo que Fraser (1991) denomina “política de interpretación de las necesidades”, que se fue instalando “desde abajo”. La modificación del discurso fue posible entonces porque surgieron voces que se levantaron para hablar públicamente de ellas y para demandar al Estado por su satisfacción. En el caso de las mujeres, se enarbolaron demandas que se articulaban con las del movimiento de mujeres y las de las feministas, quienes proveyeron de marcos interpretativos para darle sentido al descontento que las mujeres de las bases comenzaban a enunciar y denunciar. Los *Encuentros Nacionales de Mujeres* fueron la palanca para los cambios, ya que las redes que establecieron en ellos potenciaron y enriquecieron sus luchas. Dichos encuentros comenzaron en 1986 por iniciativa de un grupo de mujeres feministas argentinas que había participado en la Tercera Conferencia Internacional de la Mujer en Nairobi, convocada por Naciones Unidas (1985) (4).

“Los varones, especialmente los dirigentes, manifestaban que instalar el debate acerca de las desigualdades en las relaciones de género no era conveniente”

En las comisiones de mujeres que se organizaron en los diferentes barrios, además de las demandas por la conservación de las fuentes de trabajo, surgieron otras voces que reclamaron, por ejemplo, su derecho a vivir una vida sin violencia, al aborto legal y a la anticoncepción; demandas que, en general, fueron recibidas con una marcada indiferencia o rechazo por parte de los líderes varones.

Lejos de sostener una visión triunfalista de la participación de las mujeres, en es-

te artículo trataremos de profundizar en algunos de los aspectos micro y macro-sociales de dicha participación, y de realizar una interpretación en relación con la manera en que estas identidades se convirtieron en nuevos sujetos políticos. Para hacerlo seguimos los desarrollos teóricos de Laclau (1985, 2005).

La articulación de las demandas de las mujeres de base (que denominamos *feminismo popular*) con la política feminista y las de otros movimientos sociales dio lugar a una cadena de equivalencias, representada hegemonicamente en los derechos sexuales, en especial, el de la legalización del aborto. Sostenemos que esta articulación dio como resultado la emergencia del *pueblo feminista*, que conjuga diversas luchas para la ampliación de los derechos de las mujeres y para la consolidación de una democracia pluralista que antagonice con las fuerzas conservadoras, particularmente con el integrismo católico y sus defensores (Mallimacci; Cucchetti, Donatello, 2006). El *nosotras* dentro del *nosotros* se articuló con otras demandas y actores, y mediante esta articulación se constituyó un pueblo. Pueblo, para la teoría de la hegemonía, es un actor histórico potencial, una construcción que constituye agentes sociales y “no constituye una expresión ideológica, sino una relación real entre agentes sociales” (Laclau, 2005: 96/99/151). Este pueblo, en palabras de Ranciére (1996: 25), es la cuenta de los no contables. Para este autor, “la política es el proceso de contar la parte de los que no tienen parte”. La definición de quién será considerado/a en la cuenta de la democracia es conflictiva, contingente y no está predeterminada.

La participación en los movimientos

La lucha... Gracias a Dios, todo lo que ganamos, fue por la lucha. Todo bien: siempre que salimos, ganamos.

Y eso nos fortalece. Te da ganas de seguir, ¿entendés? Siempre ganamos. (Alicia, 40 años, MTD)

La casi totalidad de los líderes de las organizaciones piqueteras son varones y esto no ha variado demasiado durante los diez años pasados desde su conformación, con una sola excepción (5). En algunos casos, las compañeras de dirigentes fueron adquiriendo protagonismo, aunque la referencia para identificarlas siempre alude a que son las “compañeras de...”.

Pero así y todo, si uno ve que las direcciones nacionales de cada movimiento son hombres. Y uno no está diciendo que está mal, pero tampoco... pero ¿por qué no puede ser una mujer? ¿Sí? Si una mujer se destaca es porque es “la mujer de”. Las mujeres estamos cansadas de “ser de”, porque muy raro se dice “el marido de fulana de tal”. (María Laura)

Los varones, especialmente los dirigentes, manifestaban que instalar el debate acerca de las desigualdades en las relaciones de género no era conveniente; ya que la discusión sobre la disparidad de poder, autoridad y recursos entre varones y mujeres era potencialmente peligrosa, dado que podía generar divisiones en el colectivo. Perduran, como en otros sectores de la sociedad, los *consensos conservadores*, contratos autoritarios que excluyen o desvalorizan a las mujeres. Dichos consensos aparecen frecuentemente tanto entre varones y mujeres “tradicionales” como entre los varones que pertenecen a alguna organización –sea cual fuere la posición que ocupen en ella–. También hemos podido observar lo mismo en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género diferentes al par dicotómico varón/mujer (6) (7).

La mayoría de las mujeres en los grupos y comisiones que se fueron organizando comenzaron a cuestionar las conducciones masculinas y las dificul-



Gisela Volá

tades para la emergencia de liderazgos femeninos. Ellas enfatizaron la necesidad de hablar en voz muy alta para hacerse escuchar y poder frenar de ese modo los comentarios descalificadores y las bromas de los varones. Reconocen la violencia simbólica (“por una cuestión cultural de que desde que nacimos siempre está la palabra del hombre antes que todo”) y son capaces de conferirle importancia a la palabra en las asambleas para hacerse valer y para demandar. Ésta es una palabra

enunciada en la arena pública y es la que va a constituir el **discurso de derechos**, noción con la que nos referimos a los discursos y a las prácticas transformadoras que realizan las mujeres en el proceso de constituirse como sujetos (Di Marco, 1997).

Muchas se fueron sumando como coordinadoras y delegadas. Debieron mostrarse en público por medio de la palabra y de su trabajo, y demostrarse a sí mismas la capacidad que tenían

para coordinar y para hablar.

Creo que yo cambié demasiado, ahora hablo más, participo más, y después de un proceso de casi tres años, ahora estoy coordinando con otros compañeros un productivo de panadería, en el cual yo nunca me tuve fe, esa cosa de “qué voy a estar yo coordinando un área” y que sí se puede, y es un poco desinhibirse y afrontar muchas cosas que, en un momento, cuando yo empecé en el MTD nunca pensé que podría. (Mabel)

(4) Los *Encuentros* tienen lugar una vez al año, en una provincia elegida por las mismas participantes, y es organizado por una comisión ad-hoc.

(5) Hemos registrado un único caso de una mujer que logró desprenderse de una de las organizaciones autónomas y que construyó su liderazgo por sí misma, y no por ser compañera de algún líder varón.

(6) Nos referimos a la inclusión de travestis en los grupos de base. Sólo en un caso hemos observado la inclusión de alguna travesti, y se dio en la organización liderada por una mujer. En esa organización también existió el otorgamiento de planes a jóvenes en conflicto con la ley, a través de la realización de la *probatión* en las actividades de contraprestación.

(7) Varios autores han considerado cómo los discursos de género establecidos y las prácticas institucionales que se derivan de ellos operan sobre las formas de concebir las relaciones sociales y las decisiones de los individuos. En su análisis sobre las relaciones de poder, Lukes pregunta: “¿No es una forma de ejercicio del poder más supremo e insidioso evitar que la gente tenga quejas, por la modelación de sus percepciones, conocimientos y preferencias, de tal modo que ellos acepten su lugar en el orden existente, tanto si no pueden imaginar alternativas a éste, o lo ven como natural y no cambiante, o lo valoran como ordenado divinamente y beneficioso?” Lukes (1974:24). Este interrogante se vincula con la noción que años después Bourdieu (2000:51) denominó *violencia simbólica de los sistemas de dominación*.



Las Tejedoras

Algunas reclamaron ser voceras, dado que esta posición es de visibilidad pública.

Pero una vez que iban subiendo las responsabilidades, digamos, en cuanto a la representación, cada vez era más limitada la participación de las mujeres...

De hecho, veíamos que todos los espacios para fuera del movimiento eran todos hombres, no había una mujer...

(María Laura)

Algunas mujeres decidieron demandar que las vocerías estuvieran siempre representadas por una mujer y un varón, también en el área de las relaciones políticas. En realidad, era una deman-

da mínima si se la compara con el reclamo de otras posiciones, como las de dirigencia. Quizá éste constituyó un primer paso importante, pero no indica que ser vocera/o implique ejercer autoridad.

Comparemos este proceso en las ERA. El modo complejo en que eran designadas las autoridades en las empresas autogestionadas no aparece en nuestros registros de los MTD, salvo en el caso de uno de ellos, en el que una referente a cargo de varias unidades territoriales, que no era la esposa ni pariente de ningún líder, le disputó el poder a la conducción masculina.

Las incipientes modalidades de horizontalidad que se desarrollaron en las ERA, acentuadas con la formación de las cooperativas, facilitaron la emergencia de liderazgos femeninos, mientras que para las mujeres de los MTD el camino para hacerse escuchar ha sido muy largo, posiblemente porque la organización piramidal de la mayoría de estas organizaciones no ofrecía similares oportunidades. Las formas organizativas de las ERA dieron el sustrato para la emergencia de liderazgos de las mujeres; aunque estos discursos y prácticas fueran acompañados también por otros, naturalizados (8). En las ERA, es usual que quienes saben más del ritmo de producción y de la rela-

ción con los antiguos clientes se hagan cargo de estas tareas; mientras que los pasos que se siguen para designar a los voceros o voceras —es decir, de “las caras hacia fuera” de la organización— son sumamente interesantes. Cuando existieron autodesignaciones, los trabajadores y trabajadoras las confirmaron o no, es decir, confirieron o reconfirieron autoridad, legitimaron, según los casos. Se observaron ricos y conflictivos procesos democráticos en los cuales la autoridad, en el área que fuera, fue convalidada, refutada o modificada, luego de haber evaluado su conveniencia en cada caso particular.

Los caminos para la designación han sufrido algunos cambios, que están directamente relacionados con la recuperación y la puesta en producción, y que aparecen solos o combinados: a) la conflictiva etapa de ocupación y recuperación influyó en la emergencia de algunos actores como voceros/as, que fueron vistos desde afuera como líderes; b) en la etapa de la consolidación de la producción, la vocería puede volver a cambiar, si es necesario, para cumplir funciones en la fábrica; c) en otros casos, el cambio se debe al resultado de los conflictos al interior de la ERA, ocasionados la mayor parte de las veces por determinadas alianzas políticas y/o por acusaciones de autoritarismo. Esto es una derivación del mismo proceso, que se ve atravesado por el crecimiento de una perspectiva crítica y de la postura política de los obreros y obreras, en comparación con los miembros de base de los MTD.

¿Discurso esencialista o discurso de derechos en sus propios términos?

...la valorización principal de las compañeras se da en la calle. La experiencia de poder que nosotras tenemos al cortar una ruta es lo que después nos permite volver a nuestras casas y empezar a intentar.

(María Emilia)

¿Cuáles fueron las bases para estos cambios, algunas veces mínimos para los observadores, pero tan importantes para

las mujeres? Muchas consideran que los movimientos cambiaron cuando las mujeres salieron a las rutas. Con los elementos de un **discurso esencialista o mujerista**, cuando ellas dicen “el piquetero tiene cara de mujer” dan cuenta de una nueva realidad, que refiere a la posibilidad que han conseguido de politizar sus demandas y sus acciones en términos de derechos.

Nosotras lo que decimos es que, algo que una compañera dijo en una corte en [el partido de] Matanza, que el piquetero tiene cara de mujer y ¿por qué decimos nosotros desde el movimiento, que el piquetero tiene cara de mujer? Porque cuando el hombre salió a la calle eran un grupo de hombres, ¿sí? Pero cuando la mujer decidió salir a la calle, el movimiento piquetero en las rutas cambió. ¿Por qué? Porque la ruta se llenó, no estaban solamente los hombres, sino que las mujeres, aparte, no van solas, las mujeres van con los hijos, con los sobrinos, con el perro, con el gato, con el que le sigue.

(María Laura)

La descripción que hace la misma mujer de la ida al corte de ruta puede interpretarse como una puesta en público de lo que hasta ese momento era privado: desde los hijos que las acompañaban, hasta las ollas, los alimentos para cocinar... y sus mascotas. Los hombres hubieran ido solos, no habrían llevado todo lo que esta mujer consigna. Pero al ir ellas, **prácticamente la ruta pasa a convertirse en la casa:**

Digo, comúnmente los cortes de ruta no los hacemos muy lejos de casa, entonces las compañeras vamos caminando hasta la ruta, 30, 40 cuadras de caminata. Hay que hacerlas caminando porque no hay otra manera de ir. Y estamos, las compañeras, los compañeros que tenemos un caballo, los carros con los caballos, entonces en el carro cargás todo, cargás desde la olla, la leña, ... el arroz, el fideo, la polenta que tengas para comer ese día, te cargás hasta el perro, porque como vas a estar todo un día en la ruta... o como, las compañeras del Polo te pueden decir, cuando hacíamos el corte de siete días ¿cómo vas a dejar al perro en la casa sólo?! ¿Quién le da de comer al perro?

Entonces hay que llevarse todo a la ruta. Aparte hay chicos, el perro, el gato ¿viste? Nada, todo...

(María Laura)

Además, la participación en las marchas o los cortes de ruta es vivida como experiencia de poder. Allí se despliega el antagonismo; hay un enemigo en común (generalmente, los poderes públicos a los cuales reclaman trabajo, planes, comida) y allí se da una unidad que deja de lado las diferencias para enfrentarlo. Esas experiencias les proporcionaron herramientas para legitimar sus luchas por una mayor igualdad en sus hogares.

... la valorización principal de las compañeras se da en la calle. La experiencia de poder que nosotras tenemos al cortar una ruta es lo que después nos permite volver a nuestras casas y empezar a intentar. Eso es fundamental.

Porque la experiencia del poder dentro de la ruta, en una ruta hay una cosa, se da una cosa de poder que no se experimenta en otros aspectos, porque esa cosa de unidad donde todos codo a codo, independientemente de las simpatías o antipatías que haya entre nosotros, nos permite enfrentar un enemigo común hace que al volver, esa misma práctica se empieza a desarrollar en otros ámbitos de la vida, que es donde nos empezamos a unir para poder enfrentar hasta las pequeñas cosas, donde se empiezan a hacer, inclusive ese sistema de alianzas, se hacen también dentro del hogar.

(María Emilia)

Las obreras de las empresas recuperadas también sostienen este discurso. Una obrera de una fábrica textil afirma en su relato que “las que iban adelante eran las mujeres”. Simultáneamente, descalifica a los varones diciendo “son maricones...” en alusión a que ellas tuvieron más coraje para quedarse en la fábrica abandonada por los dueños, sin importarles la posible represión.

Nosotros... la mayoría éramos mujeres, después se fueron sumando. Porque los hombres son siempre los maricones... porque cuando nosotros nos quedamos ese día, el 18 de diciembre cuando nos quedamos ahí, ¡muy poquitos hombres se quedaron! Después se fueron sumando y el día del estado de sitio, hay una

(8) Por ejemplo, la categoría homogeneizadora de *trabajador* subsume a varones y mujeres, lo cual lleva a que no sea frecuente que aparezca el planteo de la segmentación laboral como un problema que debe ser corregido.

gordita ahí que después..., ella se quedó toda la noche.
... simplemente siempre fue las mujeres... acá, por lo menos, eran las mujeres las que iban adelante por ejemplo cuando había algún problema así, laboral, las que llevaban la voz cantante... Los hombres siempre más quedados... En ese entonces yo, por lo menos, pensaba que los hombres son siempre más temerosos de que los echen. Eso pensé siempre yo. Siempre estaba ahí y jamás iban a... la que peleaba era Francisca. O peleaba otra, con los dueños, con el gerente, con el que sea. Y los hombres ahí... siempre. Y después cuando... en la toma... no en la toma, el quedarse ahí y que pelear que venían las cosas bravas y querer irse, los que más se fueron los hombres. Las que más nos quedamos fueron las mujeres. (Francisca)

En esa fábrica las mujeres son mayoría, y no sólo fueron ellas las que encabezaron la ocupación y subsiguiente resistencia, sino que también obligaron a los hombres a permanecer en el edificio para impedir el desalojo. Algunas fueron encarceladas en una de las tantas veces que las reprimieron.

Cuando se alude a que varones y mujeres poseen o despliegan características que son consideradas “naturales”, aparece una tendencia a eludir la necesaria relación que hay entre dichas características y los procesos de socialización particulares de cada cultura mediante los cuales éstas son adquiridas y reproducidas. Esta naturalización es lo que denominamos esencialismo. Por medio de la atribución de características “propias” a las mujeres y a los varones, es que surge el ensalzamiento de las virtudes de las mujeres, vinculado en su mayor parte a su supuesto y naturalizado altruismo, que se ve expresado en la dedicación casi exclusiva a sus familias.

Gran parte de las mujeres a las que hemos entrevistado utilizan, también, un discurso que ensalza las virtudes femeninas. Estas virtudes constituyen su fuerza, la que les da la posibilidad de emerger de una situación de subordinación. Parten, sí, de una identidad vinculada a la reproducción y la maternidad, y una primera lectura de este discurso

nos permitiría marcarlo como esencialista. Se requiere una profundización en él para darse cuenta de que, sin embargo, puede no serlo. En ese discurso y en las prácticas de estas mujeres –que incluye lo que dicen y lo que no dicen, sus llantos, sus risas, su actitud decidida a “poner el cuerpo” en una marcha o para resistir los embates de la autoridad al momento de recuperar una fábrica– puede verse una cuota de necesaria afirmación, que es la que les permite demarcar, a partir de un “exterior” que quiere etiquetarlas, una nueva subjetividad, la de mujeres en lucha, la de verdaderas actoras sociales que no aceptan etiquetas previas.

“El primer paso para la construcción de ciudadanía se vincula con la posibilidad de romper las barreras de lo privado para involucrarse en algún tipo de actividad colectiva”

Conclusiones

El primer paso para la construcción de ciudadanía se vincula con la posibilidad de romper las barreras de lo privado para involucrarse en algún tipo de actividad colectiva, y también –como lo comprendimos en las investigaciones que hemos realizado desde los años noventa– con las posibilidades de transformación de los discursos de género y con las de desplegar procesos de ampliación de derechos. Esto es lo que denominamos politización. Por eso afirmamos que el frecuente discurso por medio del cual las propias piqueteras y obreras ensalzan las virtudes femeninas –que, a primera vista puede ser interpretado como esencialista– fue, en realidad el modo que encontraron estas mujeres para expresar su resistencia a los mandatos patriarcales. Esto dio origen a la cadena de equivalencias en la constitución del *Pueblo Feminista*, que conecta a las mujeres en movimiento, a las feministas y a varones y mujeres de otros movimientos en la lucha por el laicismo en Argentina.

Para ejercer la condición de ciudadanía, y particularmente para las mujeres, es preciso disfrutar de varias libertades simultáneamente: libertad física –esto es, la libre disposición del propio cuerpo; y, en este sentido, entendemos que las diferentes formas de violencia contra las mujeres son prácticas que pueden desanimarlas y alejarlas de la posibilidad de ejercer sus derechos libremente–; libertad económica, dado que las restricciones al acceso y utilización de los recursos económicos dificultan la integración ciudadana e impiden la autonomía. Por último, se requiere *hablar desde la propia voz y elaborar discursos de derechos*, esto es, constituir una voz y una práctica propias que recuperen el mundo de la vida cotidiana en un movimiento que permita incluirlo como ámbito de lo político.

Cuando las mujeres se involucraron en acciones colectivas se abrió la posibilidad de articular las demandas, y aparece en ellas la decisión de hacer públicas determinadas situaciones naturalizadas y confinadas a lo privado doméstico, lo cual es un ejemplo de la politización contextualizada de las necesidades (Fraser, 1991:16). Entre ellas, las vinculadas con la más radical demanda de las mujeres: sus derechos sexuales, representados en el derecho al aborto, que condensa la lucha por su ciudadanía, esto es, el ejercicio de la libertad sobre sus propios cuerpos.

Afirmamos entonces que esta presencia pública como parte de un movimiento permitió visibilizar a las mujeres como sujetos en lucha por sus derechos ante otros sectores sociales y se convirtió en el modo de expresar sus identidades y de conformar, desde estas posiciones de sujetos, una identidad política, el feminismo popular, central en la constitución de lo que hemos denominado pueblo feminista. ■

Graciela Di Marco.
Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU)
Universidad Nacional de San Martín. Argentina.
gradimarco@uolsinectis.com.ar

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Anagrama [Argumentos]. Barcelona.
- DI MARCO, Graciela (2008): “Social Justice and Gender Rights in Argentina”. En: Women’s Human Rights: The Research/Policy Nexus and the Role of Activism. *International Social Science Journal*. Blackwell Publishing, on behalf of UNESCO.
- DI MARCO, Graciela (2006): “Igualdad de género y movimientos sociales en Argentina”. En Maier, Elizabeth; Lebon, Natalie (comps.): *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. UNIFEM-Lasa-Siglo XXI. México.
- DI MARCO, Graciela (2005): *Democratización de las familias*, UNICEF, Buenos Aires.
- DI MARCO, Graciela; PALOMINO, Héctor (comps.) (2004): *Reflexiones sobre los movimientos sociales en la Argentina*. Baudino/UNSAM, Buenos Aires.
- DI MARCO, Graciela; MORO, Javier (2004): “Experiencias de economía solidaria frente a la crisis argentina: estudio desde una dimensión de género”. En Valenzuela, María Elena (2004): *Políticas de empleo para superar la pobreza*. OIT. Andros, Santiago de Chile.
- DI MARCO, Graciela (2004): “Relaciones de género en los movimientos sociales”. En *Revista La Aljaba N° 3*. Edición de las Universidades de Luján, La Pampa y Comahue.
- DI MARCO, Graciela; PALOMINO, Héctor (colaboradores) (2003): *Movimientos Sociales en la Argentina. Asambleas. La politización de la sociedad civil*. Baudino-UNSAM, Buenos Aires.
- FRASER, Nancy (1991): “La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista -feminista de la cultura política del capitalismo tardío.” En *Debate Feminista*. Marzo.
- LUKES, Steven (1974): *Power. A Radical View*. Palgrave. London.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (1985): *Hegemony and Socialist Strategies. Towards a Radical Democratic Politics*. Verso. Londres.
- LACLAU, Ernesto (2005): *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- MALLIMACCI FORTUNATO; CUCCHETTI, Humberto y DONATELLO, Luis (2006): “Caminos sinuosos: nacionalismo y catolicismo en la Argentina Contemporánea”, En Francisco Colom y Ángel Rivero (eds.): *El altar y el trono. Ensayos sobre el catolicismo político latinoamericano*. Anthropos/Unibiblos. Barcelona.
- MOUFFE, Chantal (1992): “Feminism, Citizenship and Democratic Politics”. En Butler, Judith and Scott, Joan W. (ed.) (1992): *Feminists Theorize the Political*. Routledge (1992). New York.
- RANCIÈRE, Jacques (1996): *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- SCRIBANO, Adrián y SCHUSTER, Federico (2001): “Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura”. En *Observatorio Social de América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Año 2, N° 5, septiembre 2001, Buenos Aires.
- TORRE, Juan Carlos (2004): “La movilización de las expectativas democráticas”. En Di Marco, Graciela y Palomino, Héctor (comp.) (2004): *Reflexiones sobre los movimientos sociales en Argentina*. Jorge Baudino/UNSAM, Buenos Aires.

Pioneras Norte

Bizkaiko Etxe Langileen Elkartea - Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia

Breve historia de la Asociación

A principios de los años 80 un grupo de trabajadoras de hogar comienza a reunirse en Bilbao con el objetivo, en un primer momento, de exigir de una vez por todas una regulación legal del sector que, por entonces, no existía. Hasta ese momento, la única referencia legal a este colectivo aparecía en el Código Civil y se hablaba de “amos y criadas”, lo cual nos da una idea de la consideración que tenía este trabajo.

Se creía que la aprobación de una ley acabaría con gran parte de los abusos que existían en la práctica. Sin embargo, la aprobación en el año 1985 del Real Decreto 1424, vigente actualmente, frustró todas esas esperanzas. Se puede decir que el Real Decreto sirvió y sirve hoy día para “legalizar” situaciones injustas a las que nos enfrentamos todos los días: falta de contrato escrito, salarios ínfimos, jornadas excesivas, despido libre...

Todo esto favoreció que ese grupo de trabajadoras que se reunían periódicamente desde hacía años, se asociara legalmente en el año 1986. Lo cierto es que, desde sus inicios, en la “Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia” se han conjugado varios factores que la han hecho atípica. Desde siempre, ha estado formada no sólo por trabajadoras del sector, sino también por ex-trabajadoras y mujeres que nunca han trabajado en el servicio doméstico. Por otro lado, tanto unas

como otras participábamos en diferentes movimientos feministas y esto ha sido un nexo de unión y también nos ha dado una perspectiva a la hora de elaborar análisis, plantear reivindicaciones, denuncias, etc.

Uno de los primeros retos que nos planteamos como Asociación fue cómo acercarnos a las propias trabajadoras para que éstas conocieran sus derechos y cómo exigirlos. También nos pareció fundamental que los sindicatos, partidos políticos, instituciones, sociedad en general... empezasen a tomar conciencia de las dificultades a las que se enfrentaba el sector, de sus condiciones pésimas de trabajo, de la necesidad ineludible de un cambio legislativo que les equiparase en derechos a otras trabajadoras, etc.

Para ello empezamos a elaborar diferentes campañas sacando a la luz pública y denunciando y reivindicando varias cuestiones: desaparición del tiempo de presencia –que permite alargar abusivamente la jornada laboral más allá de la máxima de 40 horas semanales permitida por la Ley, sin obligación legal de contraprestación económica a cambio–, equiparación salarial con otros colectivos que desarrollaban trabajos similares, pagas extras, vacaciones, seguridad social, etc. El interés y el apoyo de los medios de comunicación han sido en este punto muy importante para nosotras.

A principios de los años 90 ya teníamos una parte del trabajo hecho, éra-

mos conocidas y se nos respetaba como Asociación y decidimos dar un paso más y poner en funcionamiento asesorías jurídicas donde las trabajadoras pudiesen acudir en busca de información y tramitar sus denuncias. Así, desde 1991 funcionan en Bizkaia tres asesorías jurídicas gratuitas (Bilbao, Basauri y Barakaldo), siendo el balance muy positivo puesto que nos permite estar en contacto directo con cientos de trabajadoras que se acercan a las mismas, conocer cuáles son sus condiciones de trabajo, sus problemas más frecuentes, utilizar toda esa información para denunciar los abusos y exigir los cambios necesarios para que no vuelvan a producirse.

Importancia y dificultades del asociacionismo

Si bien es cierto que asociarse conlleva una serie de ventajas y beneficios importantes, también lo es que este colectivo se encuentra con trabas que dificultan el nacimiento de más asociaciones y que éstas se mantengan en el tiempo. Por un lado, se trata de un sector con un alto grado de dispersión en el que las trabajadoras se encuentran aisladas en su puesto de trabajo ya que, salvo contadas excepciones, no tienen otras compañeras de trabajo. Por otro, falta la conciencia de ser “trabajadoras”. Muchas mujeres consideran esta actividad como una “ayuda” a la economía familiar, pero no como un auténtico trabajo; a pesar de que, en muchos casos, éste sea el único ingreso que entra en



Daniela Urbina

un hogar. Ambos datos unidos explican la ausencia del sentimiento de pertenecer o formar parte de un colectivo.

Pero, además, aparecen problemas añadidos que dificultan, cuando no impiden, la participación en movimientos asociativos. Uno de los más importantes es la falta de tiempo. Hablamos de un sector de actividad en el que existen: trabajadoras en régimen interno (aquellas que pernoctan en el mismo domicilio donde trabajan); jornadas excesivas (hasta doce horas diarias, más transporte); trabajo por horas en diversos domicilios a las que hay que añadir el tiempo dedicado a los traslados de un centro de trabajo a otro, etc. Si a esto le unimos que las trabajadoras de hogar no tienen, a su vez, quien se encargue de sus propias tareas domésticas ni del cuidado y atención de sus criaturas, es fácil comprender que la falta de tiempo se convierte en un problema real.

Propuestas

En septiembre de 2007, el Gobierno central elaboró una propuesta para reformar las dos normas que rigen actualmente el sector: el Real Decreto 1424/1985, regulador de la relación laboral al servicio del hogar familiar y el Decreto 2346/1969, por el que se regula el Régimen Especial de la Seguridad Social del servicio doméstico. Esta reforma que planteaba el Gobierno contenía algunas mejoras, pero no eran suficientes.

Tras algunas reuniones de la Mesa de Diálogo Social (gobierno, sindicatos y patronal) en el último trimestre de 2007, a día de hoy todavía no se han abordado ninguna de las modificaciones planteadas en su momento y la legislación sigue en el mismo punto.

Las organizaciones de trabajadoras domésticas elaboramos nuestra propia pro-

puesta de reforma de ambas legislaciones y la trasladamos a todas las partes implicadas en la negociación.

Propuesta de reforma del Decreto 1424/1985

A la fecha, el desarrollo de la relación laboral al servicio del hogar familiar presenta las siguientes carencias:

- Las derivadas de la falta de información de los empleadores sobre cuáles son sus obligaciones.
- Las derivadas de una regulación infraprotectora en relación a los estándares del Estatuto de los Trabajadores.
- Las derivadas de una regulación que deja abierta la puerta a interpretaciones que rebajan los ya de por sí reducidos derechos otorgados por la norma especial.

- Las derivadas de lagunas en la regulación.

Las asociaciones de trabajadoras de hogar proponemos:

- Que la relación laboral se regule de manera que derechos y obligaciones de las partes queden claramente establecidas en un solo texto legal.
- Que el contrato se celebre obligatoriamente por escrito en todos los casos. No cumplir con esa obligación debe ser sancionable.
- En el trabajo externo e interno, una jornada máxima de 40 horas semanales, desapareciendo el tiempo de presencia. En trabajos de cuidado nocturno, una jornada máxima entre las 21 y las 8 horas, no más de cinco días semanales, con obligación de abono de todas las horas a disposición de la parte empleadora.
- Que el salario en metálico nunca pueda ser inferior al mínimo anual interprofesional en relación con la jornada trabajada. La legislación actual permite que los salarios de la gran mayoría de las trabajadoras de hogar no alcancen el salario mínimo interprofesional en cómputo anual, de acuerdo con la jornada realizada. Hoy día, las pagas extras son de quince días.
- Prohibición de hacer descuentos por alojamiento y/o manutención en el caso de la internas y que, para las externas, los descuentos tengan que acordarse por escrito, prohibiendo pactar un porcentaje del salario.
- Descanso de día y medio a la semana. Hoy día hay quienes no descansan ningún día completo de la semana, son quienes cuidan personas dependientes y quienes trabajan en régimen interno.
- Indemnización por cese igual que en el resto de los sectores. Hoy se puede despedir a la trabajadora con una indemnización de 7 días por año trabajado o forzarle a irse cambiándole las condiciones, por ejem-

plo, reduciéndole jornada y salario. Proponemos el mismo trato y las mismas indemnizaciones que en cualquier otro sector, tanto en el caso del despido, como cuando la trabajadora decida rescindir el contrato porque no se estén cumpliendo las condiciones pactadas.

“Si queremos que todos los empleos den para subsistir, el trabajo de las empleadas de hogar tal como se da actualmente tiene que desaparecer”

- Contratación a través de los servicios públicos de empleo. En la actualidad muchas trabajadoras y empleadores se ven obligados a acudir a las agencias privadas de colocación que no cuentan con permiso administrativo y que, además, cometen todo tipo de irregularidades: ofrecimiento de condiciones de trabajo inferiores a los mínimos legales, envío de trabajadoras a entrevistas con el único objetivo de cobrar por la gestión, discriminación de las solicitantes de empleo según su origen nacional e incluso el cobro de porcentajes sobre el salario contratado. Los servicios públicos de empleo tienen que poner los medios para hacer una intermediación ágil en el empleo doméstico, evitando los abusos de las agencias. El Gobierno Vasco tiene que cerrar las agencias privadas que actúan ilegalmente.

Propuesta de reforma del Decreto 2346/ 1969

Reivindicamos la máxima equiparación de derechos y prestaciones, lo que exige que la reforma contenga, al menos:

- Alta en el Régimen General de la Seguridad Social desde la primera hora de trabajo. Actualmente, las trabajadoras domésticas no pueden estar de alta en la Seguridad Social si trabajan menos de 18 horas semana-

les, lo que deja fuera de la protección social a muchas de ellas.

- Obligación de cotizar siempre repartida entre empleador y trabajadora. Hoy, en caso de baja, los empleadores dejan de cotizar a la Seguridad Social, pasando esta obligación a la trabajadora, mientras dure la baja. También están obligadas a pagarse ellas mismas toda la cuota de Seguridad Social quienes trabajan en más de un domicilio, independientemente del horario que tengan en cada uno.
- Reconocimiento del accidente de trabajo y concreción de las obligaciones de la parte empleadora en relación con la salud laboral, incluyendo las condiciones de alojamiento y manutención.
- Equiparación de la prestación de incapacidad temporal por enfermedad común con la del Régimen General. En estos momentos, sea cual sea el motivo de la baja, no se cobran los 28 primeros días. En cambio, en el Régimen General se cobra la enfermedad desde el cuarto día y el accidente laboral, desde el primero.
- Prestación por desempleo. No existe para las trabajadoras de hogar.
- Reconocimiento del trabajo que están realizando las personas extranjeras, incluyendo su derecho al alta en la Seguridad Social. Las trabajadoras inmigrantes están cuidando a una parte de las personas dependientes, pero mientras no tienen “papeles”, no pueden estar de alta en la Seguridad Social y así pasan años. Como están contribuyendo a resolver las necesidades de cuidado, en la práctica se les permite trabajar, pero no se les reconocen todos los derechos.

El actual trabajo de las empleadas de hogar tiene que desaparecer

Si queremos que todos lo empleos den para subsistir, el trabajo de las emplea-

das de hogar tal como se da actualmente tiene que desaparecer. Si se pagase como se debe, se convertiría en algo a lo que sólo se acude de manera excepcional y buscando la rentabilidad del servicio. Acabaría la servidumbre porque nadie tendría una trabajadora de hogar más horas de las imprescindibles y la sociedad buscaría la solución de muchos problemas actuales en los servicios colectivos, en más reparto del trabajo doméstico y otro equilibrio entre el trabajo exterior y el de dentro de la casa.

Desde la Asociación constatamos que, a pesar de los mensajes que se lanzan desde las instituciones, los recortes en el gasto público para servicios sociales han hecho que este servicio se dé cada vez a menos personas y durante menos tiempo diario. En ciertos niveles sociales, tener trabajadora de hogar es parte de los servicios unidos al status familiar, independientemente de que exista un ama de casa cuya ocupación sea el bienestar de su familia.

En las familias donde hay una pareja con responsabilidades familiares (hijos menores, ancianos...), si la mujer tiene empleo, se contrata una trabajadora de hogar para resolver todas las situaciones de incompatibilidad entre el trabajo dentro y fuera. Pero, no sólo se contrata para resolver problemas insolubles de otra manera (coincidencia de horarios, falta de servicios públicos...). Se contrata porque hace tiempo que dejó de ser un lujo reservado a los ricos y es un servicio que se puede pagar. Las mujeres con empleo no consideran justa la doble jornada. Cada vez más mujeres relativizan los valores de la abnegación y el sacrificio a toda costa por la familia. A la vez, los hombres generalmente no han asumido su cuota en el reparto.

Por eso, tanto la ejecutiva como la dependiente de comercio (que siguen siendo ambas las responsables de la organización de sus hogares), contratan una trabajadora de hogar. Para algunas mujeres que tienen empleo, el contratar una trabajadora de hogar es la solución al conflicto con su pareja por el reparto de las tareas domésticas y de cuidado.

La existencia del trabajo doméstico en domicilio ajeno no se explica sólo por la falta de servicios colectivos. También contratan las personas, mujeres y hombres, que no tienen obligaciones con nadie, que viven solas, en parejas adultas del mismo sexo, en grupo de gente amiga, etc. Son quienes no desean ocuparse de todas las tareas que exige tener habitable su espacio privado.

La defensa de los derechos de las trabajadoras de hogar y el feminismo

En los últimos 25 años ha habido una incorporación masiva de mujeres al empleo en la enseñanza, profesiones liberales, administración pública, etc. Los grupos familiares compuestos por un hombre y una mujer en los que ambos tienen ingresos han aumentado considerablemente.

Desde el movimiento feminista y sindical hace tiempo que se constató que las mujeres se han incorporado al empleo sin que se hayan modificado las reglas del juego de la organización del trabajo fuera (ajustadas al esquema de trabajador varón, libre de las cargas familiares que la mujer resolvía) y sin que existan servicios públicos que sustituyan las prestaciones del trabajo doméstico de las amas de casa.

“Las feministas no podemos aceptar sin más la versión de que ha habido avances de las mujeres en la vida pública y el empleo, porque no han sido avances netos”

Tal como está organizado el empleo –horarios, dedicación que se exige, sistema de permisos, ubicación de los centros de trabajo con respecto a las viviendas– y cómo están organizados los servicios –escolares, médicos, atención a personas ancianas–, la ausencia de una figura cuya tarea

sea la atención de los demás en el ámbito doméstico crea problemas.

El movimiento feminista fue quien puso al descubierto el trabajo invisible de las mujeres en su casa, para su familia. Trabajo no pagado y no reconocido, pero necesario para que los miembros de la familia puedan dedicarse a otras actividades. Hablamos de la dependencia económica de las amas de casa, de la desigualdad de las mujeres en el acceso y condiciones de empleo, de la doble jornada...

El que las trabajadoras de hogar sean mujeres, se dediquen a realizar las tareas domésticas en condiciones pésimas, existan las “internas”, se les aplique una legislación discriminatoria, etc. tiene que ver con un problema que el feminismo ha considerado clave en la opresión de las mujeres: el que tengamos, como sexo, adjudicado el trabajo doméstico y las tareas de cuidado.

Las feministas no podemos aceptar sin más la versión de que ha habido avances de las mujeres en la vida pública y el empleo, porque no han sido avances netos. Las transformaciones que se han dado no han traído como consecuencia cambios de fondo en la responsabilidad de los hombres en lo doméstico, ni un nuevo planteamiento de qué parte de las tareas debe resolver cada persona por sí misma y qué debe cubrirse con servicios públicos. Una parte importante la cubren las trabajadoras de hogar en régimen de explotación y a casi nadie le impresionan, ¿porqué son mujeres?

Si nuestra visión de la realidad no tiene en cuenta el papel que cumplen las trabajadoras de hogar, haremos un gran servicio al mantenimiento de la opresión de género. Con las trabajadoras de hogar se están apagando muchos fuegos e impidiendo que prendan otros cuantos. ■

Derechos económicos de las mujeres y maquilas

San Salvador, Marzo de 2009

Julia Evelyn Martínez. Es economista feminista. Trabaja actualmente como docente e investigadora del departamento de Economía y de la Maestría en Desarrollo Local de la UCA. Es catedrática de los cursos “Género y Economía” y “Género y Desarrollo Local”.

Es además consultora de organismos nacionales e internacionales en temas relacionados con el desarrollo económico y social, principalmente utilizando enfoque de género. Actualmente es consultora del programa regional “La Agenda Económica de las Mujeres” que ejecutan UNIFEM y PNUD. Entre los años 2005 y 2006, asumió la coordinación del Área de Género de la Oficina del PNUD en El Salvador.

Es autora de numerosas publicaciones, entre las cuales destacan en el campo del análisis económico: “Perfil de género de la economía salvadoreña” (PNUD/UNIFEM, 2007) e “Institucionalidad de la integración económica de Centroamérica: oportunidades para la agenda económica de las mujeres” (UNIFEM, 2006).



Montse Arévalo. Psicóloga y feminista, trabaja desde 1995 por los derechos de las mujeres, y en ese proceso ha abordado el tema de violencia política con grupos de mujeres desplazadas sobrevivientes de la guerra.

Pasó a trabajar con las mujeres de las maquilas y con el tema de derechos laborales en 2003, organizando, capacitando y fortaleciendo a las trabajadoras de maquilas, pero siempre con un enfoque de desarrollo personal desde su experiencia como psicóloga en la organización “Mujeres transformando”.

Activista feminista desde que se encontró con el feminismo en los años 90. Actualmente es miembro de la mesa “Autonomía del cuerpo” de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, donde los temas tratados tienen que ver con el derecho al aborto, opción sexual, trabajo sexual, etc.; que son materias muy polémicas, sobre todo en un país tan conservador como El Salvador.

Económicos, Sociales y Culturales de la población en general. No solamente se visualiza en un deterioro en indicadores sociales, sino que además se transforma en una estrategia orientada a invisibilizar esos derechos, a convencernos de que éstos no son Derechos Humanos. Ha habido un esfuerzo por circunscribir los derechos de las personas únicamente a los derechos civiles: a la igualdad jurídica, al respeto al derecho al sufragio, etc., y el resto de derechos quedan invisibilizados.

El neoliberalismo en esta etapa de globalización ha jugado un doble papel. Por una parte, un rol más ideológico orientado a convencer a la sociedad de que eso que dicen nuestras Constituciones sobre obligaciones del Estado en el cumplimiento de esos derechos, no son derechos en el sentido estricto. Por eso es que la ciudadanía no actúa como tal, porque no exigen esos derechos. Por otra parte y paralelamente, a través de las políticas económicas que se han impulsado, como por ejem-

plo la privatización de los servicios públicos o la flexibilización de las condiciones laborales, se han ido deteriorando esos derechos económicos, sociales y culturales en la práctica. Prueba de ello, al menos para el caso de El Salvador, es el último informe que hace dos años emitió el Comité Internacional de NN.UU. sobre la situación del cumplimiento del Pacto Internacional de esos derechos, en el que afirmaba que este modelo económico era el responsable de muchas de estas violaciones.

Montse: Tiene unas influencias bastante nefastas; como lo que impera es el libre mercado las transnacionales deciden y todos los derechos son negociables. En este sistema en que nos hallamos insertas se negocia con todo; también con los derechos de las mujeres como trabajadoras. Como mujeres esto significa un retroceso, una pérdida de garantías, una pérdida de calidad de vida, porque finalmente las mujeres trabajan, trabajan y trabajan y no salen de sus condiciones de pobreza, de sus condiciones de exclusión. Así es este sistema, tiene unas implicaciones bien duras. Las mujeres no pueden organizarse, no pueden reivindicar sus derechos y las instituciones no garantizan el respeto a estos derechos. Se está dando una flexibilidad laboral y un retroceso en los derechos.

2. ¿Cómo influye el proceso de privatización de los servicios públicos sobre los derechos humanos de las mujeres?

Julia Evelyn: La privatización representa una clara amenaza para ese conjunto de derechos, para la población en general y las mujeres en particular. Pero no estamos hablando de privatización solamente en términos de venta de esos activos y servicios básicos a las empresas privadas, sino que también incluye lo que se conoce como las “concesiones”: durante 20 ó 30 años se permite a las empresas privadas que administren esos servicios públicos aun cuando la propiedad todavía siga siendo estatal.

La privatización ha aumentado la carga de trabajo no remunerado de las mujeres. La mayor parte de las familias salvadoreñas, actualmente casi el 40% aproximadamente, se encuentran en condición de pobreza y eso tiende a aumentar. La privatización en El Salvador, al encarecer las tarifas de los servicios públicos, implica que muchas familias no puedan acceder a esos servicios o acceden menos, pero el hecho de que el Estado no provea esos servicios no significa que las familias no vayan a tratar de satisfacer esas necesidades porque son necesidades básicas; deberán recurrir a la vía del mercado para comprar esos servicios y, como no hay suficientes ingresos, las mujeres entramos a cubrir esas demandas.

“Poco reparamos en el papel que cumplen e impulsan las ETN que son las que dominan y han subordinado tanto las acciones de los gobiernos del Norte como los del Sur”

Montse: Desde nuestra experiencia lo que hemos visto es que influye de una manera determinante en la calidad de vida. Los costos de la luz eléctrica y otras necesidades básicas aumentan y la gente tiene cada vez menos poder adquisitivo para pagarlos. Además, si se privatiza la salud y otros servicios, al final son las mujeres las que deben asumir estas tareas, sobre todo el cuidado de las personas, niñas y niños y mayores, sin ningún salario ni reconocimiento en metálico. Las privatizaciones de los servicios hacen más precaria la calidad de vida de las mujeres; aumentan el trabajo reproductivo y doméstico y ese trabajo es el que sostiene un montón de economías, de empresas del país.

3. ¿Cuál es la capacidad de los Estados de las economías en desarrollo para controlar las condiciones laborales de las personas, especial-

mente ante los abusos que sufren las mujeres que trabajan en las empresas transnacionales? ¿Qué papel juegan y responsabilidad tienen los gobiernos de los países del Norte al imponer el TLC?

Julia Evelyn: Recordemos quiénes son los agentes principales de este proceso de globalización del capital: son las empresas transnacionales (ETN). Muchas veces hablamos de la culpa de los gobiernos de los países del Norte, instituciones financieras internacionales (OMC, FMI), las agencias oficiales de desarrollo, etc., pero poco reparamos en el papel que cumplen e impulsan las ETN que son las que dominan y han subordinado tanto las acciones de los gobiernos del Norte como los del Sur. El capitalismo global, si algo nos ha enseñado, es que ahora el mundo no se puede entender como una relación de dominación Norte-Sur, ahora estamos hablando de instituciones, Estados y ETN del Sur, que se convierten en instrumentos de transnacionalización de la economía. Ha llegado a tal punto este dominio, que no sólo controlan las cadenas productivas, de comercio o de finanzas mundiales o regionales, sino que también controlan a los Estados.

Del total de medidas que los Estados toman para atraer la inversión extranjera directa al menos un 75% privilegian de manera directa las condiciones de inversión y acumulación de capital de las ETN. En El Salvador hay necesidad de ingresos fiscales que satisfagan las necesidades básicas de la población pero se dejan escapar muchos recursos en forma de incentivos y beneficios fiscales para estas empresas, todo ello amparado en la idea equivocada de que cuanto más incentivo les das, más atraes la inversión extranjera directa que va generar puestos de trabajo decentes y estables y que va a transferir tecnología. Pero en la práctica lo que observamos es que, primero, cuando vienen las inversiones extranjeras —en El Salvador sobre todo el sector de la maquila— no necesariamente los empleos que generan son de acuerdo a los estándares del trabajo decente y en



HEGOA Y ACSUR-LAS SEGOVIAS

concordancia con el cumplimiento de derechos económicos, sociales y culturales y en segundo lugar, precarizan más las condiciones de trabajo, sin necesidad de reformar códigos de trabajo ni constituciones. El dominio que tienen hace que se dé una violación sistemática de los derechos laborales.

Mientras, los gobiernos, que han sido quienes les han llamado, están sólo como observadores en el mejor de los casos y en el peor de los casos cierran los ojos ante esas violaciones. Hay una complicidad de todos: gobiernos del Norte, gobiernos del Sur, instituciones financieras internacionales, instituciones del sur, ETN, etc.

Montse: Realmente es una cuestión de voluntad política de los gobiernos. En este país, durante 20 años, lo que se ha hecho ha sido dejar un espacio abierto para que las transnacionales vengan e impongan las reglas del juego. Inclusive, aumentar el salario mínimo era algo que no se podía hacer “porque se van las maquilas”. Pero la gente con ese salario no vive, ni sobrevive, sino malvive. No hay políticas de generación de empleo, no se hace nada por esa gente que se ha ido a EE.UU.; incluso al gobierno le ha servido porque así no tiene esa presión para crear empleo para casi 2 millones de personas que se han tenido que ir. No les importa expulsar gente. Tampoco las instituciones, por ejemplo el Ministerio de Trabajo, la Fiscalía, etc., que deberían tutelar esos derechos, hasta ahora han hecho nada. Están más por la defensa de la patronal o los dueños de las empresas. Esto tiene que ver con esa opción del gobierno de para quién está gobernando.

Los gobiernos del Norte tienen una gran responsabilidad. Es muy difícil negociar de manera horizontal con los gobiernos del Norte, que tienen más recursos, más poder, etc. Lo que nos toca a la sociedad civil organizada es velar y vigilar para que las cosas que se negocien se cumplan. También tenemos que hacer campañas hacia los países del Norte, hacia la población, hacia la gente más consciente para que allá puedan hacer presión

hacia sus gobiernos. Los TLC, y otros, han venido a establecer condiciones para que los pocos recursos que nos quedan pasen a manos de las empresas transnacionales. Realmente es una cuestión de voluntad política. Pero los gobiernos tampoco hacen consultas a la hora de negociar, de repente un día te levantas y ya se han tomado las decisiones.

4. ¿Cómo evaluáis el panorama a nivel regional con los nuevos gobiernos “sensibles” a las causas populares? ¿Podría suponer posibilidades de integración regional mediante nuevos mecanismos de resistencia conjunta, flujos comerciales Sur-Sur, etc.? ¿Consideráis que cuentan con una mayor sensibilidad frente a las situaciones de discriminación que sufren las mujeres?

Julia Evelyn: La sensibilidad por la discriminación de las mujeres no es una de las características de ninguno de los gobiernos centroamericanos catalogados como progresistas –y estoy hablando de Guatemala, Honduras, Nicaragua o el nuevo gobierno de El Salvador–. Conceden programas para la mujer, pero siempre como una forma de mejorar la eficiencia del gasto social, programas sociales como la Red Solidaria en El Salvador, que no buscan empoderar a la mujer o eliminar los factores de discriminación, sino que buscan cómo ayudar a las mujeres, son planes asistencialistas. A la mujer se le considera no como sujeto político e histórico de cambio social, sino que se refuerza el rol de madre, compañera, etc. Hay programas que está proponiendo el gobierno de Mauricio Funes, por ejemplo uno que se llama “Ciudad Mujer”, con cursos de capacitación y asistencia técnica, pero hay otro que está pensado en mujeres que cumplen con los estereotipos tradicionales patriarcales. El gran reto del movimiento de mujeres, también de las académicas, es que empecemos a hacer incidencia para que tengan realmente una perspectiva de género en el diseño de sus políticas públicas; con la ventaja de que en esta ocasión los gobiernos estarían más abiertos a recibir estas recomendaciones.

En cuanto a las alianzas de integración, si hay posibilidades en toda la región, e incluiría también a Costa Rica y Panamá, con este cambio de clima político. Pero el problema es cómo pasar de estas inquietudes a la realidad. Esto pasaría por desmontar muchos acuerdos de comercio e inversión, como por ejemplo el CAFTA que tenemos con EE.UU., algunos acuerdos con la OMC que imponen límites e impiden procesos de integración regional o con Sudamérica, que es hacia donde tendríamos que ir.

“Nuestra organización pretende fortalecer a las mujeres para que puedan hacer un ejercicio sindical desde la autonomía y tratando de cambiar las estructuras patriarcales”

Hay muchos mecanismos y acuerdos internacionales firmados que, de no cumplirse, y entrar en un proceso de integración para el desarrollo y no para el comercio y la globalización –como ha sido hasta ahora–, podría hacer que los gobiernos de Centroamérica entren en conflicto con estos poderes transnacionales, acusándonos de proteccionistas y contrarios a la OMC, etc. Una serie de cuestiones que nos podrían llevar ante tribunales del BM y la OMC y traducir eso en sanciones económicas y/o comerciales. Ahí los gobiernos deberían actuar con una estrategia coordinada. Aún cuando hay gobiernos progresistas en la región, todavía están dominados por grupos económicos nacionales y transnacionales que presionan a través de los medios de comunicación y el sistema financiero. Por ejemplo, en el Salvador, el 95% de los bancos y del patrimonio de los bancos pertenece a corporaciones financieras transnacionales (en Guatemala es el 39%) y en general son las ETN las que controlan el sistema financiero, el comercio, los servicios públicos, etc. Cualquier intento tiene sus riesgos.

En este nuevo panorama que está abriendo la recesión económica en EE.UU. y Europa, se está promoviendo una mayor

apertura comercial en Centroamérica para inversiones y para flujos de comercio provenientes de estos países. Pisamos el terreno de lo económico y de lo geopolítico y se va a necesitar mucha coordinación y unión entre países del Sur, una alianza casi continental.

Montse: Hay un panorama bastante más positivo para lograr cambios y construir y consolidar una cultura en defensa de los derechos de las mujeres. Al ser gobiernos de izquierda no van a ser peores que la derecha, no pueden ser peores, esa es mi esperanza.

Sí se pueden promover mecanismos de resistencia conjunta. Nosotras somos parte de una campaña regional (que incluye a Guatemala y Panamá) contra la flexibilidad laboral; en ella estamos sindicatos, organizaciones de mujeres, instituciones de DD.HH., grupos de monitoreo de maquilas, etc., para hacer incidencia y vigilancia y elaborar propuestas y peticiones. Creo que sí se puede lograr que haya articulaciones, que haya maneras de negociar con tus iguales de una forma más humana. Ésa es la esperanza, ahora con el cambio de gobierno hay apertura, pero siempre en la medida en que el pueblo trabaje por ello. No solamente hay que dejar que se les ocurra a los gobiernos, sino que tenemos que hacer presión y trabajo sistemático y constante para ir posicionando y cabildeando para lograr esas cuestiones.

5. Conocemos diferentes formas de resistencia y procesos de lucha en contra de las reformas privatizadoras y a favor de una mayor calidad de los servicios públicos, ¿han sido las mujeres líderes y protagonistas de estas resistencias? ¿Cómo se han realizado y que consecuencias han tenido estas resistencias?

Julia Evelyn: Como movimiento de mujeres, y con una agenda feminista propia dentro de estos movimientos de resistencia, diría que no. Movimientos como Las Mélidas o las Dignas que sí tienen una agenda feminista o de mujeres hasta ahora no han logrado que en esa agenda se incorporen estrategias de resistencia por ejemplo frente al TLC, a la transnacionalización, privatización de los servicios públicos, etc.

Pero, aunque no han tenido una agenda propia, sí han participado, han optado por insertarse en los movimientos de resistencia más amplios o mixtos, donde, lamentablemente, hasta ahora no ha habido capacidad de que se incorporaran las especificidades de las demandas de las mujeres. En parte se ha debido al desconocimiento que desde el movimiento de mujeres hay sobre los temas económicos.

El deterioro de las condiciones de vida de las mujeres está ligado con el movimiento de la economía y la relación de estas economías con la economía global, con la globalización, pero no se ha tenido capacidad de establecer esa relación. Menos aún se ha tenido capacidad de vincular el trabajo reproductivo con el trabajo productivo en ese análisis. Hay un déficit en la capacidad de análisis económico porque siempre se ve como una cuestión demasiado abstracta, que tiene que ver con exportaciones, con la economía macro, pero no se ve la relación con lo cotidiano, con el día a día y, sobre todo, que se sustenta sobre las mujeres que hacemos posible que esta cotidianeidad pueda reproducirse. Hace falta formación, obviamente. Hay que tener marcos de análisis para vincular la economía productiva, reproductiva y economía del cuidado y traducirlo en unas propuestas concretas de política pública.

Montse: Siempre en todos estos espacios de lucha y resistencia estamos las mujeres. Mujeres que han sido muy luchadoras, por ejemplo en el tema de la privatización de la salud ha habido marchas multitudinarias y grandes presiones aunque hayan estado lideradas por hombres. No voy a negar el aporte nuestro ahí, pero también tenemos que hacer una lucha interna con el liderazgo masculino porque cuesta que nos reconozcan y nos dejen el espacio. En lo movimientos mixtos nos toca pelear porque no tienen capacidad de visibilizar las reivindicaciones particulares de las mujeres. Cuesta pero también hay liderazgos masculinos más abiertos, por ejemplo en la defensa del agua, en el que las mujeres han jugado un papel importante. Desde la plataforma “Mujeres Mesoamericanas en resistencia”,

donde participamos “Mujeres transformando”, una de las reivindicaciones más importantes ha sido sacar el agua de los Acuerdos de Asociación, es decir, que no se negocie el tema del agua en estos acuerdos.

“Aún cuando hay gobiernos progresistas en la región, todavía están dominados por grupos económicos nacionales y transnacionales”

6. ¿Cómo consideráis la relación del movimiento feminista salvadoreño con la cooperación internacional en el tratamiento de los derechos económicos y laborales de las mujeres?

Julia Evelyn: Considero que hay una buena relación con la cooperación internacional, lo que no significa que esto se traduzca necesariamente en que la agenda económica introduzca los temas que son más sensibles desde el punto de vista de los derechos económicos, sociales y culturales. El trabajo que muchas organizaciones hacen sobre estos derechos, por ejemplo ORMUSA, Las Dignas, el IMU, etc. ha sido gracias a la influencia positiva de la cooperación internacional. Muchas de estas cuestiones requieren estudios, diagnósticos, campañas, etc. que los movimientos feministas no pueden realizar por falta de subvenciones estatales y que en estos casos han sido provistos por la cooperación internacional. Pero lo que a mí me preocupa es que no siempre la influencia de la cooperación internacional permite que se retomen temas trascendentales o neurálgicos, que impiden avanzar estructuralmente en esos derechos. Ayudan a visibilizar que no se cumplen derechos y sensibilizan, pero no contribuyen en formar personal técnico que pueda presentar alternativas y realizar análisis económico con perspectiva de género. Sería necesario hablar con expertas, no para que nos digan lo que tenemos que hacer sino para ampliar la formación y descubrir dónde están los obstáculos para superarlos y hacer propuestas. No podemos ser solo activistas.

En segundo lugar, la cooperación internacional trabaja principalmente con proyectos que no incluyen propuestas más globales. Los proyectos contienen acciones puntuales y territorializadas y se da poca importancia a la formación, a la creación de pensamiento crítico y alternativas, etc. Además, el tema de las mujeres se incluye como un apéndice en los proyectos. Pero esto no sólo es problema del movimiento feminista sino de la cooperación.

Montse: Hay temas que son más llevaderos entre la cooperación y el movimiento de mujeres. Por ejemplo, la cuestión sobre derechos económicos y laborales, siento que es un tema importante para la cooperación y hay muchas posibilidades para que lleguen fondos. Por lo menos esa es la experiencia que tenemos desde mi asociación “Mujeres transformando”.

Además tiene que ver también con el estilo de cooperación que quieren impulsar las agencias. Hay agencias más comprometidas, más solidarias, otras son más formales, pero generalmente están apostando. Siento que hay interés en el tema y no solamente para financiar, sino también a la hora de crear debate y conocimiento en el Norte. Es sumamente importante generar otros procesos de sensibilización en los países del Norte.

7. El hecho de que la maquila de confección (con un tipo de producción más complejo) esté consolidada en El Salvador desde hace más de 20 años y que en su mayor parte sea capital nacional y empresas nacionales con capital extranjero, ha supuesto reducciones salariales mientras aumentaba la productividad laboral. ¿Existe tejido sindical? ¿Cuáles son las relaciones de los sindicatos con el movimiento de mujeres?

Julia Evelyn: Hay muy poco tejido sindical. Los sindicatos funcionaban eficientemente antes de la transnacionalización y fragmentación de las cadenas productivas, pero finalmente han quedado estructuras muy tradicionales. Son estructuras tradicionales y patriarcales. En El Salvador solo el 10% de la pobla-

ción activa está sindicada, en las mujeres representa menos de un 30% del total de sindicados. Con sus mecanismos tradicionales sólo tratan de llegar a la maquila y decir a las mujeres que vayan a las reuniones del sindicato, pero ellas no están dispuestas a asumir una triple jornada de trabajo ni confían en que puedan resolver sus problemas. No se buscan nuevas formas de organización de las mujeres en los sindicatos o en organizaciones de las empresas maquiladoras que se adapten a su situación particular, a su demanda y a su tiempo.

En complicidad con el Ministerio de Trabajo, las empresas nacionales que maquilan para ETN han creado un clima antisindical, permitiendo incluso despidos de trabajadores y trabajadoras que están sindicados.

Montse: Hay un sindicato, FENASTRAS (Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños), es histórico y durante la guerra luchó y tuvo un papel determinante. Yo recuerdo a Febe Elisabeth Velázquez, sindicalista que murió en un atentado a FENASTRAS en el año 1989. Fue un sindicato histórico, pero lastimosamente ahora ha retrocedido en sus planteamientos. El sindicato debe ser una herramienta para defender los derechos laborales pero no lo es en la práctica y en El Salvador, además, son muy machistas y patriarcales. ¿Cómo le explico a una mujer que el sindicato es una figura importante para defender sus derechos, si su experiencia es que no hacen nada? Las mujeres en las maquilas no pueden organizarse, eso significaría un despido o pasar a la lista negra. FENASTRAS muchas veces afilia a las mujeres que entran a trabajar pero en la práctica es un sindicato patronal. Si están organizadas en otras asociaciones no quieren tener nada que ver con el sindicato.

Nosotras tenemos relación con FEASIES, (Federación de Asociaciones o Sindicatos independientes de El Salvador), federación sindical que está comenzando un proceso de construcción de un enfoque de género dentro de su estructura y trabajo, y la secretaria general, que es una mujer, impulsa el tema de reivindicaciones propias de las mujeres dentro del



HEGOA Y ACSUR-LAS SEGOVIAS

sindicalismo. Nuestra organización pretende fortalecer a las mujeres para que puedan hacer un ejercicio sindical desde la autonomía y tratando de cambiar las estructuras patriarcales. El resto de sindicatos se enojaron cuando las asociaciones de mujeres comenzamos a trabajar en este tema porque decían que ése era un tema suyo. Les invitamos a participar en las reuniones, en el marco de la “Concertación por un empleo digno en la maquila” y dijeron que no.

8. En las maquilas se contrata principalmente a las mujeres más jóvenes ¿Qué posibilidades les quedan cumplidos los 35/40 años para recibir pensiones y continuar aportando a la economía personal, familiar y de la comunidad?

Julia Evelyn: La vida laboral en las maquilas está entre los 18 y 35 años porque es un trabajo demasiado extenuante tanto física como emocionalmente. Después de los 35 años, la posibilidad de mantener tu empleo o que te contraten para seguir es muy difícil, aunque no digo que no exista. El problema es que en El Salvador las pensiones están privatizadas, hay un fondo privado de pensiones y tanto patrono como trabajador tienen que aportar el 6%. En el caso de la maquila se dan situaciones particulares; como son empresas de muy corta duración, las maquilas van y vienen, y los patronos no reportan su parte de cotización, se quedan con las aportaciones. Es una forma de financiación para estas empresas y eso hace que se pierda este tiempo de cotización. Adicionalmente, dado que los salarios son tan bajos, 200 dólares de promedio (si hacen horas extras), la aportación que hace al ahorro individual es mínima. Cuando se quieren jubilar, la pensión que les queda es mínima o inexistente y no cubre ni siquiera el costo de la canasta básica de alimentos, con el agravante de que las mujeres en este país tenemos una esperanza de vida mayor, el tiempo de maternidad no cotiza, etc. Esto es en general para las mujeres, pero mayor dramatismo para las mujeres de las maquilas, que pueden llegar a tener una tercera parte o la mitad del tiempo trabajado como cotizado.

Este caso está tan generalizado en las maquilas que hace dos años se reformó el código penal para incluir como un delito penal la apropiación indebida de cuotas patronales y de trabajadores y trabajadoras tanto de la seguridad social para pensiones como de seguro de salud. Dice el ministro que es necesaria la denuncia pero ¿cómo van a denunciar si todos los inspectores están compinchados con los empresarios? Es muy fácil ir a visitar todas las maquilas y comprobar si están cotizando por todas las personas empleadas, pero no lo hacen para no espantar la inversión de las ETN.

“Como lo que impera es el libre mercado las transnacionales deciden y todos los derechos son negociables”

Montse: Les quedan muy pocas posibilidades, realmente el trabajo en la maquila es sumamente inestable. Puede ser que se dediquen 20 años a trabajar en la maquila pero no en la misma; van rotando: dos años en una, tres en otra, etc. Se pierde parte del capital cuando dejas de trabajar en una maquila y, si les queda pensión, es tan pobre que no permite sobrevivir. El salario es muy bajo, y la inestabilidad no les permite ir acumulando antigüedad que les permitiría ahorrar para su pensión. A esto hay que sumarle que en algunas empresas les descuentan el salario y se lo roban. Es una de las prácticas más comunes en el país, les descuentan para la pensión, el seguro, para el fondo de vivienda, etc., pero no depositan estas cuotas en la administración.

Dadas las condiciones de la maquila, difícilmente van a tener una pensión digna que les permita vivir y aportar en su hogar; van a tener que continuar trabajando en otra cosa.

9. Además en una gran mayoría de los casos son jefas de hogares “monomarentales”, ¿cómo se organizan la existencia?

Julia Evelyn: Difícilmente. Gracias a que somos expertas en crear redes socia-

les de apoyo, redes familiares y redes solidarias de cuidados. Las mujeres se organizan gracias a redes familiares; hay siempre una abuela, una tía, una hermana mayor, una vecina...o mujeres de la maquila que viven en la misma comunidad y se organizan por turnos para compartir esos cuidados. En muchos casos también tienen que dejar a los niños solos todo el día, y esto es criminalizado por los medios de comunicación, que acusan a las mujeres de abandono de estos hijos, de pérdida de valores, etc.

El Estado no mantiene una infraestructura social para el cuidado (guarderías, escuela, comedores escolares...) que permita la conciliación. En casos muy puntuales hay empresas maquiladoras que están instalando guarderías, pero son excepciones. Personalmente, creo que las condiciones de pobreza entre las mujeres son graves porque estamos hablando de que, en el mejor de los casos, estarían ganando unos 5 dólares diarios. Además las mujeres tienen que desplazarse largas distancias hasta las maquilas, tomar dos autobuses para llegar, pagar la comida, etc. Hay que hacer malabarismos con ese dinero. Algunas veces se buscan actividades laborales complementarias, como la venta de productos por catálogo, o tienen algún trabajo por cuenta propia que les aportan ingresos extras.

Montse: La mayoría de mujeres con las que trabajamos son jefas de familia; las madres (abuelas) son las que apoyan a las mujeres maquiladoras para cuidar a sus hijos e hijas. Se apoyan mucho en las mamás, en las hermanas, otras veces las hijas mayores cuidan a los más pequeños, etc., generalmente es así. Algunas lo tienen muy difícil ya que no pueden pagar a otra chica para que les cuide al hijo/a con el salario que tienen. Por ejemplo, una mujer con un salario de 5 dólares: tiene que dar 2 para la niñera, 1 para la comida del niño/a, 1 para el transporte en los buses y, con el que le queda, si puede, come. Por eso, finalmente deciden trabajar en casa, cosiendo ropa que luego venden y ganan casi lo mismo pero sin la presión de la maquila, y pudiendo cuidar de su hijo/a. Esto tampoco es justo o digno pero es mejor que lo que tenía, y le permite sentirse mejor, más tranquila.

10. Ahora que ha estallado la crisis económica y financiera, los grupos –financieros, industriales, de servicios, etc.– que controlan la toma de decisiones claves de la economía mundial buscan apoyo de los Estados. Tras dos décadas de privatización de los beneficios, ahora se pretende socializar las pérdidas y esto afecta principalmente a las mujeres ¿Qué opinión tenéis sobre esta situación? ¿Qué estrategias creéis que se deben poner en marcha desde el movimiento de mujeres y feminista?

Julia Evelyn: Los mecanismos anticrisis persiguen asegurar las condiciones de rentabilidad para estas empresas, operando con los costos de producción actuales, entre ellos los costos laborales. Estas medidas van a favorecer a las mismas empresas de siempre en detrimento de los trabajadores y trabajadoras. Esto es posible porque la crisis está generando un pánico mundial y toda la gente está dispuesta a perder derechos laborales y sociales conquistados, con tal de que les mantengan su empleo. En los próximos meses aparecerán más líneas de crédito para las empresas, rebajas fiscales, todo ello para proteger el empleo. Muy poco está orientado a la protección del ingreso familiar, de nada sirve que las cosas estén baratas si no hay ingresos. Muchas familias en El Salvador, alrededor del 27% de acuerdo a la estadística oficial, dependen en gran medida de las remesas para su consumo, y estas remesas ya comenzaron a bajar, sobre todo desde EE.UU.

Adicionalmente los Estados tienen muy poca capacidad de invertir en gasto social y atender estas necesidades sociales, porque no quieren una reforma fiscal que afecte a las empresas inversoras. En términos relativos, las empresas pagan menos impuestos que las familias.

Se perfila una situación difícil. El empleo en la maquila en El Salvador ha comenzado a descender drásticamente; en Centroamérica se estima que hasta diciembre de 2008 se habían perdido 35.000 puestos de trabajo, de los cuales 6.000 corresponden a El Salvador, y desde diciembre ha seguido creciendo el desempleo. Desde el movimiento

de mujeres hay que empezar a comprender y tomar conciencia de esta problemática, que está afectando principalmente a las mujeres. Muchas de ellas incluso ceden ante la reducción de salario para evitar el despido. Se debería empezar a trabajar con las mujeres para que se mantengan sus condiciones laborales.

Para atender a ese mayor número de desempleadas y para que no terminen en actividades de subsistencia en el sector informal, se deberían promover tanto acciones de economía solidaria como acciones de emergencia: comenzar en las comunidades con las compras solidarias, cocinas solidarias, compartir la economía del cuidado, etc. Eso podría ser una línea pero con cuidado de que no recaiga únicamente sobre las mujeres. Si alguna ONG hace un proyecto de este tipo o las alcaldías quieren apoyarlo, debe haber un reconocimiento económico para las mujeres que lo estén haciendo, porque si no sería seguir recargando el costo de la crisis sobre las mujeres.

“Hay que tener marcos de análisis para vincular la economía productiva, reproductiva y economía del cuidado y traducirlo en unas propuestas concretas de política pública”

Hay otra alternativa para las mujeres desempleadas, que a muchos no les gusta pero creo que es viable: comenzar con la recuperación de empresas. Hay muchas maquilas que de un día para otro desaparecen, el dueño de la maquila se va sin pagar indemnización, y no hay posibilidad de reclamar. Existe toda una experiencia de lucha de trabajadoras y trabajadores por cobrar su dinero y que están tomando las empresas como indemnización. De esta forma, siguen con la producción con el apoyo del gobierno o de la municipalidad.

Si no trabajamos por la generación de empleo y de ingresos adecuados para

esas mujeres, que sean alternativos a este sector de maquiladoras u otros sectores precarios, todo quedaría parado hasta que lleguen otras empresas extranjeras y sigan explotando el sector. Hay que crear alternativas, no microempresas, sino empresas. La economía solidaria puede ser la alternativa, tanto en emergencia como estrategia de desarrollo, incluyendo la economía del cuidado.

Montse: Viene un momento muy difícil y siento que tenemos que sentarnos a construir posición y estrategia porque, hasta ahora, digamos que aquí el impacto no ha llegado. Estamos eufóricas con el cambio de gobierno, no hemos aterrizado, pero las que estamos trabajando con las obreras vemos que el impacto negativo está llegando. Es importante que nos sentemos a construir estrategias y no esperemos más tiempo, pero no lo estamos haciendo, eso me preocupa mucho.

Nosotras, como “Mujeres transformando” deberíamos tener esa estrategia, crear posicionamientos y planear otras alternativas económicas. A nosotras en lo cotidiano y local nos toca pensar en eso, en qué alternativas les vamos a dar a estas mujeres. Pero también debemos hacer una fuerte incidencia con el Ministerio de Trabajo y las instituciones para que no permitan que estas empresas continúen violentando los derechos de las trabajadoras, que terminen con la cultura de la impunidad y que no haya cierres repentinos que las dejen sin trabajo y roben todo.

Debemos realizar mucha incidencia a nivel del gobierno central porque no es justo que tengamos que socializar las pérdidas, cuando no socializaron las ganancias; eso supone ser un movimiento fuerte, que esté vigilante, poniendo los derechos de las mujeres encima de cualquier mesa de negociación. Si no lo hacemos nosotras, se va a ir diluyendo y no se tratará. Hay que construir también otros modelos alternativos de economía que nos puedan ayudar a superar la crisis. Nosotras a nivel municipal hemos pensado en capacitar a las mujeres en otras formas de trabajo, por ejemplo una cadena de cultivos, etc. ■

Diálogos Norte

La precariedad laboral a debate

Madrid, Mayo de 2009

Entrevistamos a Silvia L. Bueno y Carmen Bravo Sueskun, dos feministas que participan en espacios muy diferentes, un colectivo social y un sindicato, y que pertenecen a dos generaciones también diferentes. Planteamos un ámbito, la precariedad, que, aunque copa los medios de comunicación y muchas de nuestras conversaciones en estos días, necesita de los análisis y prácticas feministas para esclarecer cómo afecta a las mujeres y proponer nuevos marcos de acción. A continuación, el rico diálogo que surgió entre ambas mujeres.



Silvia L. Bueno participa en el Taller de Trabajadoras Domésticas que realiza la *Agencia de Asuntos Precarios* junto con otros colectivos. Compagina las actividades “militantes” con su actividad profesional como trabajadora social en una institución pública, ya que entiende como limitadas las intervenciones que se realizan desde el marco institucional a la vez que necesitadas de un trabajo que coloque a las personas como protagonistas de sus propios procesos, denunciando carencias y construyendo alternativas.

Carmen Bravo Sueskun inicia su actividad sindical en la Federación de Sanidad de CC.OO. en su comunidad natal, Navarra. En el 8º Congreso Confederal de CC.OO. ha sido elegida Secretaria Confederal de la Mujer, miembro de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Confederal. Perteneció al patronato de la Fundación 1º de Mayo y es consejera del Consejo Económico y Social. Participa activamente en el movimiento feminista, en el que ha sido fundadora de la Asociación Democrática de Mujeres y la Coordinadora de Mujeres de Navarra. Ha sido miembro del Consejo de la Mujer, del Consejo de Salud laboral y del Consejo de Salud del Gobierno de Navarra.



1. Desde vuestra organización, ¿qué consideráis que es la precariedad laboral?

Carmen: La precariedad laboral es todo aquello que no identificamos como empleo de calidad. ¿Qué es un empleo de calidad? aquel que te da estabilidad, que tiene que ver con tu formación, en el que, desde luego, no haya elementos de discriminación (ni salariales, ni de condiciones ...).

La precariedad laboral no se reduce a que tengas o no un contrato temporal; puedes tener un contrato temporal que te facilite acceder al empleo en tus inicios y después te permita continuar en el mercado laboral. La precariedad

es la entrada y salida del mercado de trabajo permanentemente, la discriminación salarial, las inadecuadas condiciones profesionales en las que estás desarrollando tu trabajo desde el punto de vista de la prevención de la salud, del respeto a los derechos fundamentales, y sobre todo el derecho a la no discriminación.

Silvia: La precariedad laboral existe cuando se producen ciertas condiciones laborales que no permiten dar cobertura a otro montón de necesidades que tienen las personas, como por ejemplo las que tienen que ver con el trabajo reproductivo, lo que además tiene un sesgo de género clarísimo. Las cosas a las que se dedican mayori-

tariamente las mujeres, o que se les han atribuido, tienen poco valor social, no están priorizadas. Si las personas quieren acceder a recursos, poder, etc., tiene que ser a costa de desatender esas otras necesidades. Y si además las mujeres son las encargadas de esas labores dentro de las casas, organizaciones, el sistema, sean familias o lo que sea, pues se sentirán doblemente presionadas.

Desde nuestro colectivo abogamos por el concepto de *precariedad de la existencia* porque amplía la idea de precariedad laboral. Se habla de *existencia* porque se reconocen necesidades que tienen las personas, que el mercado no contempla y que existen



aunque se pretenda negarlas. Se manifiestan y tienen consecuencias en la calidad de vida de las personas, en los vínculos que establecen, en cómo se sienten, en su salud.

Si los papás y las mamás no pueden estar con sus hijos y sus hijas, no pueden atender a sus abuelos y abuelas, etc., eso pasa una factura, pero no se ve. Si además no tienen recursos, o si el trabajo tiene malas condiciones, sufre abusos, se multiplica. Serían situaciones laborales que no permiten cubrir necesidades que tienen las personas y la sociedad. Y tal como está organizada ahora mismo, hay pocos trabajos que lo permitan. En la inmensa mayoría de los “curros” hay factores que los hacen precarios.

2. Desde vuestras respectivas organizaciones, ¿qué acciones desarrolláis frente a la precariedad?, ¿cuáles son vuestras estrategias a medio y largo plazo?

Silvia: *Todas A Zien* corresponde a una segunda fase de acción de *Precarias a la deriva*, más centrada en la reflexión, y en la que se plantea una agregación de precariedades individuales. Mucha gente está sufriendo individualmente situaciones de precariedad, así que la idea es, partiendo de ese punto en común, poder articularnos como grupo, y hacer algo todas juntas.

“En la inmensa mayoría de los ‘curros’, hay factores que los hacen precarios”

Nosotras empezamos a trabajar en la capacitación de diversas áreas relacionadas con la precariedad (vivienda, abusos laborales, violencia de género, etc.), y también en términos más positivos (alternativas, cómo buscarse la vida fuera del mercado asalariado, etc.). Y se puso en marcha un punto de información en el que pudiera

venir la gente a exponer situaciones precarias. Al realizar estos talleres, se conecta con grupos con los que hay intereses comunes, básicamente con dos: trabajadoras de servicio doméstico, y el Foro de Vida Independiente.

La gente de servicio doméstico hicimos un recorrido por la vida del grupo. Un primer momento, muy centrado en la reivindicación de mejoras en las condiciones laborales de las trabajadoras. Después de eso, y de toparse con las dificultades para constituirse en agente de diálogo, comenzamos a trabajar la idea de tener voz, no tanto desde empollarse un montón de leyes, sino desde reclamar un espacio para la visibilización.

En este tiempo comenzamos a plantearnos qué queremos conseguir, qué reivindicaciones tenemos. La gente empieza a contar y otras escuchan; encuentran una voz, un sitio en el grupo. Se enriquece el análisis de las necesidades, se habla de dignidad, se hace un análisis desde el género. Se

comparten experiencias de compañeras que han denunciado y que suponen narrativas más positivas sobre las posibilidades que hay; se cruzan con informaciones que vienen de las abogadas, etc. Aparece el reconocimiento de que tenemos conocimientos sin ser especialistas.

Y una última etapa del grupo que guarda más relación con cómo nos podemos reconocer como grupo, con una identidad. Empieza a plantearse la participación en la red, en concreto, en la Plataforma de Domésticas.

Por otra parte, se retoma como Taller de Domésticas una idea, muy similar a la que tenía la *Agencia de Asuntos Precarios Todas A Zien*, de ofrecer un espacio de asesoría, donde facilitar recursos desde la auto-organización. Nosotras mismas sabemos mucho más de lo que nos creemos; podemos poner en común saberes, democratizar, intercambiar.

Carmen: Las acciones que se realizan por parte de los sindicatos frente a la precariedad es fundamentalmente vigilar las condiciones de trabajo de mujeres y de hombres, lógicamente, porque la precariedad no es exclusiva de las mujeres. Si en momentos de crisis se ha permitido la destrucción de empleo tan a lo bestia, no es precisamente por los expedientes de regulación, sino por la cantidad de personas que tenían un contrato temporal. Por tanto, lo que se hace es vigilar que no haya aspectos de discriminación ni hacia las mujeres ni hacia los hombres, evidentemente como iguales, y promover mediante la negociación colectiva medidas que eliminen esas desigualdades y esa precariedad, que se vaya garantizando la estabilidad laboral. Una de las medidas más importantes que se han realizado en este país y que, con la crisis se ha venido abajo, es la incentivación a la contratación de mujeres, que obligaba a la estabilidad en el empleo, a tener unas condiciones laborales mejores, etc., es decir, ha sido una de las medidas más positivas que se ha realizado en España y que ha permitido esa creación de empleo.

3. Existe la creencia de que, entre las mujeres jóvenes de hoy en día, es menor la participación política. En este sentido, Silvia, ¿qué te llevó a hacer activismo político en el terreno de los derechos laborales?, ¿por qué consideras importante organizarse en este ámbito?

Silvia: En principio, porque tiene que ver con mi carrera profesional. Trabajando en el ámbito de los servicios sociales he visto que, desde el sistema, se abordan las diversas problemáticas de una manera muy individualizada y desde un punto de vista muy parcial. Y se trabaja, como mucho, la unidad familiar, con lo cual muchas veces lo hacemos mal, porque descuidamos el contexto. Como no podemos reclamar o exigir cambios en el contexto, se les exigen los cambios a las personas. A mí me parece que los cambios son complejos y que tienen que producirse en ambos ámbitos, tanto en el más individualizado y más micro como en el más macro.

“No basta con que digan: ‘te voy a dar un titulito y te voy a dar un dinerito’”

Sin embargo, mi actividad profesional se quedaba coja, incluso también contribuía a una injusticia. Tenía que ver con mi quehacer, con mi responsabilidad como profesional, el no simplemente señalar a la gente qué cosas no estaba pudiendo hacer, sino acompañar a esas personas en el *poder hacer algo* frente a ese contexto que no pueden controlar. Era complementario: que la gente no sea solamente víctima de las circunstancias, sino que pueda ser sujeta en esos procesos, tomar conciencia e intentar generar algún cambio. En la medida en que te responsabilizas, también te empoderas. La persona que es responsable ve que puede hacer algo; si sólo es víctima le queda muy poco margen de acción.

4. Desde vuestros colectivos, ¿cómo creéis que está afectando la crisis a las mujeres?, ¿qué propuestas considerarías más oportunas?

Carmen: La precariedad aborda mucho más que el simple concepto de que una mujer esté contratada a tiempo parcial o completo, o tenga un contrato temporal. Pero sí que es verdad que esa precariedad que las trabajadoras han tenido en el empleo se traslada a la situación de desempleo, y produce el mismo objeto de discriminación. Las mujeres tienen, en término medio, menos protección de desempleo que los varones porque han generado menos derechos.

Además, muy pocas mujeres mayores de 52 años han cotizado durante cinco años a lo largo de su vida. Esto se traslada también al ámbito de las prestaciones asistenciales, por lo tanto, la discriminación no sólo acompaña cuando la mujer está en activo o empleada, también cuando está en inactivo. La discriminación se produce en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, pero es indudable que a mejor calidad de empleo, luego esto repercutirá directamente en su vida como ciudadana de derechos. Entonces no podemos afirmar que sea ciudadana con todos esos derechos, no lo es. Arrastra las condiciones laborales a las condiciones de ciudadanía, sin lugar a dudas.

Silvia: También hay un efecto perverso en el hecho de que las mujeres estén acostumbradas a la precariedad, por cómo está organizado el sistema. Están mucho más familiarizadas con la precariedad, eso hace que se busquen otras estrategias. Y acaban tirando “pa'lante” con efectos muy negativos.

Carmen: Si en nuestro país tuviésemos unas buenas fuentes estadísticas y pudiésemos conocer cuáles son las situaciones que produce la crisis en todos sus ámbitos, veríamos, en qué porcentaje –yo intuyo que muy elevado– de ese millón de familias que, en estos momentos, no cuentan con ninguna persona trabajando, son las mujeres las que están en la economía sumergida. Porque esas familias subsisten de algo, y las mujeres son las sostenedoras, económicamente hablando, de esas familias.

Silvia: Económicamente, en lo productivo, e igual también asumiendo lo reproductivo.

Carmen: Indudablemente, es que eso nunca lo pueden abandonar.

Silvia: Peor aún, porque esta situación va repercutir en la calidad de vida de toda la gente que convive en el grupo familiar, y esto también se lo cargan las mujeres a sus espaldas. Eso no se ve y actúa como los *costes de oportunidad* (la valoración de lo que uno se pierde). Esta sobrecarga que afrontan generalmente las mujeres se agudiza en la actualidad, efecto de la crisis, aunque, al no ser valorada, no se va a cuantificar, ni se va a hablar sobre ella. Y, por otro lado, está directamente relaciona-



da con la calidad de vida de las personas, es decir, en lo material, en lo afectivo, a nivel de proyectos vitales.

Carmen: La mayor diferencia de esta crisis con las anteriores es la incorporación de las mujeres al empleo en los últimos diez años. Y otro factor, también nuevo, es que las mujeres hoy, una vez han terminado su formación, inmediatamente se apuntan a la demanda de empleo, con una buena preparación, sin embargo el mercado de trabajo no les da salida laboral, ni siquiera ha podido absorber las tasas de actividad femenina de nuestro país. Pero, después del desarrollo legislativo que ha habido desde los inicios del gobierno socialista, me parece poco o

nada moral que, por parte del Gobierno, se creen expectativas nada realistas. Me estoy refiriendo a las declaraciones de la Vicepresidenta Primera cuando dice que el gobierno va a poner en marcha medidas, dentro de las políticas activas, para que a las mujeres –que son quienes mayoritariamente están prestando los cuidados a personas en situación de dependencia en las familias– se les haga un reconocimiento profesional por esa experiencia, y que, a partir de ahí, van a poder encontrar un empleo y una retribución, van a generar derechos. Me parece poco moral porque: uno,

derechos que reconoce un contrato de trabajo. No se puede jugar en las crisis económicas con alternativas de estas características. Yo, y Comisiones Obreras, somos muy críticas, pero yo personalmente soy muy crítica con esto, y lo llamo amoral.

“Como la convivencia da conflictos, lo resolvemos consumiendo. ‘Que venga alguien y nos haga las cosas’”

estamos diciendo que no tenemos cobertura social y económica suficiente para atender a nuestras personas mayores ética y profesionalmente. Y dos, porque les estamos cerrando la puerta a esas mujeres que se han formado para poder hacer esa actividad (en centros geriátricos, atención de día, atención domiciliaria...), con unos requisitos laborales, con un reconocimiento profesional, y no estamos contando con ellas cuando hacemos esas propuestas.

Por otro lado, estamos diciendo a las mujeres que no han tenido la oportunidad de tener una vida laboral reconocida formalmente que ahora les vamos a dar esa empleabilidad, cuando esa empleabilidad no reconoce los

Silvia: Además es importante señalar que hay una parte en ese discurso que está obviada: las tareas de cuidado tienen más factores, y una palabra que lo puede reflejar es *emocional*. No es el mismo tipo de relación cuidar a alguien que te contrata para que le cuides que una mujer se quede en su casa cuidando a un pariente.

Carmen: Que era además de donde quería salir, probablemente.

Silvia: El cuidado tiene unos componentes afectivos muy importantes, que tampoco están reconocidos. Y eso lo saben las mujeres porque lo sufren *en sus carnes*, pero a la hora de tratarlo en lo macro no se tiene en cuenta. En el cuidado hay esa rela-

ción, muy compleja, en la que hay afecto, poder...

La gente que es cuidada también habla de estar muy limitada a la hora de poder elegir. Es tu vida, la tienes que poner en manos de alguien, y no puedes elegir en manos de quién, ni cómo, ni cuándo. Igual la otra persona, la cuidadora: está el si lo quiero hacer, si no lo hago la culpa, el reconocimiento que tiene, lo que me estoy perdiendo por hacerlo. No basta con que digan: “te voy a dar un titulito y te voy a dar un dinerito para que te quedes haciendo”. Esto proviene de las resistencias a reconocer que como personas somos vulnerables, lo que, a su vez, también tiene que ver con la precariedad. Que, desde el individualismo y la prepotencia que hay en el discurso capitalista, parece que nunca nos vamos a poner enfermas, nunca nos va a pasar nada. Pues no, dependemos unas de otras. Y, en la medida que dependamos, hay que ver cómo nos organizamos la historia, porque hoy te toca a ti, y mañana me toca a mí, y me va a tocar. Y no me voy a escapar de eso.

Carmen: Y, mirando hacia el futuro, el gran desconocimiento de esta crisis es cómo vamos a salir de ella. De la población, ¿quién está hoy mejor preparada para ese cambio de modelo productivo? Indudablemente las mujeres, que son las que no han abandonado su esfuerzo en la formación, las que han tenido que aguantar sin la paga del fin de semana que produce el ladrillo, y que no han tenido una vida tan fácil. Frente a los varones, que han abandonado su formación porque era muy atractivo el mercado de trabajo, muy fácil, no era necesario ningún conocimiento, mercado que nos ha ayudado a hundirnos tan estrepitosamente.

¿Qué va a ocurrir con esos miles de jóvenes, hombres, que no tienen formación ni experiencia profesional ahora que el mercado del ladrillo y el modelo productivo se han acabado?, ¿van a pagar nuevamente las mujeres, que se han sacrificado con anterioridad para formarse, para adecuarse a

otro modelo productivo, las que tiren de la salida de la crisis, mientras les vamos a formar a ellos?, ¿por qué no nos hacemos estas preguntas?

5. Se están incorporando mujeres de otros países y que están, de alguna manera, liberando a nuestra sociedad –no digo sólo a las mujeres españolas, sino a los hombres, al Estado– y resolviendo la organización de los cuidados. Lo que se produce es lo que llamamos la *cadena global de cuidados*. ¿Qué tendríais que decir sobre ello?, ¿qué propuestas podéis hacer?

Silvia: En la migración se dan situaciones muy dramáticas. Primero, mujeres que tienen que hacer un duelo por el sueño con el que venían frente a lo que se encuentran aquí. Aún así, si se apuesta por quedarse, es una situación muy dura, porque no era probablemente lo que una venía a hacer y al final se acaba haciendo.

“La única revolución que se ha producido en nuestro país, viene de la mano de las mujeres”

Un trabajo, por otra parte, muy poco reconocido, en unas condiciones muy malas, y, si encima no es elegido, pues peor. Además sin poder descuidarse de sus propias labores de cuidado, que tienen atribuidas como mujeres y que resuelven como pueden.

En un segundo momento, cuando van reagrupando a la familia, hay otro duelo más, porque se cargan con los duelos de quienes vienen y tampoco encuentran lo que esperaban, y que además las culpan. Y tampoco hay posibilidades de atenderlos en las condiciones que les gustaría o sería necesario. Eso, a su vez, tiene unos efectos de cara a la sociedad cuando empieza a haber problemas, sobre todo, con los chicos más pequeños, adolescentes, etc., y a las mujeres se las culpabiliza por ello.

Debemos visibilizar que esas mujeres son las que permiten que todo el mundo de aquí nos beneficiemos, no solamente las mujeres, también los hombres.

Carmen: En España hemos tenido un momento donde ha habido más mujeres en el empleo doméstico que en los sistemas públicos (sanidad, administración...). Eso también es amoral, porque son empleos que no son tales, que no generan derechos, porque están trabajando en una zona opaca, donde no hay ningún tipo de control democrático sobre lo que se está haciendo con esas mujeres. ¿Y qué va a ocurrir con esas mujeres cuando sabemos que estamos en un ciclo de decrecimiento?

“No, ahora seremos salvadas nosotras, estamos en el trabajo nosotras, y no tenemos ya empleadas de hogar”. Ese discurso es falso en origen. Ya sé que el feminismo ha hablado mucho sobre esto, pero hace 50 años. Hoy el discurso es “utilicemos a estas mujeres como consumo”. Tengo muchas compañeras que han tenido dominicanas y hoy no las tienen, pero ellas siguen trabajando. Y no las contratan porque tienen otras preocupaciones. Porque el consumo ha llegado a tales niveles que, aunque esa compañera sigue teniendo empleo, probablemente su pareja, no. Entonces empezamos a ahorrar y quitamos la empleada, porque sigo haciendo yo las cosas. O sea, hemos utilizado a la mano de obra extranjera, fundamentalmente mujeres, como consumo.

No ha servido para la liberación de la mujer, no ha sido útil para la incorporación de las mujeres al empleo, ni muchísimo menos, lo digo con fuerza. Es un discurso acabado. El discurso feminista tiene que ir por otros derroteros y atreverse a decir que no estamos denunciando que estas mujeres están en un trabajo opaco. La sociedad no sabe lo que pasa en el hogar de mi vecino porque es de mi vecino.

Silvia: El que este fenómeno haya ocurrido también tiene que ver con

el valor que se le da: como si fuera un artículo de lujo y, en el momento en el que aprieta la cosa, se dice “de esto puedo prescindir”. Ahí está la historia: la necesidad del cuidado no se ve como central. Es algo accesorio. ¿Por qué no se cuida el cuidado? Porque al final alguien lo hace, alguna mujer va a atender los mínimos. En las casas no se deja de hacer la



comida, a los abuelos no se les deja de limpiar el culo. Se hará mejor o peor, la vida sigue, y el trabajo reproductivo se sigue haciendo. ¿Quién la de antes. Y ¿cómo? pues peor. A mata caballo y a costa de lo que sea.

Carmen: Evidentemente este trabajo no se valora, y tenemos que ser un poco más reflexivos en nuestro país. ¿Cuánta gente joven se ha puesto a convivir y le ha resultado problemático? El chico y la chica no saben hacer nada, ni quieren hacerlo. Ya venían con la idea de que van a trabajar, y que lo importante es el trabajo y no la casa, de que como la convivencia da conflictos, lo resolvemos consumiendo: “que venga alguien y nos haga las cosas”. No pienso nada más; ni si tiene papeles, o no, ni de si tiene familia. Hemos incentivado demasiado que la sociedad de consumo asuma esos roles, que son muy peligrosos.



espacio a eso. Y ¿por qué se quiere también trabajar fuera?, ¿trabajar dentro te da poder? No te da una mierda de poder. Si trabajar en casa tuviera otro valor, las tareas del cuidado estuvieran reconocidas, y uno no se situara desde ese punto tan prepotente, etc., quizá surgieran otras reacciones, las cosas fueran de otra manera.

6. Carmen, dado tu recorrido en la defensa de los derechos laborales de las mujeres, ¿podrías contarnos qué evolución histórica ha habido, en términos de mejoras y retrocesos, y sobre todo en relación al Estado?

Carmen: El cambio de finales del siglo XX en nuestro país ha sido fundamentalmente el cambio que han producido las mujeres. El económico, el social, el cultural..., los más importantes han tenido que ver

con las mujeres, a todos los niveles. Las mujeres españolas tienen la misma capacidad de formación que el resto de las mujeres de Europa. Es decir, esto es algo extraordinario que se ha producido en un periodo de tiempo cortísimo.

El otro cambio es que las mujeres españolas han decidido drásticamente



no tener hijos. Es quizá el gran coste, el gran sacrificio, que han hecho las mujeres. Son ellas quienes han salido antes de los hogares familiares, se han incorporado masivamente a la urbanidad, han sido mucho más rompedoras y también mucho más emprendedoras. Muchos núcleos rurales en nuestro país se han mantenido gracias a las mujeres porque han montado estrategias de crear su propia empresa en el ámbito rural, por lo tanto, también tienen ese valor de haber sido las mantenedoras de los núcleos rurales.

Para mí la gran revolución, la única revolución que se ha producido en nuestro país, viene de la mano de las mujeres, sin lugar a dudas. Hoy todo el mundo reconoce la discriminación salarial, nadie te puede negar que existe. Esto es un concepto de valor que han aportado las mujeres y sólo las mujeres. ■

ONGD en acción

Ayuda en Acción

Campaña Muévete por la igualdad. Es de justicia



Marcos San Juan

El principal objetivo de la campaña “Muévete por la igualdad. Es de justicia” (1) es fomentar el cumplimiento de los tratados internacionales firmados por el gobierno español en materia de género y que dichos tratados se apliquen en las políticas de cooperación, principalmente las metas de la Plataforma de Acción de Beijing.

Este objetivo está centrado en dos ejes: la participación política de las mujeres y la economía de los cuida-

dos. Estos temas surgieron como prioritarios en las reuniones mantenidas en 2006 con redes y organizaciones feministas de América Latina, junto con las que se trazó una hoja de ruta para el trabajo a lo largo de la campaña. Aunque los objetivos de incidencia de la misma tienen su principal ámbito de actuación en España, creemos en la interdependencia entre lo que pasa en el Norte y en el Sur; las políticas que se aprueban y aplican en España tienen repercusión en los países con los que

tenemos relaciones y viceversa, los logros de los movimientos feministas en un lugar determinado del mundo asientan y fortalecen las conquistas de otros países.

De este planteamiento surge la necesidad de fortalecer y crear nuevos sistemas de coordinación entre los diferentes movimientos por los derechos de las mujeres, principalmente entre los movimientos del Norte y los del Sur, que contribuyan a optimizar las diferentes luchas individuales, en

muchos casos aisladas, y que juntas pueden cobrar un mayor peso. Por otro lado, la campaña parte de la necesidad de crear cauces adecuados para facilitar que las mujeres del Sur puedan hablar con voz propia y sin intermediarios sobre sus retos y avances, influyendo de modo decisivo en el enfoque que las políticas de cooperación deben seguir para intervenir en sus países.

Los dos ejes de la campaña son complementarios y es necesario hacer un mayor esfuerzo para trabajar en ambos de modo paralelo. Durante años, la lucha de las mujeres ha estado enfocada a abrirse camino en los espacios públicos de toma de decisiones, dejando relegada la revolución de lo privado.

Esto es un reflejo de lo que sucede en las políticas de cooperación españolas, que fomentan la participación política de las mujeres pero que no cuestionan la estructura patriarcal, asentada principalmente en la división sexual del trabajo. Esta descompensación e invisibilización de lo privado, tanto desde el punto de vista teórico como de intervención, ha creado y está creando relaciones de poder desiguales, en las que las mujeres están asumiendo dobles y triples roles, flexibilizando y alargando sus jornadas de trabajo para dar respuesta a las demandas del ámbito público, sin redefinir ni redistribuir el ámbito privado, que a través del trabajo voluntario y el aumento de la participación comunitaria también se ha visto incrementado sustancialmente. Esta situación, junto a las consecuencias de la crisis, está empeorando la calidad de vida de las mujeres y debilitando sus liderazgos.

Con estas consideraciones, la campaña aboga por tres vías de actuación prioritarias para cambiar las estructuras de poder y democratizar el ámbito privado:

1. Visibilización y revalorización de los cuidados como actividades

imprescindibles para la reproducción y mantenimiento de la vida humana, así como base para la construcción de estructuras sociales.

2. Corresponsabilidad y reparto equitativo de tareas y actividades de cuidados entre hombres y mujeres.
3. Asunción de sus responsabilidades por parte del estado como proveedor de cuidados y protección a la ciudadanía.

Para poder alcanzar estos objetivos en el ámbito de la cooperación, la campaña está llevando a cabo diferentes líneas de acción.

En primer lugar, y como ya se ha comentado anteriormente, la creación de canales de **comunicación y coordinación** entre diferentes organizaciones de mujeres y feministas del Norte y el Sur y la presencia en espacios internacionales, que permitan seguir difundiendo los objetivos de la campaña y creando nuevas alianzas.

“Los logros de los movimientos feministas en un lugar determinado del mundo asientan y fortalecen las conquistas de otros países”

La sensibilización. Se han llevado a cabo acciones para divulgar, de modo comprensible y accesible para todo el mundo, el significado de los dos temas de la campaña y los tratados internacionales firmados en materia de género, que nuestro gobierno se ha comprometido a cumplir, centrando los esfuerzos en las metas de la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos Del Milenio y posteriormente el Consenso de Quito firmado en 2007, que, a pesar de ser un tratado

regional, recoge propuestas muy interesantes centradas en la participación política de las mujeres y los cuidados y puede servir de ejemplo a seguir en otras partes del mundo.

En este punto el trabajo de sensibilización con los medios de comunicación es clave, pues son ellos los que muestran la imagen y el lugar donde estamos las mujeres y desgraciadamente esta fotografía de la realidad suele estar llena de prejuicios y valoraciones sexistas. Para ello se está llevando a cabo un análisis sobre el trato que los medios de comunicación dan al género y al desarrollo y realizando seminarios que muestren la importancia de un tratamiento no sexista ni etnocéntrico de la información. Esta labor resulta complicada, puesto que la estructura de los propios medios de comunicación es muy vertical y la incorporación de la perspectiva de género se ve como una sobrecarga de trabajo y algo innecesario que complica la lectura de los artículos, los hace menos atractivos y falta a la “regla de oro” del periodismo: la economía del lenguaje (aunque esto signifique la invisibilización de la mitad de la población). Para reducir estas resistencias, además de tener profesionales aliados/as dentro de las redacciones y denunciar todos los casos de discriminación que se detecten (y de este modo hacer cumplir la ley de igualdad), es importante trabajar por la horizontalidad de los medios y realizar un análisis con perspectiva de género de la estructura y funcionamiento interno de los mismos, ya que muchas veces, el trato sexista de las noticias es un reflejo de lo que está sucediendo en el interior de las redacciones. Por ello, es muy importante apoyar y visibilizar a todas/os aquellas/os profesionales que están luchando desde dentro por lograr el cambio.

La incidencia. Para poder incidir en las políticas de cooperación de modo efectivo, el primer paso ha sido conocer qué está haciendo y piensa hacer la cooperación española res-

(1) Impulsada por Ayuda en Acción, Entreculturas e InteRed y cofinanciada por la AECID. Más información en www.mueveteporlaigualdad.org



Alfredo García Gil

pecto a los cuidados y para ello se han elaborado diferentes informes basados en análisis documental y entrevistas sobre la priorización y presencia de este tema en los diferentes mecanismos que rigen la cooperación. Los resultados no han sido muy alentadores, debido a que, aunque la cooperación en general ha experimentado un gran avance en temas de género, no es el caso de los cuidados, que siguen sin aparecer en las diferentes planificaciones y políticas y, si lo hace, es de un modo residual.

“El trato sexista de las noticias es un reflejo de lo que está sucediendo en el interior de las redacciones”

Por otro lado, también se están desarrollando estudios de casos sobre la situación de los países estratégicos en torno a los cuidados y el papel que está jugando la cooperación en relación a la situación de las mujeres. Ya se ha finalizado el estudio de Ecuador, cuyos resultados han sido muy ilustradores, resaltando la pérdida de mujeres líderes de los movimientos ecuatorianos por irse a trabajar con ONGD internacionales, cuyas agendas no coinciden con las agendas de mujeres locales, y por no contar con relevo generacional sólido. En este punto retomamos la importancia de la coordinación y del trabajo en red, ya que será el único modo de lograr que las agendas de las ONGD se sumen a las agendas locales y, de esta forma, apoyar realmente el fortalecimiento de los movimientos de mujeres.

Con los informes y junto con las redes, el siguiente paso será construir una agenda de reivindicaciones de cara a la evaluación de la implementación de Beijing, que tendrá lugar en la 54 CSW (Comisión sobre el Estatus de la Mujer de Naciones Unidas) en 2010, para que sea aplicada por el gobierno español en sus políticas de cooperación y defendida por el mismo en este espacio internacional.

Por último, se está trabajando de cara al fortalecimiento de la sociedad civil en torno a la incidencia y monitoreo del gobierno español. Una sociedad civil sensibilizada, informada e implicada es el único modo de hacer seguimiento y presión para el cumplimiento de los tratados y acuerdos internacionales a los que se han comprometido los diferentes gobiernos.

Uno de los principales obstáculos que hemos encontrado es el desconocimiento y la falta de interés de una gran parte de la sociedad por los tratados internacionales, puesto que se ven como algo lejano y complicado, unido a la falsa percepción de igualdad lograda en España y el etnocentrismo imperante, que hace que se vean como necesarios para las mujeres “pobres” y “víctimas” del Sur, situando a los países del Norte en una posición de superioridad y paternalismo que impiden la movilización en torno a estos temas. Para superar esta realidad, desde la campaña hemos creado a *las Igualias*, que son unas criaturas imaginarias que se alimentan de igualdad. Con ellas intentamos: traducir a lenguaje accesible conceptos tan complicados como la economía de los cuidados; visibilizar las desigualdades tanto en el Norte como en el Sur; mostrar la lucha por los derechos de las mujeres como algo global de acción local; y la importancia de los tratados internacionales como marcos legales para la exigencia del respeto de los derechos de las mujeres. Otra de las funciones principales de las Igualias es lograr la movilización de diferentes sectores de la sociedad, y para ello se ha creado un blog (<http://somoslasigualias.blogspot.com/>), una cuenta en Facebook y diferentes acciones de calle y despacho que faciliten la implicación de estos sectores.

Por otro lado, se están fortaleciendo alianzas con los diferentes actores que trabajan en el ámbito de los derechos de las mujeres y la cooperación, para la elaboración de una agenda de reivindicaciones de cara a la revisión de Beijing dado que se ha visto una gran desconexión entre ambos. Al feminismo le falta Sur y al desarrollo, feminismo.

Para ello estamos creando canales de comunicación y alianzas con organizaciones feministas de España, ONGD, instituciones públicas y redes de mujeres del Sur como:

- Associacao Muhler, Lei e Desenvovimento (MULEIDE-Mozambique).
- Coordinadora de la Mujer (Bolivia).
- Red Latinoamericana y del Caribe de Mujeres en Gestión de Organizaciones (LAWOMAN).
- Vía Campesina. Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI-Chile).
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (CLADEM-Paraguay).
- Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE).

Desde la campaña nos gustaría resaltar la importancia de articular el trabajo desde los espacios locales, nacionales, regionales e internacionales, con las acciones llevadas a cabo desde los diferentes temas prioritarios para cada organización o movimiento, tanto del Norte como del Sur, creando agendas comunes y alianzas estratégicas que permitan a los movimientos feministas llegar más lejos, más fácilmente y de modo más sólido y sostenible, fomentando también los cuidados hacia dentro, señalando las sobrecargas de las propias activistas y adoptando modelos de trabajo que permitan, no sólo el desarrollo sostenible de las comunidades, sino también un desarrollo personal saludable y satisfactorio en la esfera privada de aquellas mujeres que integran los movimientos.

Siendo los cuidados uno de los temas centrales de la campaña, hemos sido conscientes de que la inmensa mayoría de las activistas no se cuidan (o no nos cuidamos) y que este aspecto afecta de manera determinante a su

calidad de vida, no sólo por la renuncia a derechos tan básicos como el descanso o la vida privada, sino por la evidencia de la discriminación que supone que, para que una mujer pueda ser líder y activista, tenga que renunciar a una parte de su vida, mientras que tal y como están estructurados los cuidados, un hombre pueda optar a disfrutar de ambas facetas, con la legitimidad que la estructura patriarcal les otorga.

“Al feminismo le falta Sur y al desarrollo, feminismo”

Del debate de diferentes grupos de discusión surgió la necesidad de romper esta dualidad a través de la democratización de los cuidados, el cuestionamiento de la organización social sobre la que se sustentan y su priorización en las agendas. Para ello, muchas activistas propusieron comenzar por el análisis y deconstrucción de los propios espacios de militancia, puesto que en muchos casos el modelo de funcionamiento sobre el que se sustentan, impiden a sus integrantes tener acceso a una vida digna y completa, en la que puedan realizarse, tanto en la esfera pública como en la privada, reproduciendo patrones androcéntricos y patriarcales.

Desde la campaña invitamos a todas aquellas personas que estén luchando por hacer valer los derechos de las mujeres, a crear redes, a hacerse visibles y a compartir sus experiencias, exigiendo desde la cotidianidad del día a día y desde las diferentes esferas de toma de decisiones, la construcción de una sociedad igualitaria en la que a cada individuo se le reconozca el valor que de por sí tiene, su libertad y el derecho a ejercerla sin miedo a represalias. ■

Silvia Altolaguirre Soler
Coordinadora de la Campaña
“Muévete por la Igualdad. Es de justicia”
www.muéveteportaligualdad.org

ONGD en acción

Mugarik Gabe

Derechos económicos de las mujeres: aprendizajes desde las experiencias de organizaciones de mujeres



Si hoy una de las líneas estratégicas de Mugarik Gabe es la Equidad de Género, ello tiene mucho que ver con el trabajo que han desarrollado nuestras socias locales. Podemos decir que en gran medida hemos crecido y aprendido con ellas, y especialmente, con las mujeres del Centro Xochitl Acatl de Malpaisillo (León, Nicaragua), permitiéndonos también a nosotras percibir y reconocer la necesidad de la fuerza y motor de las mujeres para propiciar verdaderos modelos de desarrollo, cuyo compo-

nente esencial no sea únicamente la vertiente económica, sino también el empoderamiento personal y colectivo en lo social y en lo político.

Trabajando con organizaciones de mujeres que parten de un análisis de la realidad enmarcado en lo que se denomina la corriente GED (Género en el Desarrollo), que plantea la equidad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres como objetivo general, hemos descubierto que no existe la neutralidad en

los proyectos de desarrollo; los proyectos que no tienen en cuenta a las mujeres y su empoderamiento están perpetuando y fortaleciendo las estructuras sociales que mantienen a las mujeres en un segundo plano.

Intentaremos resumir la experiencia del **CENTRO DE MUJERES XOCHITL ACATL**, destacando las claves fundamentales, los logros obtenidos, las dificultades encontradas en el camino y los retos de cara al futuro.

La experiencia de Xochitl Acatl ha sido reconocida internacionalmente por las instituciones relacionadas con la cooperación internacional como uno de los pocos proyectos productivos con mujeres rurales que ha tenido y sigue teniendo éxito a todos los niveles. El proceso se inició con una clínica cuyo objetivo era brindar servicios de salud reproductiva a las mujeres, pero siempre pensando que el trabajo ideológico –en torno a las ideas y actitudes de las mujeres, a sus maneras de relacionarse con los demás, de ver la vida y de verse a sí mismas– iba a ser parte fundamental del proyecto. El Centro debía ofrecer a las mujeres del municipio un servicio concreto de salud, pero también oportunidades para que realizaran procesos de cambio en sus concepciones y comportamientos. Así que desde el inicio tuvieron claro que harían tres ofertas a las mujeres: servicios de salud, reflexiones educativas para propiciar una nueva mentalidad, y mecanismos para que se involucraran colectivamente en la solución de sus problemas cotidianos. A mediados de 1993 el Centro decidió realizar una investigación participativa para conocer en profundidad las particularidades de cada comunidad y de la problemática de las mujeres en la misma. Los resultados del diagnóstico indicaron que los problemas más graves de las mujeres se centraban en el área de la sobrevivencia económica y los ingresos, el nivel educativo, la alimentación, la disponibilidad del agua y la falta de capacitación de las parteras. En consecuencia, todos los programas que a partir de ahí se fueron poniendo en marcha fueron coherentes con las prioridades establecidas por las propias mujeres en ese proceso de reflexión sobre sus realidades.

En cuanto al **programa productivo/económico**, éste se inició con la producción de patio, el cultivo de huertas y la crianza de ganado menor. Con el paso del tiempo y dependiendo de los resultados obtenidos, de la disponibilidad de tierra por parte de las mujeres, del acceso al agua, así como de la participación de la familia, las

mujeres han ido diversificando su producción y ampliando el espacio de cultivo, pasando a una producción agropecuaria de pequeña escala, mediante la producción agrícola y la crianza de ganado mayor, llegando en la actualidad a la creación de una cooperativa para dar salida y obtener valor agregado a los excedentes de la producción agropecuaria, así como sus derivados (agropecuaria, empresa de cuero calzado, etc.). Actualmente dicho programa cuenta con 453 mujeres productoras organizadas, de las cuales un 10% son mujeres jóvenes.

Claves fundamentales:

- Tener una visión integral de la vida de las mujeres y no verlas como agentes parciales (como madres, como trabajadoras, como esposas, etc.). La principal debilidad de muchos proyectos productivos es que se han pensado desde un empoderamiento parcial que incluye solo o predominantemente el aspecto económico, en términos de la incorporación de las mujeres a las actividades productivas, frente a otros procesos de desarrollo integral encaminados hacia un empoderamiento real, es decir, económico, social, ideológico y político.

“La principal debilidad de muchos proyectos productivos es que se han pensado desde un empoderamiento parcial que incluye solo o predominantemente el aspecto económico”

- Diagnósticos participativos realizados con y por las propias mujeres. Las responsables del Centro siempre destacan la importancia de no realizar los diagnósticos con ideas

preconcebidas sobre lo que las mujeres quieren o necesitan. Las mujeres saben lo que quieren y necesitan aunque no puedan o no quieran explicitarlo.

- Elaborar planes estratégicos sobre la base de los diagnósticos realizados que generen cambios en la vida de las mujeres desde esa integralidad y en los que se avanza paralelamente en las necesidades prácticas como en los intereses estratégicos.
- Los proyectos productivos tienen que estar bien planteados a nivel de viabilidad tanto económica, como técnica y social, y ser auto-sostenibles. Por ello es necesario asegurar la viabilidad de los proyectos productivos, y no plantearlos en áreas marginales, con poca productividad, ni tradicionalmente femeninas, centrados en el autoabastecimiento y que refuerzan la idea de que los ingresos femeninos son secundarios o complementarios a los masculinos.
- Favorecer el patrimonio (tierra, vivienda, infraestructura, etc.) a nombre de las mujeres. Para conseguir un cambio de las mujeres de forma integral no es suficiente con incorporarlas a los procesos productivos, esta incorporación debe ir acompañada por la tenencia de la propiedad y el acceso y control a la tierra, de forma que las mujeres cuenten con una mejor posición, y así puedan transformar las relaciones desiguales de género con respecto de los hombres. Es necesario un control efectivo de los bienes por parte de las mujeres, porque así éstas consiguen un mayor poder de negociación (tanto en el hogar como en la comunidad). Además de tener otros efectos como un aumento de su autonomía, de su autoestima, etc. También se trata de una forma de asegurar la inversión que se realiza.

- El acceso a la tecnología ha sido fundamental para lograr el desarrollo del programa, tanto para mejorar la producción como para aumentarla, así como para garantizar su autosostenibilidad. El acceso a la tecnología ha estado concentrado en tres áreas: capacitación previa, asesoría técnica continua e infraestructura.
- No podemos seguir pensando en la familia como un solo, ya que el ámbito del hogar también está mediado por el poder y la desigualdad; por lo tanto debemos dejar de pensar en el supuesto de que al beneficiar a los jefes de hogar varones el resto de la familia, mujer, hijas e hijos salen favorecidos.
- Necesidad de tener éxitos visibles a corto plazo, ya que las mujeres “se juegan” la supervivencia familiar y la autoestima.
- Fortalecer las potencialidades de cada mujer y respetar sus procesos y ritmos personales.
- Cuidar la intromisión de los hombres y el carácter de dicha intromisión.
- Visión de proceso y gradualidad del mismo: trabajar utilizando pruebas piloto ayuda a incorporar correcciones y a retroalimentarse de la opinión de las mujeres, del personal técnico, etc. Es importante trabajar en base a programas, y no a proyectos.
- No olvidarse del proceso paralelo en términos ideológicos y organizativos, mediante el desarrollo de otros programas como: salud, talleres de reflexión de género, lucha contra la violencia, educación académica, organización de mujeres, etc.
- La intervención y el apoyo del Centro no se ha limitado únicamente a ser proveedora de recursos, sino que ha acompañado y facilitado a las mujeres en su proceso de empoderamiento económico.
- Utilización de Fondo Revolvente (monetario y en especie), así como

su uso como un instrumento para empoderar económicamente a las mujeres –pasando de una economía de subsistencia a una de generación de ingresos– con el objetivo de capitalizar a las mujeres y sus inversiones, siendo flexibles con la coyuntura (tiempos y formas de devolución, tipos de interés, etc.). El crédito no es una estrategia, sino simplemente una herramienta importante dentro de una estrategia dirigida al empoderamiento económico y personal de las mujeres. Fuera de este contexto, el crédito puede ser un factor que desempodera a las mujeres (sobreendeudamiento, empobrecimiento, pérdida de bienes e inseguridad, baja autoestima).

Logros:

- Lograr la seguridad alimentaria, el desarrollo de una economía de subsistencia, la mejora de la dieta familiar, la disminución de la desnutrición infantil y de enfermedades relacionadas con ésta.
- Aumento de los ingresos de las mujeres y sus familias; se ha logrado un excedente, de manera que las mujeres poseen ingresos propios para manejarlos como deseen.
- Las mujeres han pasado de ser sujetos inactivos en los procesos productivos a ser sujetas activas.
- Se ha dado una evolución en los procesos productivos, de la fuerza de trabajo, del uso del espacio y de la tecnología. Se construyen nuevos modelos productivos. Asentamiento

“Es necesario un control efectivo de los bienes por parte de las mujeres, porque así éstas consiguen un mayor poder de negociación”

de las bases para ir desde una economía de subsistencia hacia una de desarrollo económico. Inicialmente lo urgente es conseguir la seguridad alimentaria de las mujeres y sus familias, y una vez asegurada la misma, se van dando pasos (dependiendo del proceso de cada mujer) para ir generando excedente.

- Como resultado de la diversificación de los rubros de producción es posible la cosecha y el logro de productos de origen animal durante todo el año.
- Redistribución del trabajo familiar; a medida que las mujeres van adquiriendo mayores responsabilidades, tanto en la parte agrícola como en la pecuaria, es necesario el apoyo del resto de integrantes de la familia.
- Redistribución sexual del trabajo productivo y doméstico; por un lado, las mujeres en su jornada productiva llevan a cabo las mismas actividades que tradicionalmente han realizado los hombres, y por otro lado, y poco a poco, se va logrando una distribución más equitativa de las labores domésticas entre todos los miembros de la familias.
- Se va logrando un cambio de actitud de los miembros de la familia, en el sentido de reconocer y valorar tanto el trabajo de las mujeres, como la importancia de su participación y opinión. Se mejoran las relaciones dentro de la familia. Este cambio también se da en la comunidad en cuanto a la consideración social de las mujeres.
- El proceso de empoderamiento económico, donde se hace explícita la aportación de las mujeres a la familia, tanto en seguridad alimentaria como en recursos económicos y patrimonio, les permite ubicarse en una nueva posición dentro de la jerarquía familiar, con un mayor poder de negociación.
- Al ser las mujeres las propietarias de las tierras, se ha logrado un cambio en la estructura de la pro-

piedad, lo que ha facilitado que las mujeres se apropien en mayor medida del proceso productivo y dispongan de poder para tomar decisiones, negociar y utilizar ese recurso.

- Aumento de la autonomía de las mujeres, así como de su autoestima que revierte en mayores niveles de negociación. Las mujeres son conscientes de sus capacidades y del poder para cambiar su situación y la de su familia. Se abre la posibilidad de establecer otro tipo de relación con los hombres, más horizontal y de alianza.
- El fortalecimiento y la consolidación de los grupos organizados de mujeres ha sido un factor clave para su empoderamiento. Se crean lazos de solidaridad y colaboración mutua entre las participantes en los grupos, rompiendo con el mandato del orden patriarcal, en el que las mujeres han sido educadas a competir entre ellas. Se rompe el aislamiento y las mujeres comienzan a identificarse una con otra.
- Efectos derivados del empoderamiento económico: las mujeres se empiezan a cuidar más, van logrando mayores niveles académicos, se empiezan a poner límites en cuanto a la violencia de género e intrafamiliar, se da una disminución de los embarazos –sobre todo en adolescentes– tanto de las hijas de las mujeres organizadas como de las nuevas que se van incorporando al trabajo del Centro.
- Son un referente para las mujeres jóvenes de sus familias como de la comunidad. Se ha demostrado que el campo es una alternativa económica para mejorar la situación, evitando la migración, tanto nacional como internacional.

Dificultades:

- Prejuicios iniciales de las propias mujeres, no confiaban en ellas mismas. Esto es algo que se ha ido tra-

bajando desde los talleres de formación en género.

- Inicialmente, para salir de casa las mujeres, tenían que “pedir permiso”.

“El crédito no es una estrategia, sino simplemente una herramienta importante dentro de una estrategia dirigida al empoderamiento económico y personal de las mujeres”

- El analfabetismo o los bajos niveles educativos de las mujeres. Se vio la necesidad de superar los altos índices de analfabetismo que dificultaban los procesos de capacitación y el desarrollo de las mujeres como productoras.
- Falta de tierras, insumos e infraestructura a nombre de las mujeres. Históricamente son los hombres quienes heredan tierras y demás bienes, así como los beneficiarios de reformas o políticas agrarias.
- Romper con la cultura basada en agroquímicos, y el pensar que se produciría menos y con peor calidad a través de la producción orgánica; los resultados han demostrado lo contrario.
- Desconfianza de los hombres hacia espacios propios de las mujeres y hacia la capacidad de éstas.
- Resistencia de compañeros, maridos, de la comunidad,... a estos espacios y a estas nuevas tareas que empezaban a desarrollar las mujeres.

- Al principio las mujeres tuvieron que trabajar mucho, pero a medida que fueron tomando mayores responsabilidades y tareas, empezaron a tener el apoyo de hijos e hijas, y posteriormente el del marido o compañero.

- Son procesos a largo plazo; no podemos esperar resultados en un corto periodo de tiempo. Esta cuestión a veces choca con la lógica de algunas ONGD del Norte y financieras.
- Poca reflexión política por parte de las ONGD del Norte sobre los impactos económicos y las propuestas desde la teoría económica feminista. Es necesario ver el empoderamiento económico como algo fundamental y estratégico en los procesos de empoderamiento integral de las mujeres.

Retos:

- Conseguir mayor rentabilidad en la explotación de la tierra.
- Incidir en el desarrollo económico comunitario, y ver cómo participan las mujeres en ese proceso. Establecer alianzas con organizaciones comunitarias, actores, líderes y lideresas para potenciar una visión de desarrollo no asistencialista. Transferir esta visión a nuevas generaciones.
- Impulsar organizaciones autónomas de mujeres comunitarias y su articulación para que en el futuro sean ellas mismas las que den sostenibilidad a los procesos de desarrollo del resto de las mujeres de la comunidad y puedan incidir en los planes de desarrollo (comunitario, municipales, nacionales, etc.).
- Continuar el acompañamiento de las mujeres jóvenes de forma específica, separada del de las adultas tanto en talleres de formación en género como en otro tipo de actividades. ■

La Bitácora. Resistencias

Ocho mujeres guatemaltecas en orden de captura por haber interrumpido el suministro eléctrico a la mina que explota la empresa montana explotadora en el municipio San Miguel Ixtahuacán (San Marcos, Guatemala)

El reportaje y vídeo sobre las acciones de la minería y sus impactos se encuentra en el blog del foto-documentalista independiente actualmente afincado en Guatemala, Jaime Rodríguez:
<http://mimundo-jamesrodriguez-esp.blogspot.com/>

Huelga mundial de mujeres

www.globalwomenstrike.net

Plataforma de denuncia donde este movimiento mundial expone sus demandas e invita a la acción en relación al trabajo de cuidados, así como en otros ámbitos cruciales para el logro de la justicia de género (diversidad sexual, violencia, etnicidad, etc.).

Plataforma Impacto de género ya!

<http://impactodegeneroya.blogia.com>

Las 23 federaciones y asociaciones de mujeres que componen la plataforma trabajan para exigir la realización de un análisis de calidad del impacto de género en todas las normativas gubernamentales del Estado español, especialmente en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El informe de impacto por razón de género de los Presupuestos es una poderosa herramienta para no perpetuar situaciones de discriminación y, en consecuencia, planificar y desarrollar mejor la acción pública en materia de igualdad de oportunidades. Es también una herramienta de transparencia de gestión y un instrumento que permite evaluar las políticas públicas en términos de eficacia y eficiencia, en concordancia con la obligación derivada del mandato constitucional a los poderes públicos de remover los obstáculos que impiden el logro de la igualdad efectiva.

Servicio Doméstico Activo-SEDOAC

sedoactivo@gmail.com

Presidenta: Benilda Cruz. Tfno. 638-38-51-04
 Vicepresidenta: Beatriz Bahos. Tfno. 616-91-54-04

Asociación organizada para la mejora de la situación laboral de las trabajadoras del hogar. Entre sus acciones está el cuestionamiento del Régimen Especial de la Seguridad Social que regula las relaciones laborales del sector en el Estado español y la inclusión de dichas trabajadoras en el Régimen General de la Seguridad Social, para que no sean vistas como inferiores en prestaciones y derechos laborales. Realizan acciones de sensibilización dirigidas a las trabajadoras –sobre todo a las internas– para que conozcan sus derechos, a las empleadoras y empleadores y hacia la sociedad en general a través de manifestaciones y encuentros con otros colectivos.

Novedades. La Bitácora



Revista AMÉRICA LATINA EN MOVIMIENTO

Febrero de 2009

Magdalena León: “Repensar el cambio estructural desde el feminismo”
 Este artículo propone mirar dos grandes elementos de la economía feminista: la economía ampliada y la economía para la vida, como ideas generales que nos pueden ayudar a repensar el cambio estructural.

Magdalena León: “Una mirada feminista sobre la crisis financiera: Otra economía para otro mundo. La globalización económica analizada por la Marcha Mundial de las Mujeres y por otros grupos feministas”

Este documento comenta las propuestas feministas de un análisis más profundo de la globalización; el fenómeno no podría comprenderse sólo desde la crítica al capitalismo neoliberal, sino que debería ser analizado igualmente a partir del patriarcado. Presenta también los principios y valores sobre los que se debería refundar la economía y algunos ejemplos de medidas inmediatas que deberían adoptarse.

Esta publicación se encuentra disponible en: <http://www.alainet.org/images/alai441w.pdf>



La violencia económica hacia las mujeres en El Salvador: aproximaciones a un problema social invisibilizado

Gloria María Araque G. y Adriana Ospina Vélez (2008)

El Salvador: PROGRESSIO e Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) y Asociación de Mujeres Flor de Piedra.

Esta investigación pretende aportar al debate sobre el tema de la violencia económica hacia las mujeres en El Salvador a partir de reflexiones teóricas –desde un enfoque feminista y de derechos humanos– y evidencias empíricas. Asimismo, contiene un apartado especial dedicado a visibilizar el tiempo que las mujeres dedican al trabajo no remunerado y un apartado de consideraciones finales y recomendaciones en el que se plantean interrogantes y desafíos para las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, frente a un fenómeno social que hunde sus raíces en el sistema patriarcal capitalista imperante.

Esta publicación se encuentra disponible en:
<http://www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obs/gen/doc/violenecon>



Politizando la pobreza: hacia una Economía Solidaria del Cuidado

Alison Teresa Burns (2008)

El Salvador: PROGRESSIO e Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU).

Esta investigación se centra en la realidad económica de las mujeres en El Salvador, desde la óptica de las condiciones y los modelos que determinan las desigualdades sociales entre los géneros, cuyo innegable impacto es la precariedad en que viven muchas mujeres y sus familias. Asimismo, aporta a la búsqueda de las alternativas que consideren las relaciones de producción basadas en la solidaridad (economía solidaria) y en los derechos de las mujeres (visión feminista).

Esta publicación se encuentra disponible en:
<http://www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obs/gen/doc/politpobrez/>

La Bitácora. Novedades



Mujer y Mercado laboral 2008. Trabajo reproductivo: debates para un nuevo contrato social en El Salvador

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) (2008)
El Salvador: ORMUSA, Oxfam Canadá e Hivos.

Esta publicación pone el énfasis en el trabajo reproductivo realizado principalmente por las mujeres salvadoreñas con el propósito de subrayar ese aporte económico y social que, pese a su importancia para las familias y el país en general, continúa siendo invisibilizado. Para ORMUSA, como bien expresa en el subtítulo –Trabajo reproductivo: debates para un nuevo contrato social en El Salvador– es necesario demostrar voluntad política para iniciar un proceso tendiente a la construcción de un estudio de convivencia social, más acorde con la tendencia cada vez mayor de globalizar también los derechos humanos, en particular los derechos específicos de las mujeres, y en este caso sus derechos económicos y sociales.

Esta publicación se encuentra disponible en: <http://www.ormusa.org/>



Vídeo documental MUJERES QUE MIGRAN, MUJERES QUE CUIDAN: LA NUEVA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

INSTRAW y ACSUR-LAS SEGOVIAS (2009)
www.acsur.org - Duración: 20 minutos.

Este DVD recoge el resumen del encuentro internacional *Mujeres que migran, mujeres que cuidan: la nueva división sexual del trabajo*, celebrado en diciembre de 2008 en la Universidad Autónoma de Madrid. La actividad tuvo la finalidad de sensibilizar e informar sobre la importancia social de los cuidados en general y de las cadenas de cuidados en particular. Durante los tres días que duró el encuentro se habló del contexto de las mujeres cuidadoras en países del Norte y del Sur para poder entender la situación en la que se encuentran las mujeres a nivel mundial y explicar por qué se habla de crisis de cuidados en todos los contextos.



Revista SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO, Nº 64, GÉNERO, TRABAJO E IGUALDAD

VV.AA. (2008)
Madrid. Siglo XXI.

Este número propone diversos ángulos (migración, políticas de conciliación, acción sindical, venta ambulante, etc.) desde los que analizar y cuestionar el trabajo y su relación con la desigualdad de género.

Paloma Candela Soto examina algunos aspectos del debate actual sobre el trabajo de las mujeres y los efectos de la precariedad en sus vidas. Pau Díaz Valero profundiza en la organización del trabajo como generadora de discriminación. Paco Abril y Alfons Romero nos muestran los resultados de un proyecto que estudia las medidas de conciliación en relación a la participación de los hombres. Nelcy Yoly Valencia Olivero se pregunta cómo a través del trabajo de las migrantes se profundiza la precariedad.

En la Red. La Bitácora



REMTE

www.movimientos.org/remte

La Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía se constituyó en 1997, con el objetivo de contribuir a la apropiación crítica de la economía por parte de las mujeres, a través de la generación de ideas, debates, acciones e iniciativas políticas. Es un espacio de articulación de redes y núcleos nacionales de once países de la región latinoamericana, en el que participan mujeres urbanas y rurales, de ámbitos académicos, ONG y organizaciones de base.

REMTE se ha posicionado en cuestiones clave, como el no pago de la deuda ilegítima de Ecuador, o los efectos dañinos de los TLCs en los derechos de las mujeres.

En su web podemos encontrar estudios, posicionamientos, publicaciones, y los contactos de la organización en cada país.



RED INTERNACIONAL GÉNERO Y COMERCIO (IGTN)

www.generoycomercio.org

Se trata de una red mundial que, desde 1999 y con acciones fundamentalmente de investigación, incidencia y capacitación, busca alternativas justas y equitativas en términos de género frente a la liberalización comercial, la desregulación financiera y las políticas económicas internacionales.

Las acciones formativas on line que IGTN nos ofrece permiten el intercambio de conocimientos y experiencias entre organizaciones de diferentes países, lo que además les otorga un gran potencial como plataformas para el cambio.



En la Red. La Bitácora



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORAS DE HOGAR DE BIZKAIA

www.ath-ele.com

Esta organización, con más de 20 años de recorrido, ofrece en su web información esencial y clara –en euskera y castellano– sobre derechos laborales de este sector, sentencias de interés, estadísticas e informes, campañas de incidencia, incluso la grabación de llamadas telefónicas a una agencia de empleo doméstico, poniendo de manifiesto la discriminación insólita que aún enfrentan.

En estos momentos donde se prevé la reformulación del marco legal del sector en el estado español, se vuelve fundamental articularse para nutrir los debates y negociar propuestas que realmente reconozcan los derechos del empleo de hogar.



Esta publicación se inscribe en la segunda fase del proyecto "Género en la Educación para el Desarrollo: temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres", que, entre otras actividades, está impulsando diferentes espacios para la reflexión sobre temáticas claves de cara a la incorporación del feminismo en la cooperación para el desarrollo, además de materiales y herramientas de apoyo para enfrentar la inequidad, la desigualdad y la subordinación de las mujeres.



BRIDGE

www.bridge.ids.ac.uk

BRIDGE, perteneciente al Instituto de Estudios sobre Desarrollo en el Reino Unido, nos ofrece diferentes estudios e investigaciones especializadas en género y desarrollo con el objetivo de promover la transversalización de la perspectiva de género en las políticas y prácticas de desarrollo.

Abordan diferentes temáticas, como son ciudadanía, migración, agua, comercio, entre otras, y proponen una serie de herramientas específicas (indicadores, bibliografía, glosarios...). Ejemplo de ello es el reciente informe sobre *Género y Cuidados*.



COFINANCIAN:

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAETAKO SALA
Gaztea Gaetako Salburuordetza
Immigración Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y
ASUNTOS SOCIALES
Viceministerio de Asuntos Sociales
Dirección de Inmigración



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



EDITAN:



ACSUR
LAS SEGOVIAS



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NAZIOARTEKO LANIKIDETZA ETA GARAPENARI BURUZKO KASKETA INSTITUTUA
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO • EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA